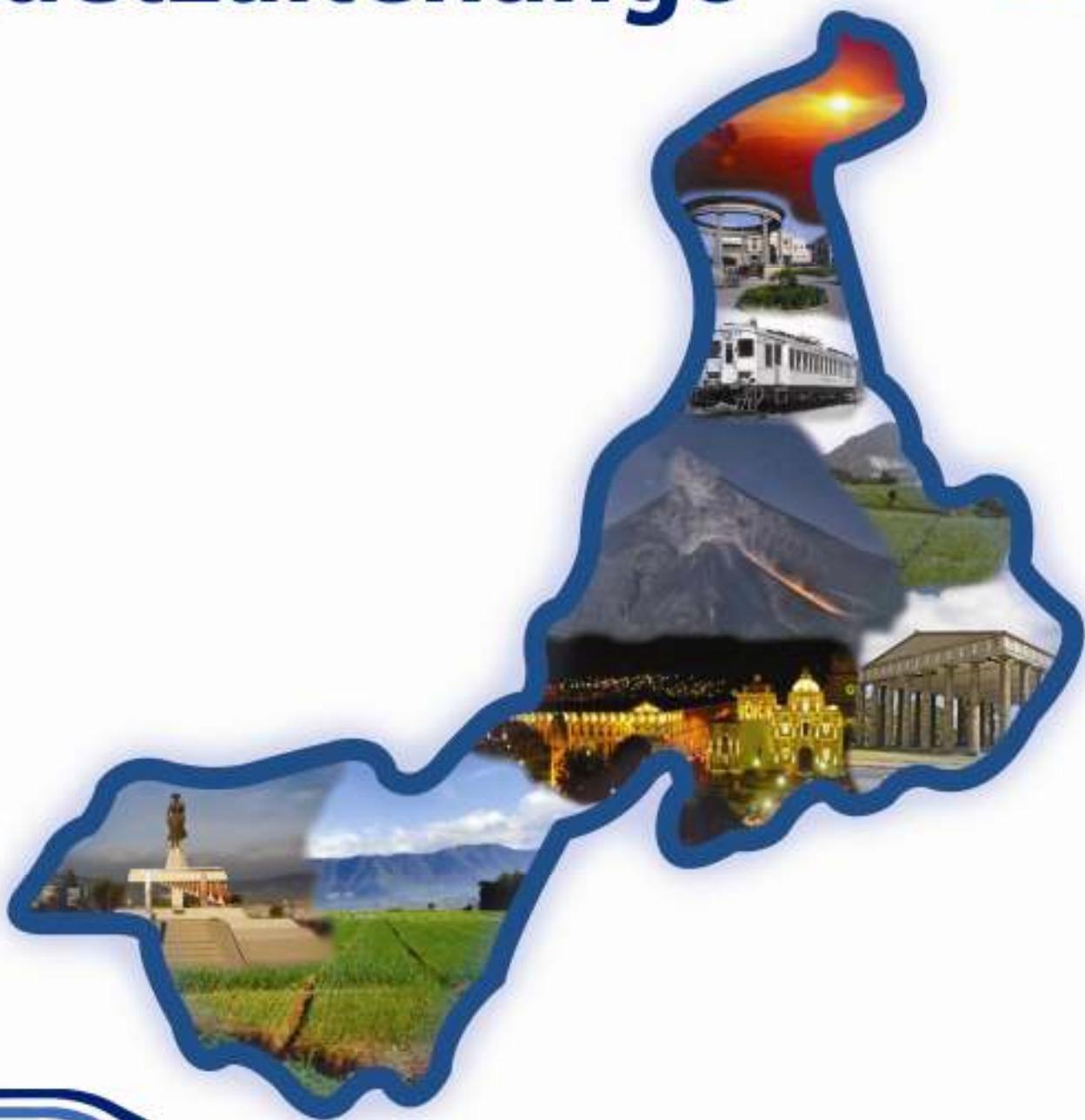


Quetzaltenango



Plan de desarrollo
departamental
2011 - 2021

<p>02.01.01- CD09</p>	<p>Guatemala. Consejo Departamental de Desarrollo del Departamento de Quetzaltenango. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. <i>Plan de Desarrollo Departamental PDD de Quetzaltenango.</i> Guatemala: SEGEPLAN, 2010. (Serie PDD SEGEPLAN: CD 09)</p> <p>140 p.: il., mapas, cuadros, figuras; 27 cm. ANEXOS.</p> <p>PLANES DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL – MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL</p> <p>PDD: IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEPARTAMENTAL. OBJETIVOS DEL PDD. MARCO METODOLOGICO DEL PROCESO DE PLANIFICACION. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL: INFORMACIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO. MDTA DEPARTAMENTAL. PROPUESTA DE PLANIFICACION DEPARTAMENTAL: VISION DEPARTAMENTAL. MDTF. EJES DE DESARROLLO. PLANIFICACION.</p> <p>Matriz FODA. Ejercicios de planificación anteriores. Listado de actores claves departamentales. Mapas de proyectos estratégicos. Mapas generales. Acta de aprobación del CODEDE para el inicio del PDD. Fotografías.</p> <p>Descriptores: Departamento. Desarrollo Local. Planificación Departamental. Planificación Territorial. Planificación del Desarrollo. Objetivos de Desarrollo del Milenio.</p>
---------------------------	--

DIRECTORIO

Marco Aníbal Herrera Alvarado
Presidente del Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural

Karin Slowing Umaña
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa
Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

Carlos Alfonso Barrios Laparra
Delegado Departamental, SEGEPLAN

Equipo facilitador del proceso

Unidad Técnica Departamental del CODEDE

Julio Ricardo Ramos Pérez
Especialista en Planificación Territorial de SEGEPLAN

Carlana Imeri Velarde
Melvin Jeannette de León Rodríguez
Equipo de Revisión y Edición de SEGEPLAN

**Con la asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial
SEGEPLAN**

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN	1
1. MARCO INTRODUCTORIO	2
1.1 Importancia de la planificación estratégica departamental.....	2
1.2 Objetivos del Plan de Desarrollo Departamental.....	4
1.2.1. Objetivo general.....	4
1.2.2. Objetivos específicos.....	5
1.3 Antecedentes del Proceso de Planificación.....	5
2. MARCO METODOLÓGICO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN	8
2.1 Generación de condiciones.....	8
2.2 Análisis territorial.....	9
2.3 Planificación.....	9
2.4 Auditoria del proceso.....	10
3. DIAGNOSTICO TERRITORIAL	11
3.1 Información general del departamento.....	11
3.1.1 Ubicación geográfica.....	11
3.1.2 División político-administrativa.....	11
3.1.3 Regionalización sub departamental.....	12
3.1.4 Historia.....	13
3.1.5 Demografía.....	15
3.1.6 Condiciones de vida.....	16
3.1.7. Identidad cultural.....	20
3.1.8 Aspectos climáticos y fisiograficos.....	21
3.2 Análisis sectorial.....	23
3.2.1 Salud.....	23
3.2.2 Seguridad alimentaria.....	28
3.2.3 Educación.....	30
3.2.4 Cultura y recreación.....	38
3.2.5 Equidad y derechos.....	39
3.2.6 Servicios básicos y vivienda.....	40
3.2.7 Seguridad y justicia.....	44
3.2.8. Economía.....	46
3.2.9 Comunicaciones y transporte.....	55
3.2.10 Ambiente y recursos naturales.....	56
3.2.11 Gestión de riesgos.....	59
3.2.12 Energía y minas.....	62
3.2.13 Político institucional.....	67
3.3 Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA) departamental.....	71
4. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL	74
4.1 Visión departamental.....	74

4.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF) departamental.....	74
4.3 Ejes de desarrollo.....	77
4.4. Matriz de Planificación.....	79
5. BIBLIOGRAFÍA.....	107
6. ANEXOS.....	110
Anexo No. 6.1: Matriz FODA intersectorial.....	110
Anexo No. 6.2: Ejercicios de planificación anteriores.....	117
Anexo No. 6.3: Listado de actores claves departamentales.....	119
Anexo No. 6.4: Esquema geográfico de proyectos estratégicos, Quetzaltenango.....	121
Anexo No. 6.5: Mapas generales, Quetzaltenango.....	122
Anexo No. 6.6: Actas (CODEDE, UTD).....	125
Anexo No. 6.7: Fotografías, Quetzaltenango.....	128
7. SITIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN.....	131

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1: Pobreza general y extrema, Quetzaltenango.....	18
Cuadro No. 2: IDH índice de salud, educación e ingresos, Quetzaltenango.....	19
Cuadro No. 3: Población atendida según idioma por sexo, Quetzaltenango.....	36
Cuadro No. 4: Indicadores de eficacia en alfabetización a nivel municipal, Quetzaltenango.....	37
Cuadro No. 5: Principales atractivos turísticos y recreativos, Quetzaltenango.....	39
Cuadro No. 6: Condiciones de la vivienda en Quetzaltenango.....	43
Cuadro No. 7: Distribución de la PEA por actividad económica, Quetzaltenango.....	48
Cuadro No. 8: Zonas de vida, Quetzaltenango.....	57
Cuadro No. 9: Uso potencial de la tierra, Quetzaltenango.....	58
Cuadro No. 10: Finanzas municipales, ingresos y egresos municipales 2006-2007.....	70

ÍNDICE DE ESQUEMAS GEOGRÁFICOS

Esquema Geográfico No. 1: Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA).....	73
Esquema Geográfico No. 2: Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF).....	76

ÍNDICE GRÁFICOS

Grafico No. 1: Pirámide poblacional de Quetzaltenango.....	16
Grafico No. 2: IAE comparativo de Quetzaltenango, Guatemala y Nacional.....	31
Grafica No. 3: IAE comparativo de 5 departamentos del Sur Occidente del país.....	31

Grafica No. 4: Niveles educativos, Quetzaltenango.....	32
Grafica No. 5: Modalidad de los establecimientos educativos, Quetzaltenango.....	33
Grafica No. 6: Relación publico/privada/cooperativa de los establecimientos Educativos, Quetzaltenango.....	33
Grafica No. 7: Población atendida en el proceso de alfabetización según área, Quetzaltenango.....	36
Grafica No. 8: Porcentaje del PIB departamental del PIB Nacional total.....	47
Grafica No. 9: Transacciones de energía eléctrica con México 2009-2010.....	65
Grafica No. 10: Proyección de la demanda de energía eléctrica 2006-2020.....	65

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa No. 1: Mapa base, Quetzaltenango.....	11
Mapa No. 2: Mapa de Sub regionalización, Quetzaltenango.....	13

ÍNDICE DE RECUADROS

Recuadro No. 1: Pobreza y pobreza extrema, Quetzaltenango.....	17
Recuadro No. 2: Mortalidad en niños y niñas menores de 5 años, Quetzaltenango.....	25
Recuadro No. 3: Mortalidad materna, Quetzaltenango.....	26
Recuadro No. 4: Asistencia en partos, Quetzaltenango.....	27
Recuadro No. 5: Relación entre mujeres y hombres en educación, Quetzaltenango.....	34
Recuadro No. 6: Tasas de escolarización, terminación y alfabetización, Quetzaltenango.....	35
Recuadro No. 7: Acceso al agua potable y saneamiento básico, Quetzaltenango.....	43

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo.
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo.
CODEP	Consejo de Coordinación y Planificación del Sector Público, Agropecuario, Forestal e Hídrico.
CODRED	Coordinadora Departamental de Reducción de Desastres.
CODESAN	Consejo Departamental de Seguridad Alimentaria Nutricional.
CODISRA	Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo.
COMODES	Comisionado Presidencial para la Modernización del Estado.
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización.
CONAP	Consejo Nacional de Protección de Bosques.
COPREDEH	Comisión Presidencial de los Derechos Humanos.
COREDUR	Consejo Regional para el Desarrollo Urbano y Rural.
CUNOC	Centro Universitario de Occidente.
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena.
DEOCSA	Distribuidora Eléctrica de Occidente Sociedad Anónima.
EEMQ	Empresa Eléctrica Municipal de Quetzaltenango.
ECOE	Empresa de Comercialización Eléctrica.
EGEE	Empresa de Generación de Energía Eléctrica.
ETCEE	Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica.
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
FODIGUA	Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco.
IAE	Índice de Avance Educativo.
IDH	Índice de Desarrollo Humano.
IDAEH	Instituto de Antropología e Historia.
INDE	Instituto Nacional de Electrificación.
INE	Instituto Nacional de Estadística.
INAB	Instituto Nacional de Bosques.
INACOP	Instituto Nacional de Cooperativas.
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo.
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.
INFOM	Instituto de Fomento Municipal.
IRTRA	Instituto de Recreación de los Trabajadores.
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación.
MAGA	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual.
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro.
MICIVI	Ministerio de Caminos, Infraestructura y Vivienda.
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes.
MINECO	Ministerio de Economía.
MINEDUC	Ministerio de Educación.
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio.

ONG	Organización No Gubernamental.
ONSEC	Oficina Nacional de Servicio Civil.
PARLACEN	Parlamento Centroamericano.
PDD	Plan de Desarrollo Departamental.
PDM	Plan de Desarrollo Municipal.
PDH	Procuraduría de Derechos Humanos.
PEA	Población Económicamente Activa.
PER	Programa de Electrificación Rural.
PET	Planificación Estratégica Territorial.
PIB	Producto Interno Bruto.
SAA	Secretaria de Asuntos Agrarios.
SAFI	Sistema de Apoyo al Fortalecimiento Institucional.
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria.
SCEP	Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia.
SCSP	Secretaria de Coordinación Social de la Presidencia.
SEGEPLAN	Secretaria General de Planificación y Programación.
SEPREM	Secretaria Presidencial de la Mujer.
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.
SIE	Sistema de Inteligencia Estratégica.
SINIT	Sistema Nacional de Información Territorial.
SOSEP	Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.
SNP	Sistema Nacional de Planificación.
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca.
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana.
XELAC	Empresa de Lácteos de Xela.

Gobernación Departamental de Quetzaltenango

Presentación

Ref. _____

En el contexto social económico y político actual, la planificación constituye una herramienta técnica y política imprescindible para el desarrollo del departamento ya que permite diseñar una ruta basada en una serie de acciones estratégicas para generar mejor calidad de vida para sus habitantes de una manera incluyente y equitativa.

En mi calidad de Gobernador Departamental y, en el marco del Sistema Nacional de Planificación como mecanismo de vinculación entre las políticas públicas y la inversión pública y consciente de la importancia de impulsar procesos de desarrollo que sean genuinos y participativos y que expresan la problemática a solucionar y las potencialidades a desarrollar para beneficio colectivo, es por lo que la Gobernación Departamental tiene el gusto de publicar el Plan de Desarrollo Departamental de Quetzaltenango.

Dicho plan corresponde al periodo 2011- 2025, su elaboración contó con el apoyo técnico de SEGEPLAN y de instituciones gubernamentales, sociedad civil así como la población representada en grupos de base, UTD, CODEDE, autoridades locales, así como otros actores claves que existen en el departamento. Los planteamientos estratégicos del plan, constituyen en su conjunto, un reto importante que es necesario asumir desde los sectores y actores claves que tienen presencia en el departamento.

Por lo mismo el Plan de Desarrollo Departamental – PDD – plantea una visión alentadora, desafiante y retadora, así mismo los ejes integradores y articuladores de las problemáticas y potencialidades del departamento que generan impactos positivos en la población, en términos económicos, sociales y políticos, a la vez provocan sinergias y una nueva cultura de participación ciudadana.

Dada la importancia del PDD para el desarrollo de procesos de democratización y concertación política, económica, social, cultural y ambiental y en la búsqueda continua y permanente del beneficio social y económico de la población es que en esta oportunidad se pone a disposición de los interesados la presente publicación con el afán que constituya una herramienta metodológica que permita que la visión, ejes estratégicos, problemática y potencialidades así como las acciones estratégicas y los proyectos de esa magnitud puedan ser operativizados y ejecutados para beneficio de la población en general.

Por este medio el agradecimiento sincero a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales, autoridades, líderes y otras expresiones organizadas que de alguna manera contribuyeron a la construcción del mismo.



Lic. Marco Anibal Herrera Alvarado
Gobernador Departamental de Quetzaltenango

Quetzaltenango, mayo 2011

1. MARCO INTRODUCTORIO

1.1 Importancia de la planificación estratégica departamental

El Plan de Desarrollo Departamental –PDD– de Quetzaltenango constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales que se constituyen en el seno del Consejo Departamental de Desarrollo –CODEDE– en donde confluyen los alcaldes municipales, el gobernador departamental, instituciones sectoriales, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial, facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, con el acompañamiento técnico de la Unidad Técnica Departamental –UTD–. Es importante señalar que se compilaron, estudiaron e incorporaron todos aquellos antecedentes –aun válidos– de planificación realizados en el departamento tanto por el CODEDE como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República¹, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural², la Ley Marco de los Acuerdos de Paz³, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso realizado con metodología participativa, tuvo una duración de cuatro meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización, identificación de potencialidades, y de visualización del futuro deseado para el departamento. Uno de los resultados importantes de este proceso, lo constituyen los ejes de desarrollo que son las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios para consolidar la propuesta de desarrollo.

¹ De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

³ Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

El PDD, es un esfuerzo consensuado entre actores departamentales, que cumple con varias finalidades para todos sus habitantes y se constituye en:

- Un documento que recoge el conocimiento de manera ordenada los participantes y actores locales sobre la situación actual del departamento combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el seno del CODEDE, y, en los diversos espacios de organización privada, social, municipal y comunitaria.
- Un instrumento formador de ciudadanía en cuanto a proponer de manera accesible el conocimiento social y técnico del espacio departamental en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad, y se organiza sus municipios; con el cual se puede actuar en función de mejorar y transformar.
- Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del departamento, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del departamento, para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
- Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el territorio departamental, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de actores, de las comunidades rurales y de los espacios urbanos del conjunto de municipios.
- Constituirse en un instrumento de política pública, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno, en donde se recrean las estrategias de desarrollo, sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía para garantizar, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDD es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y cumple con las siguientes funciones:

- Instituirse como un instrumento de articulación multinivel y sectorial, en tanto sus demandas se reflejen coherentemente en los planes de desarrollo municipal, regional y nacional; y viceversa.
- Instituirse como un instrumento de articulación multinivel y sectorial, en tanto, coherentemente articule las políticas gubernamentales y sectoriales, entre los planes de desarrollo municipal, regional, nacional, y viceversa.
- Establecerse como una base de información organizada e integral, para la formulación de política pública, en tanto expresa las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta

función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.

El PDD se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo del conjunto de los municipios, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴ y los Acuerdos de Paz. De igual forma, el PDD contiene la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorpora el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo.

La incorporación de estos enfoques, va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático.

Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas sociales; y también, fue difícil la aceptación de consumir como un punto de partida del desarrollo departamental perfectible y complementario con los planes de desarrollo de los municipios, más que un fin en sí mismo o constituir la agregación simple de los planes locales.

El documento se presenta en siete capítulos principales y cuatro complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

1.2 Objetivos del Plan de Desarrollo Departamental

1.2.1. Objetivo general

Tener un instrumento-guía de la planificación con enfoques territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del departamento visualizada a través de sus sectores públicos, que articula las políticas públicas y orienta a las distintas iniciativas de inversión en el departamento para que la población mejore sus capacidades ciudadanas de actuar sobre el territorio donde vive para agenciarse una mejor calidad de vida, así como responsabilizarse en los diferentes niveles de su entorno inmediato: municipal, departamental, regional y nacional.

⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas.

1.2.2. Objetivos específicos

- Ordenar la inversión pública, privada y de cooperación internacional, con base a las prioridades de desarrollo del nivel departamental, para contribuir a la disminución de las desigualdades sociales y asimetrías en equipamiento territorial.
- Orientar el esfuerzo departamental para contribuir a superar las metas de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.
- Sentar bases de conocimiento social ampliado y ciudadano de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución así como establecer mecanismos mensurables, así como establecer mecanismos mesurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDD.
- Establecer las bases de conocimiento del nivel departamental para avanzar en el diálogo sobre las necesidades, el acondicionamiento básico y la instrumentación, para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales: el ordenamiento territorial, la gestión del riesgo, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.
- Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones interdepartamentales y la coordinación interinstitucional, en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles municipal, departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.
- Orientar, la gestión de las dinámicas intermunicipales e interdepartamentales, para la generación de condiciones favorables de desarrollo territorial, por medio de una propuesta de planificación departamental integral, consensuada e incluyente.
- Identificar, las acciones estratégicas que faciliten la articulación las políticas públicas y las potencialidades territoriales con la inversión, para su efectiva contribución al desarrollo del departamento.

1.3 Antecedentes del Proceso de Planificación

En Quetzaltenango, similarmente a otros departamentos, se han realizado estudios socioeconómicos, investigaciones, diagnósticos, tanto sectoriales como de carácter privado (especialmente ONG y cooperaciones internacionales), así mismo, se identifican varios procesos de planificación que también son específicos de cada institución o sector; la presencia de ONG ha generado una dinámica importante en ese aspecto, como también el apoyo de cooperantes importantes que ha permitido que el departamento tenga planes de desarrollo importantes; a veces, accionada desde una perspectiva local, poco nivel regional y departamental por la escasez de recursos y poca participación de otros actores importantes en la vida económica social y política del departamento.

La población en pleno, poco o nada conoce de esos procesos, muchos son de manejo exclusivo de las instituciones, otros son publicados pero no son considerados por las autoridades para su implementación. Mas que todo, se debe a que no hay estrategias de promoción, empoderamiento e implementación, o porque nuevas autoridades en el poder, no respeta o conoce los principios de continuidad, inherencia y universalidad de la planificación, por lo que no se territorializa ni se impulsa. Algunos documentos existentes que se conocen, unos en nuestro poder, otros no, son los siguientes:

- Secretaría de Planificación y Programación (SEGEPLAN) Sistema Nacional de Planificación Estratégica Territorial, Guía de Facilitación de la Planificación Estratégica Territorial (PET) y Plan de Desarrollo Municipal (PDM).
- Plan de Desarrollo Municipal 2008-2012. UE/ SCEP. Metrópoli de los altos. Marzo 2008.
- Mancomunidad de Municipios Metrópoli de Los Altos, Plan Estratégico de desarrollo Integral 2006-2010.
- Planificación Estratégica Territorial del Valle de Quetzaltenango 2007-2020. Mancomunidad de Municipios Metrópoli de Los Altos. Primera Edición diciembre de 2007.
- Agenda de Desarrollo Territorial e Identidad, Sectores de Sociedad Civil en el CODEDE, Quetzaltenango 2006.
- Diagnostico actual de Quetzaltenango, material de estudio, año 2009 (sin autor).
- Diccionario municipal de Guatemala, año 2001 CIVICA, Instituto de Estudios y Capacitación Cívica Guatemalteca; COMODES, Comisionado Presidencial para la Modernización y Descentralización del Estado.
- Estudio de Potencialidades y Agenda Departamental de Competitividad, Red Nacional del Grupo de Gestores y Mesa de Competitividad, Quetzaltenango.

Es indudable que dichos procesos despiertan interés, motivación, deseos de la ciudadanía, líderes y agentes productivos, como políticos para que los mismos se impulsen, pero esa algarabía pronto se pierde, y no se logra el desarrollo integral, especialmente de los grupos marginados que sufren deterioros en salud, educación, oportunidades etc. El talón de Aquiles de la planificación es que no se tienen ni se garantizan los recursos necesarios para impulsarlo; la sociedad en su conjunto aun no desarrolla una cultura de planificación.

Por otra parte, se carece de experiencia en procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de los resultados; se suma la indiferencia de muchos, especialmente de los políticos, y el desconocimiento de la población a estos procesos, falta de voluntad e

incapacidad política de funcionarios y políticos; falta de recursos financieros, de experiencia en gestión y negociación de proyectos, poco personal tecnificado en el tema de planificación; no se desarrolla la capacidad de coordinación interinstitucional y territorialidad, para impulsar procesos de planificación; hay consensos teóricos, pero no hay práctica, falta de participación y falta de una cultura planificadora que involucre y haga participar a la ciudadanía en general.

Para este caso, nos percatamos de la existencia de buena documentación de planificación, que bien puede ser utilizada en un enfoque de visión territorial, apuntando a los mismos objetivos de desarrollo; es sorprendente que muchas instituciones ignoren la existencia y la riqueza de propuesta que existen en los documentos ya señalados, y aun más que no se constituyan en documentos de acción política, de consulta y de nueva integración de propuestas; en esa parte, el PDD se constituye en articulador, integrador de esos esfuerzos. Las iniciativas han sido varias y diversas, los planes y el financiamiento para su formulación, se pierden porque los mismos no son promovidos, no hay apropiación de la gente, no se socializan dichos procesos, o sencillamente las autoridades de turno desechan esas propuestas e implementan otros. El proceso más activo de planificación que hasta este momento se activa y promueve, es la agenda de competitividad, en el marco de los miembros e integrantes de los grupos gestores y de las mesas de competitividad existentes.

2. MARCO METODOLÓGICO DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

La planificación para el desarrollo, utiliza “el territorio” como un espacio de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, con equidad de género y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Acuerdos de Paz y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Gestión de Riesgo, Gestión Integrada del Recurso Hídrico y Ordenamiento Territorial. Un insumo importante fueron los antecedentes de planificación en el departamento y validados, fueron incorporados al proceso.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente coordinación con el personal de la Unidad Técnica Departamental, además contó con el apoyo de especialistas en planificación capacitados en desarrollo en el marco del SNP. El especialista de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo multidisciplinario de la Dirección de Planificación Territorial. Así también, la planificación se soportó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

El proceso de planificación se realizó en el seno del CODEDE, sus miembros participaron activamente en su elaboración y lo validaron luego de conocer sus resultados.

La metodología de ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante el proceso, porque genera un clima de colaboración y socialización⁵. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

2.1 Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del departamento y asumir el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se logró la concertación política entre los diferentes actores en el seno del CODEDE y la UTD. De manera participativa, con los actores sectoriales, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos, Estrategias de Reducción de la

⁵ El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva y conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, donde se utiliza un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del Facilitador.

Pobreza, Agendas de Desarrollo y planes departamentales sectoriales e institucionales entre otros; así mismo, se analizaron los indicadores institucionales y locales, disponibles para el nivel departamental. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

2.2 Análisis territorial

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores y sectores. Se inició con un análisis de la situación actual del departamento (pre-diagnóstico departamental con enfoque sectorial), de los siguientes sectores: salud, seguridad alimentaria educación, cultura y recreación, equidad, identidad y derechos, servicios básicos y vivienda, seguridad y justicia, economía, comunicación y transporte, ambiente y recursos naturales, gestión de riesgo, energía y los aspectos político institucionales del departamento. En cada uno de ellos se problematizaron las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Se realizó una regionalización sub departamental para efectos de planificación, un análisis FODA. Con este procedimiento, se logró interrelacionar la percepción y el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Departamental. Finalmente, la fase concluye con la construcción de un Modelo de Desarrollo Territorial Actual MDTA, que identifica e ilustra las dinámicas intermunicipales, la vinculación con los niveles regionales y las relaciones inter-departamentales.

2.3 Planificación

Con el diagnóstico departamental y el MDTA, se inició la tercera fase del proceso: para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, con los representantes de las instituciones en cada departamento y miembros de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales, a partir de la problematización y las potencialidades del departamento; estos ejes soportan la visión y los objetivos estratégicos, finalmente se definen acciones estratégicas, con sus indicadores de resultado. Esto obedece a que en este nivel, por ser el que articula el nivel municipal con el regional, en el plan no solo se identifican proyectos, sino se propone establecer políticas y realizar planes que permiten orientar el accionar del CODEDE. El producto de esta fase es la Matriz de Planificación –MP–, que es la propuesta de desarrollo del departamento.

La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y el análisis relacional con MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por los actores departamentales y avalado por el CODEDE para su implementación y promoción.

2.4 Auditoria del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tienen como función lo siguiente:

- Monitoreo de las actividades.
- Solución a problemas metodológicos.
- Diseño y utilización de guías y herramientas.
- Divulgación del proceso.
- Sistematización del proceso.

3. DIAGNOSTICO TERRITORIAL

3.1 Información general del departamento

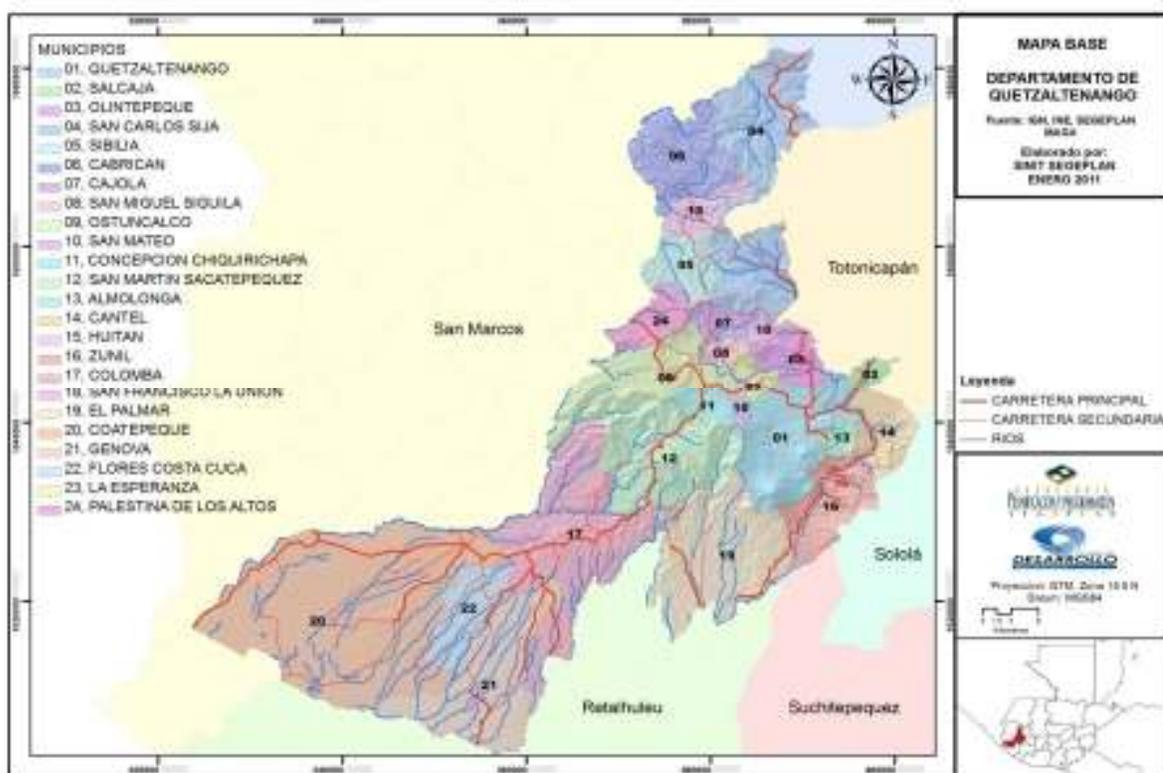
3.1.1 Ubicación geográfica

Quetzaltenango dista 202 km de la Ciudad Capital. Tiene una extensión territorial de 1,951 km² (que es igual a 279,227 manzanas, equivalentes al 1.8% del territorio nacional). Limita al Norte con el departamento de Huehuetenango; al Sur con los departamentos de Retalhuleu y Suchitepéquez; al Este con Totonicapán y Sololá y al Oeste con el departamento de San Marcos. Se ubica en la latitud 14° 50' 16" y longitud 91° 31' 03". Tiene una altitud promedio de 2,333 msnm.

3.1.2 División político administrativa

El departamento de Quetzaltenango, se encuentra en la Región VI (Sur Occidente). Su cabecera es Quetzaltenango. Se conforma por 24 municipios, entre los que se encuentran: 2 ciudades, 2 villas, 20 pueblos, 94 aldeas, 186 caseríos, 217 parajes, 299 fincas, 110 haciendas, 983 labores, 284 granjas y 26 asentamientos agrícolas⁶.

Mapa No. 1. Mapa base, Quetzaltenango.



⁶ De conformidad a lo indicado en el Estudio Socioeconómico del departamento de Quetzaltenango.

3.1.3 Regionalización sub departamental

La propuesta de Subregionalización es de utilidad para un mejor análisis de las dinámicas homogéneas intermunicipales; además, permite la realización del FODA por cada región, considerando el ejercicio enriquecido y fortalecido de planificación a nivel municipal, en el que se identifican: Problemáticas, potencialidades, ejes de desarrollo subregionales y, proyectos estratégicos departamentales.

Al hablar de relaciones intermunicipales similares más que homogéneas, debe comprenderse las dinámicas territoriales, las cuales, se analizan en función de causa y efecto y, tomando en cuenta los criterios siguientes:⁷

- Influencia de la jerarquía urbana de los municipios.
- La Ley del Rango.
- La Ley de Reilly (área de influencia).
- Distancia económica.

En el proceso metodológico se habla de la definición de subregiones funcionales; en este momento debe de comprenderse las características de cada uno de los municipios.

Por otro lado, como la idea de crear subregiones es comprender las dinámicas territoriales; es oportuno establecer indicadores de criterio, tales como:

- Administrativos.
- Servicios públicos.
- Territoriales.
- Económico-productivos.
- Socioculturales.

Otros insumos que pueden ser utilizados para el análisis y/o establecimiento de criterio son los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)⁸

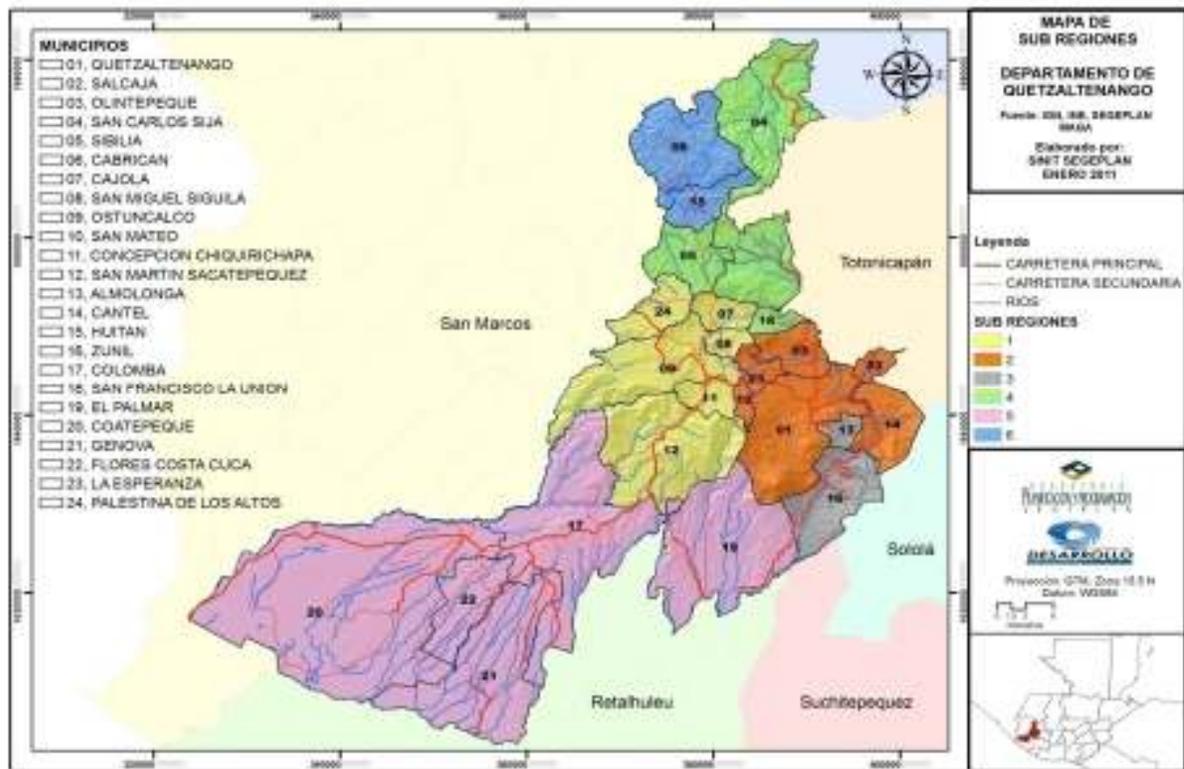
Además, deben considerarse: El tamaño poblacional de cada municipio, la presencia del mayor nivel de infraestructura en salud y educación, el acceso a la tecnología y los servicios bancarios (considerando que estos servicios son los que mayoritariamente demanda la población); éstos puntos ayudan a establecer una mejor Subregionalización.

Ver el Mapa No. 2, siguiente:

⁷ Estos, pueden ser algunos criterios para la propuesta de Subregionalización de los espacios funcionales llamados territorios o municipios.

⁸ Y, su respectivo comportamiento y/o similitud entre municipios del departamento.

Mapa No. 2. Sub regionalización, Quetzaltenango.



3.1.4 Historia

En el año 1,300 Nijajib y Cavéck Príncipes de la Confederación Quiché conquistan a los Mames asentados en ésta Región. Los Quichés le dieron el nombre de Shelajúj Noj, en honor al Volcán que se llamaba "Lajuj Noj" que significa "Diez ideas" y a los lugares que estaban al pie del volcán le llamaron She lajuj Noj. Xelajú estaba gobernado por 10 Principales teniendo autoridad cada uno de ellos sobre 8,000 viviendas que hacen un total de 80,000, las que contenían, según el Cronista Colonial, Francisco Fuentes Guzmán, más de 300,000 habitantes.

Cuando los españoles llegaron a territorio americano en 1,524, encontraron varios Estados políticos y guerreros que luchaban entre sí por la conquista de nuevas tierras. Alvarado llegó procedente de México acompañado de Texcocanos, Tlaxcaltecas, mexicanos y Cholutecas. Los Nahoas mexicanos, de cuya lengua están nominados tantos lugares de Guatemala, identificaron a la zona con el ideograma dibujado, el que era presentado por el pájaro Quetzal posado sobre una muralla. Por lo tanto, el ideograma se lee "en la muralla del Quetzal". Los dos nombres de Quetzaltenango son indígenas y este fue dado por los mexicanos que se relacionaban con los Quichés de la región.

Pedro de Alvarado dominó militarmente a Xelajú y Olinstepeque y dejó en la administración de los nuevos territorios al Teniente Juan de León y Cardona quien fundó el 7 de Mayo de 1524 la primera población de ladinos en el punto denominado "Sak Kaha",

que quiere decir "Agua Clara" y que hasta 1806 fue conocida como San Luís Perdido (hoy Salcajá). Pedro de Alvarado fundó la ciudad de Quetzaltenango de la Real Corona, el 15 de Mayo de 1524; el día del Espíritu Santo. La fundación se verificó en lo que más tarde se denominó Cantón San Nicolás. En la parte alta durante el siglo XVI se levantó la Ermita que se denomina San Nicolás, en cuyo patio o plaza se celebró durante 300 años la feria llamada Patronal y de la Conquista, la cual que se celebró hasta mediados del siglo XIX. “Desde su fundación en el siglo XVI, los Pueblos de Los Altos fueron olvidados por el gobierno colonial de Goathemala”⁹

En la ciudad se conformaron otros cantones como el de San Antonio el 13 de Junio de 1524, el de San Sebastián y el Antiguo Calvario o San Bartolomé, organizándose el nuevo Cantón el Calvario en 1906. Ya bien formada la ciudad fueron surgiendo otros cantones como: Jesús Nazareno o San Joaquín, al que los liberales bautizaron como las Flores; el Centro, Garibaldi, subdividiéndose algunos de los cantones existentes en otros barrios por nominación popular, así el de San Antonio, La Cruz de Piedra, La Transfiguración y San José la Viña.

Los indígenas estaban asentados principalmente en el Barrio San Bartolomé. En la actualidad la cabecera del departamento se ha conformado como un centro estratégico de comercio y prestación de servicios, a él confluyen familias que han emigrado de varios municipios del propio departamento de Quetzaltenango y de otros departamentos de la región, incluso de Centroamérica. Otro factor importante es la presencia de gran cantidad de visitantes europeos, principalmente y norteamericanos que asisten a las escuelas de idioma español y colaboran con ONG de asistencia social.

Una fuente importante de la economía lo constituye el turismo, pues existen varios centros turísticos en los municipios como la Laguna de Chuicabal en San Martín, Aguas Georginas en Zunil, la ciudad misma posee una infraestructura que permite y atrae a visitantes nacionales y de otros países. Se cuenta con hoteles, hostales, restaurantes, centros médicos, universidades, centros culturales, así como atractivos naturales para visitar y conocer, entre ellos volcanes, aguas termales, centros ceremoniales mayas, lagunas y ríos. En varios municipios existen áreas protegidas, en el municipio posee un área protegida denominada Parque Regional Municipal Quetzaltenango, con una extensión territorial de 5,755 ha, ésta

⁹ En la obra “Historia de un ideal que no ha muerto” de Francisco Cajas Ovando, destacan los siguientes relatos: 1) “Se sucedían Capitanías Generales y la Real audiencia permanecía sorda a los requerimientos como la fundación de escuelas de instrucción, un hospital, entre otros.... La pobreza era grande, la moneda escaseaba, urgían medicinas para detener las pestes que azotaban la región, por eso es falsa la especulación chapina en contra de una supuesta deserción a la patria grande de los quetzaltecos”, 2) “El 1 de enero de 1824 al asumir el cargo el Alcalde Primero Manuel Martínez Aparicio lanza la idea de que los pueblos de Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá y otros pueblos adyacentes se conviertan en el Sexto Estado de la Federación Centroamericana, idea que cuaja hasta febrero de 1838 cuando surge vibrante según el periódico “El Quezal” la noticia de ser un país independiente que causo gran felicidad entre los quetzaltecos que salieron a las calles a festejar, se elaboraron comidas y bebidas para brindar a los que vitoreaban su libertad” y, 3) “El gobierno fue formado en la ciudad de Totonicapán siendo electo como primer presidente el licenciado Marcelo Molina y Matha. Fue el gobierno de Rafael Carrera que a través de hojas sueltas, levantamientos y acciones atroces disolvieron la escasa vida libre del Estado de Los Altos”.

área Protegida limita al Norte con San Mateo, La Esperanza, Olinstepeque del departamento de Quetzaltenango y San Andrés Xecul del departamento de Totonicapán; al Este limita con: Zunil, Almolonga, Cantel y Salcajá; al Sur con: Zunil y el Palmar; al Oeste con: Concepción Chiquirichapa y San Martín Sacatepéquez. Este parque regional se constituye en un patrimonio natural muy importante para el municipio.

3.1.5 Demografía

Según el censo del 2002 realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la población total de Quetzaltenango en ese año era de 624,716 habitantes; sin embargo, la proyección que proporciona la misma institución para el año 2011 es de 789,358 habitantes, la mayoría está concentrada en la cabecera departamental, Coatepeque, San Juan Ostuncalco, Colomba, Cantel y Génova. El crecimiento de la población en la cabecera departamental es acelerado, lo que ha provocado su extensión territorial urbana hacia municipios vecinos como San Juan Ostuncalco, San Mateo, La Esperanza, Olinstepeque, Salcajá, además, Cantel, Zunil y Almolonga de Quetzaltenango. Dicho crecimiento incide indirectamente en la economía de los municipios de San Andrés Xecul y San Cristóbal Totonicapán, del departamento de Totonicapán.

En cuanto a distribución urbana rural, el 40.28% de la población del departamento se localiza en el área urbana y el 59.72% por ciento en el área rural. Esta situación se ha mantenido en el departamento durante años, notándose que en los municipios de San Carlos Sija, Palestina de los Altos y Huitán, la población rural es mayor del 90%¹⁰.

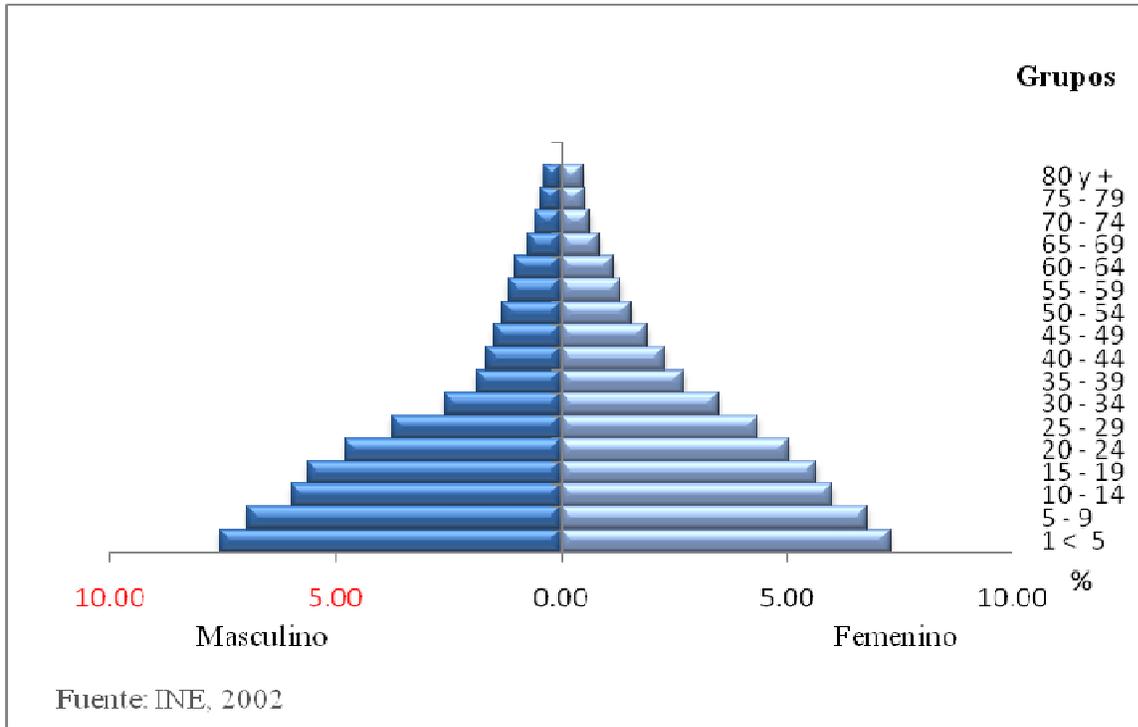
En Quetzaltenango a diferencia de la mayoría de los demás departamentos, la población masculina es mayoritaria con el 50.46% de población total y la población femenina es del 49.54%. Predomina la población indígena con el 60.29% del total, ésta se encuentra localizada especialmente en el altiplano y más en el área rural, sin embargo, en los municipios del Sur predominan los no indígenas (ladinos), aunque los indígenas residentes conservan su idioma materno y costumbres¹¹.

Los municipios en los que predomina la población no indígena son: Coatepeque, Colomba, Flores Costa Cuca (subregión 5), Salcajá, San Mateo (subregión 2) San Carlos Sija y Sibilía (subregión 4); en la cabecera (subregión 2), la diferencia es muy leve casi es 50 a 50 por ciento, predominando levemente la no indígena.

¹⁰ Diagnóstico actual de Quetzaltenango, material de estudio, 2009.

¹¹ Ídem.

Grafico No. 1. Pirámide poblacional, Quetzaltenango.



La mayor concentración de población se encuentra en el grupo de personas comprendidas entre los 7 a los 59 años, que equivalen al 72.5% de la población total.

3.1.6 Condiciones de Vida

Pobreza

Quetzaltenango manifiesta rangos relevantes de pobreza y extrema pobreza, de tal cuenta que casi todos sus municipios están catalogados como tales, los municipios más pobres se ubican en la región norte, son 11 municipios en total, solo Sibilia tiene un porcentaje bajo de 35.2% San Carlos Sija con 40.9% y San Francisco La Unión con 56.9% mientras que el resto de esta región están más allá del 72%. Pero los más altos rangos en esta región son: Huitán, Cabricán, San Martín Sacatepéquez y Cajolá cuyo promedio de pobreza es de 83.4%¹².

En la zona costera el promedio de pobreza es del 65% para cinco municipios, pero Génova y el Palmar están arriba del 76% de ese rango. La zona central de Quetzaltenango es donde la pobreza es más baja, pues el promedio es de 32.2% para ocho municipios, solo Cantel y Zunil están arriba del 40% de pobreza, Salcajá solo tiene el 17.2%¹³. En el departamento de Quetzaltenango el nivel de pobreza general es promedio

¹² Informe Nacional de Desarrollo humano, 2005; con datos del INE, 2002.

¹³ Idem.

en 44.0% y de 10.1% extrema¹⁴. El índice de valor de brecha que le corresponde del total nacional es del 6.40%, es decir, como mínimo se necesitaría aproximadamente una inversión de Q 517, 841,371.33 para que la población pobre del departamento logre avanzar a la línea de pobreza general¹⁵.

Entre las desigualdades por departamento, Quetzaltenango, Totonicapán y San Marcos presentan los más altos porcentajes de pobreza entre 42-36 y más. Ello implica decir que en estos departamentos se manifiestan con mayor grado las desigualdades (falta de educación, salud, bajos ingresos económicos, enfermedad, bajo nivel de vida etc.) Así como, las asimetrías caracterizadas por falta de infraestructura para el desarrollo.

Los pobres están concentrados en las áreas rurales y en gran parte son personas indígenas; los pobres están débiles para el trabajo, no son competitivos, tienen un nivel bajísimo de educación si no es que son analfabetas, carencia de servicios esenciales de salud.

Recuadro No. 1. Pobreza y pobreza extrema, Quetzaltenango.

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Departamental	44.0%	10.1%
Nacional	54.3 %	16.8 %

El departamento de Quetzaltenango de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como medio y bajo.



Fuente: ENCOVI, 2006.

ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país: reducir a 11.4 % la población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994, para el departamento es 6.47%.
Meta departamental 2015 = 3.2%.

La proporción de la población en extrema pobreza según la última medición del ENCOVI (2006) fue de 10.1%, lo que indica que a nivel departamental esa situación está superada como meta, pero aún persisten serios problemas en el interior del departamento.

Entre las acciones para alcanzar la meta a nivel nacional se promueven proyectos productivos sostenibles con enfoque empresarial que den origen a la pequeña y mediana empresa y como a la generación de fuentes de empleo que incrementen los ingresos familiares.

Fuente: ENCOVI, 2006.

Las condiciones de pobreza también generan desnutrición que viven algunos de los municipios más pobres, como Huitán, Cabricán, San Mateo, San Miguel Siguilá; el Valle del Palajunoj que pertenece a la cabecera municipal, a escasos kilómetros del centro urbano, muestra características de vida bastante diametrales con respecto a este, las oportunidades de trabajo son bajas, mal remuneradas y de trabajos no calificados.

¹⁴ Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida; ENCOVI, 2006.

¹⁵ Mapas de la Pobreza; INE/SEGEPLAN, 2002.

Debido a la pobreza y otros factores, en varios municipios coexiste un alto nivel de analfabetismo, especialmente en hombres y mujeres mayores de edad, como también serios problemas en la prestación de servicios esenciales, especialmente en salud y en menor grado la educación, las condiciones de infraestructura vial son aceptables en términos de interconectividad entre centros poblados urbanos de los diferentes municipios, no así en las aldeas, cantones y caseríos donde la situación es deplorable, se visualiza la regularidad en la prestación de servicios básicos y otras condiciones adversas que no permiten una vida digna.

Se registran grandes e importantes inversiones financieras, pero mayormente en la cabecera departamental, que está cobrando un auge importantísimo, especialmente en el sector terciario, mientras que el resto de municipios permanece marginado y sin mayores opciones. A nivel departamental, la ciudadanía demanda atención inmediata en los sectores de educación, salud, seguridad alimentaria, así como, generar condiciones estructurales, capacidad humana, inversiones en territorios estratégicos, y otros que permitan el crecimiento y desarrollo económico, el involucramiento de las mujeres en el desarrollo, la disminución de los factores que lo impiden, consecuentemente el mejor nivel de vida de su población. Las condiciones de pobreza general y extrema pobreza del departamento se reflejan en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 1. Pobreza general y extrema, Quetzaltenango.

Municipios:	Indicadores municipales de la pobreza:			
	Pobreza general:	Pobreza extrema:	Población rural:	Población indígena:
Quetzaltenango cabecera	25.9%	3.2%	5.5%	49.9%
Salcá	17.2%	1.0%	25.1%	34.9%
Olintepeque	40.4%	3.9%	19.5%	88.1%
San Carlos Sija	40.9%	33.6%	83.0%	43.1%
Sibilia	35.2%	3.2%	86.0%	15.3%
Cabricán	84.0%	32.8%	62.4%	91.1%
Cantel	43.4%	4.6%	44.6%	94.8%
Almolonga	41.6%	4.3%	19.1%	99.4%
Huitán	85.1%	35.5%	41.0%	94.3%
Zunil	47.5%	6.4%	22.3%	90.4%
Colomba	69.2%	16.3%	61.4%	11.9%
San Francisco La Unión	56.9%	9.0%	83.7%	99.8%
San Martín Sacatepéquez	82.9%	28.1%	83.5%	88.2%
Cajolá	81.6%	25.4%	70.7%	94.5%
San Miguel Sigüilá	74.3%	16.9%	24.3%	94.9%
San Juan Ostuncalco	72.5%	20.9%	46.3%	86.4%
San Mateo	22.7%	2.2%	9.9%	50.1%
Concepción Chiquirichapa	76.5%	22.6%	56.4%	99.4%
El Palmar	77.7%	24.5%	48.2%	71.1%
Génova	76.8%	18.1%	88.7%	42.7%
Coatepeque	42.8%	6.1%	56.2%	6.2%
Flores Costa Cuca	58.4%	11.3%	54.0%	18.7%
La Esperanza	19.2%	1.3%	22.3%	62.1%
Palestina de Los Altos	79.5%	25.5%	87.6%	71.2%

Fuente: INDH, 2005.

Índice de Desarrollo Humano

Es evidente que el departamento de Quetzaltenango se encuentra en una posición favorable en sus aspectos de IDH, salud, educación e ingresos con respecto a otros departamentos como Escuintla, Totonicapán, Sololá y por debajo de Guatemala que le supera en ese aspecto con 0.726. La media de IDH de Quetzaltenango se halla en 0.607, mientras que Totonicapán aparece con 0.526 de IDH, Sololá con 0.596 y Escuintla con 0.598. Lo anterior indica que Quetzaltenango tiene mejores indicadores en el índice de salud, índice de educación e índice de ingresos con respecto a los tres departamentos mencionados¹⁶. A pesar de ese comportamiento, aun persisten condiciones de pobreza y extrema pobreza en el departamento.

Cuadro No. 2. IDH, índice de salud, educación e ingresos, Quetzaltenango.

Municipios:	Indicadores municipales de desarrollo humano:			
	IDH:	Índice de salud:	Índice de educación:	Índice de ingresos:
Quetzaltenango cabecera	0.784	0.858	0.827	0.667
Salcaja	0.732	0.793	0.757	0.645
Olintepeque	0.688	0.802	0.676	0.585
San Carlos Sija	0.646	0.767	0.625	0.545
Sibilia	0.624	0.652	0.657	0.563
Cabricán	0.635	0.792	0.577	0.537
Cantel	0.681	0.695	0.738	0.611
Almolonga	0.671	0.923	0.492	0.597
Huitán	0.533	0.565	0.510	0.525
Zunil	0.627	0.861	0.432	0.587
Colomba	0.604	0.621	0.614	0.578
San Francisco La Unión	0.599	0.690	0.584	0.524
San Martín Sacatepéquez	0.569	0.755	0.402	0.541
Cajolá	0.332	0.190	0.285	0.521
San Miguel Sigüilá	0.448	0.239	0.546	0.560
San Juan Ostuncalco	0.568	0.610	0.526	0.569
San Mateo	0.694	0.682	0.771	0.629
Concepción Chiquirichapa	0.519	0.456	0.529	0.572
El Palmar	0.586	0.606	0.582	0.569
Génova	0.546	0.648	0.482	0.507
Coatepeque	0.679	0.768	0.675	0.593
Flores Costa Cuca	0.601	0.638	0.606	0.558
La Esperanza	0.723	0.760	0.765	0.644
Palestina de Los Altos	0.489	0.524	0.419	0.525
Promedio departamental	0.607			

Fuente: Elaboración propia, con datos de los Censos Nacionales XI de Población VI de Habitación, 2002; ENCOVI, 2000 y, CELADE, BANGUAT, BM/PNUD.

Calidad de vida en los municipios

Las condiciones de vida en los sectores urbanos del departamento de Quetzaltenango, son consideradas media; deplorable o bajo en comunidades rurales del interior, porque no se

¹⁶ Según el INDH, 2005.

cumplen a plenitud, las demandas para tener una vida digna; esta situación no solo se replica a nivel del departamento, específicamente en las áreas rurales se localizan núcleos y grupos familiares que carecen de posibilidades de obtener ingresos dignos, mínimas posibilidades de estudios y salud.

Las brechas sociales existentes en los municipios del departamento, se relacionan con una serie incalculable de disparidades y desigualdades sociales, económicas y políticas que no permiten el desarrollo en la calidad de vida de las personas de los municipios, especialmente en Cabricán, Huitán, San Miguel Sigüilá, San Juan Ostuncalco, entre otros, que a pesar que son territorios cercanos a la cabecera, tienen muchas dificultades de comunicación vial, educación, salud y pobreza.

3.1.7 Identidad cultural

Una de las principales características del departamento, es su alto porcentaje de población indígena maya k'iche', representa más del 75% del total del territorio quetzalteco; a nivel nacional, Quetzaltenango junto a Totonicapán, Sololá, San Marcos, Huehuetenango, El Quiche, Alta y Baja Verapaz mantienen los niveles más concentrados de población indígena maya muy diversa y la más representativa a nivel nacional.

Predomina el idioma K'iche' especialmente en las mujeres, también se comunican por medio del castellano; el idioma Mam, es importantes ya que es el idioma materno de los municipios siguientes: San Miguel Sigüilá, Cajolá, San Juan Ostuncalco, San Martín Sacatepéquez y Concepción Chiquirichapa.

La población es heredera de la cultura del pueblo Maya K'iche', lo que es de gran significado por la práctica de valores cosmogónicos como el tipo de alimentos que consume (que también es definido por la pobreza que atraviesan). Traje, prácticas espirituales, idioma, amor a la tierra, creencia en los nahuales regidores del destino de la humanidad entre otros.

El traje típico es la expresión más importante de su identidad, se dice que son las mujeres las que realmente han protegido este rasgo cultural tan importante. Consiste en un traje de vistosos colores, predominan los colores rojo, verde, amarillo y negro; el traje de gala de las mujeres es en varios municipios el corte color negro jaspeado u otro color mas colorido en otras partes, con adornos de terciopelo en la orilla, acompañado muchas veces de un güipil bastante colorido con su vistosa "ranta" con bordados de pájaros, rosas y animales como venados, en otros municipios también se usan de güipiles, cuyo color es la base del rojo, verde, azul, negro, etc.

La gastronomía se basa en el consumo de: Atoles, recados, como pepián, jocom, estofado, caldo amarillo, el cocido, cuyos ingredientes son la carne de res, pollo, o cerdo y variedad de especias para lograr deliciosos recados que regularmente se degusta acompañado de tamalitos recién hecho de masa de maíz, envueltos en hoja de doblador o hoja de milpa, también se acostumbra el consumo de mucho picante o chirmol, hecho de tomate, cebolla, cilantro y chile.

La religión predominante es la católica pero hay población evangélica, así como la expresión de la cosmovisión maya, en lo que se refiere a la parte espiritual, fusionada con un sincretismo religioso, que se origina como una estrategia de conservación de las creencias ancestrales en tiempos de la colonia, que a la vez, se celebraban rituales religiosos de carácter occidental, el culto a sus dioses como expresión de respeto y devoción a estos. De tal cuenta que cada municipio tiene su respectivo Santo Patrono, para lo cual celebran Ferias Patronales en cada municipio que son organizados por la Cofradía del lugar. Existen en el departamento, un número significativo de lugares sagrados, como parte de su expresión cosmogónica y como una de las mayores fortalezas de su identidad. Existen plazas de mercado casi todos los días de la semana, especialmente en los cascos urbanos de los municipios; en la cabecera departamental todos los días hay mercado.

3.1.8 Aspectos climáticos y fisiográficos

Clima

Quetzaltenango manifiesta climas variados con una mínima de 6.8 °C y una máxima de 22.4 °C, determinándose que en ciertas épocas del año (noviembre, diciembre y enero) puede descender a 3 °C bajo cero (principalmente en municipios del Norte y del Centro), mientras que en los municipios de la Zona Costera, el clima es más cálido.

Zonas de vida

La altitud más alta se encuentra en el municipio de Sibilia con 2,800 msnm y la más baja en Génova a 350 msnm 19 de los 24 municipios tienen una altura superior a los 2,000 msnm.

Por la diferencia de altitudes, la temperatura media anual es muy variable, oscila entre 15 y 24 °C, habiéndose detectado en las partes más altas valores de -7 °C, y en la Boca Costa y Costa, hasta de 35 °C. Según el sistema de clasificación de Thornthwait, el clima de la región se caracteriza por tener en la jerarquía de temperaturas, zonas que van desde cálidas hasta semifrías, con tipos de variaciones de temperatura de zonas sin estaciones frías bien definidas y otras con inviernos benignos. En la jerarquía de humedad se encuentran zonas de clima muy húmedo, caracterizado por selvas, hasta zonas semi-secas con pastizales, pasando por zonas húmedas caracterizadas por bosques.

Las lluvias se presentan entre mayo y octubre, con máximos de precipitación en junio y septiembre, con cifras estimadas de 3,000 mm/año y 4,000 mm/año. Lluvia en un promedio de 120 días al año, con una época de sequía severa entre noviembre y mayo, cuando la precipitación registrada es menor a 50 mm. La estación seca es marcada entre los meses de diciembre y enero. Datos recientes indican, que las precipitaciones más altas se registraron en el municipio de Colomba, y las menores en el municipio de Olintepeque. La precipitación media mensual varió según la estación y el mes, entre 40-260 mm, en enero, y entre 151-619 en septiembre. La precipitación media anual varió de 3,414 mm.,

en Colomba a 3,235 mm, en Flores Costa Cuca, 1,019 mm, en San Carlos Sija y 775 mm, en Olinstepeque.

En el departamento de Quetzaltenango existen cinco zonas de vida vegetal, predomina la zona de bosque muy húmedo sub-tropical cálido (Bmh-s (c)) con vegetación rica en composición florística, como el corozo, el volador, el conacaste y el mulato; y el bosque muy húmedo montano bajo (Bmh-mb); entre los indicadores ecológicos de esta zona está el pino triste, el ciprés y el aliso.

Las diferencias de clima en las partes altas y bajas, se convierten en potencialidades para el departamento, permite la siembra y cosecha de cultivos diversos propios de cada clima, por ejemplo: en la parte alta cultivan legumbres y hortalizas, mientras que en la parte baja, predomina el cultivo del café, pero en la actualidad, éste ha sido substituido por maíz y otros productos debido a la crisis provocada por la baja del precio del café.

El clima también ha influido en la preferencia de algunos inversionistas que han decidido instalar industrias importantes en la cabecera departamental de Quetzaltenango, como: ITALTEX, Cervecería Nacional, Licorera Quetzalteca y otras industrias menores.

Fisiografía

En Quetzaltenango se presentan 3 regiones fisiográficas: Un 80% aproximado corresponde a tierras altas volcánicas, un 15% es pendiente volcánica y un 5% corresponde a tierras altas cristalinas. Las tierras altas volcánicas están compuestas principalmente de andesita (roca eruptiva joven); varias cuencas y valles han sido parcialmente cubiertas con pómez cuaternario.

La pendiente volcánica incluye volcanes de formación reciente (cuaternario), así como material asociado, depositado en la costa Sur. Los conos de los volcanes están compuestos principalmente de andesita. Las faldas hacia el Sur están formadas por coladas de lava, ceniza volcánica y en algunos lugares, lahares o lodo volcánico. El área posee ríos de corriente rápida que forman caídas de agua antes de alcanzar la Llanura Costera del Pacífico.

El material geológico de las tierras altas cristalinas, está constituido principalmente por rocas metamórficas y plutónicas que incluyen serpentinitas, gneisses, esquistos y granitos.

La existencia de los volcanes Santa María, Santiaguito, Cerro Quemado, Siete Orejas, Chicabal y Lacandón, así como su pico conocido como Zunil, cerros, cráteres, precipicios, barrancos, valles y llanuras, dan interés a las condiciones petrográficas del suelo. Entre los principales accidentes fisiográficos están los Cerros Tuinatzé, los Veinte Palos, Tuicacaix, Colojites, Sija, Tuitzacabel, Galápagos, Chonja, Tajuyub, Chicabal, Jolón y otros. El uso potencial del suelo está distribuido de la siguiente manera: agrícola 21%, forestal 65%, pecuario 14% y área potencial para riego el 5%¹⁷.

¹⁷ Según informes del MAGA, 2008.

Hidrografía

El río Samalá es el más importante del departamento de Quetzaltenango, se origina en la aldea Paquix en Totonicapán, atraviesa los municipios de Cantel, El Palmar, Quetzaltenango y Zunil; recibe varios afluentes como el río Chimoral, el Xantún, el Juchanep, el Paquix y otros; durante su trayecto toma diversos nombres. Ha sido utilizado como fuente de proyectos hidroeléctricos, tales como: la planta hidroeléctrica en la aldea Santa María de Jesús, municipio de Zunil y actualmente está en construcción otra hidroeléctrica con mayor capacidad que la anterior, cuya infraestructura abarca los municipios de Zunil y El Palmar, esperando que la cobertura de servicio sea mayor. En el recorrido del río Samalá, hay varias industrias como peleterías y otras, así como cultivos de hortalizas a las que le aplican fertilizantes y pesticidas; los desechos de ambos caen al río, lo que provoca una alta contaminación y enfermedades en la población que consume el agua del mismo. Otros ríos que cruzan el departamento son: Aguascalientes, El Naranjo, Ixchol, Quijive, La Esperanza, Xequijel, Nimá I, Nimá II, Nil, El Tambor, Ocosito, Xab, Ayol, Las Animas, Cantel, Rosarito, Rosario, Talticá, Moad, Tolpop, Pacayá, Zin, Boboseña, Sachilá, El Rincón, La Florida, Mujuliá, Chixoy o Negro, Talcicil, Cuilco, Las Manzanas, Nahualate y Salinas; además, lo bañan numerosos riachuelos, especialmente en la boca costa.

Existen varias fuentes medicinales sulfurosas y calientes, como los baños que circundan el volcán Cerro Quemado, los baños de Almolonga, el balneario Aguas Amargas y las Fuentes Georginas, este último convertido en un turicentro de importancia, además de los baños Ecosauna, todos estos ubicados en el municipio de Zunil.

3.2 Análisis sectorial

3.2.1 Salud

A partir de los datos estadísticos del INE, la población del departamento de Quetzaltenango para el año 2011 es estimada en 789,358 habitantes, distribuida principalmente en el área rural, esta población tiene una oferta escasa de servicios de un sistema de salud integrado por varios sub sistemas que pertenecen a dependencias diferentes que carecen de una política global tanto en gestión como estrategias sanitarias comunes. El departamento cuenta con el servicio de tres hospitales¹⁸ (1 distrital, 1 departamental y 1 especializado), 12 Centros de Salud, 62 Puestos de Salud, 1 maternidad cantonal, 11 Centros de Atención Permanente, 1 Centro de Urgencias 24 horas, 274 Centro Comunitarios, 19 Prestadoras de Servicios, que brindan una cobertura a 737 comunidades¹⁹

¹⁸ Hospital Regional San Juan de Dios, Regional de Occidente, Hospital Anti tuberculosis Dr. Rodolfo Robles y Hospital Nacional JJ Ortega.

¹⁹ Informe del MSPAS, 2009.

Por parte de estos servicios se atiende a una población equivalente a 41.66 %, del total de 457,828 habitantes sin acceso a servicios de salud²⁰. El 67.33% de la población es atendida por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) atiende el 18.27 % de la población, funciona como una entidad autónoma. Existe un sector que está conformado por clínicas privadas y entidades no gubernamentales, con consulta externa y prácticas hospitalarias que cubren 10.13 % de la población, las cuales se encuentran ubicadas principalmente en la cabecera departamental, convirtiéndose en una potencialidad para el departamento.

El sistema de salud de Quetzaltenango, tiene serias dificultades económicas para la reposición de equipo e infraestructura. El servicio se vuelve insuficiente y en muchos casos deficiente, debido principalmente al déficit de personal e insumos, característica muy común en el área rural. En cuanto al recurso humano es limitado, se ha estimado que existen 99 médicos presupuestados y 269 por contrato, lo que establece que existe un profesional por cada 1456 habitantes, que son atendidos por el sector público²¹. Lo que demuestra las dificultades existentes en la cobertura del sector, lo cual depende de la mayoría de la población del departamento. Esta situación, se agudiza si se considera que estos servicios cuentan con serias deficiencias de infraestructura, equipo e insumos.

La distribución de la infraestructura de salud se encuentra ubicada en zonas urbanas de los municipios, lo que implica, que gran cantidad de la población del área rural tiene poco o nulo acceso al servicio. Esta parte de la población, no cuentan con suficientes centros de atención a su alcance, y los existentes no cuentan con el personal ni medicamentos suficientes para responder a la demanda.

La problemática de la salud en el departamento, va más allá de la falta de centros asistenciales; los sectores del área rural se enfrentan a otras carencias que aumentan los riesgos en su salud, como por ejemplo: falta de recursos económicos para mantener una alimentación saludable que brinde una buena nutrición tanto para adultos como niños y niñas, falta de viviendas adecuadas, que cuenten con los servicios básicos, como agua potable y servicios sanitarios. Para el año 2006, el 77.7 % de la población tenía acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable.

Lo anterior provoca el padecimiento de enfermedades como gastroenteritis, y otras enfermedades diarreicas que se consideran la causa de altos índices de morbilidad y mortalidad infantil en el departamento, así por ejemplo en el 2009 las enfermedades diarreicas ocuparon el primer lugar con un 9.43 % de frecuencia.

²⁰ Idem.

²¹ Según el Informe del MSPAS, 2009.

Recuadro No. 2. Mortalidad en niños y niñas menores de 5 años, Quetzaltenango.

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Departamental	19	26
Nacional	30	42



Fuente: SIGSA, 2009.

ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.

Meta 4ª: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos).

Con esta meta se pretende reducir para el año 2015:

- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años.
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año.

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de 5 años fue de 42.

En el departamento, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 26 y para los menores de 1 año de 19.

Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario contar con programas de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madres, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

La tasa de mortalidad de niños menores de 1 año es de 19 por cada 1,000 nacidos vivos; mientras que los menores de 5 años es de 26 por cada 1,000 nacidos vivos, en este sentido, en el departamento la mortalidad de niños y niñas menores de 5 años ha disminuido en los últimos años, aunque de manera lenta²². Como se observa en el Recuadro 2 anterior, la meta ha sido superada pero no quiere decir que con ello que la problemática no persiste, más bien, habrá que realizar nuevos esfuerzos para reducirla a un porcentaje mucho menor.

En el Recuadro No. 3 siguiente, se aprecia la información relativa a la mortalidad materna en el departamento de Quetzaltenango, a saber:

²² Los datos de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) muestran que en años recientes ha habido una reducción importante en la TMI en el país: en 1987 la TMI era de 75 por cada 1000 nacidos vivos (NV), mientras que en el 2002 la TMI había caído al nivel de 39 muertes por cada 1000 NV. Una parte significativa de la reducción (dos tercios de ella) ocurrió entre 1987 y 1995. Sin embargo, los niveles de mortalidad infantil aún se ubican por sobre la meta del 2015. SEGEPLAN (2006), sostiene que para cumplir con el objetivo de reducir la mortalidad infantil en el 2015, compromisos adquiridos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se requiere una reducción del 56% de la TMI y una reducción del 57% de la tasa de mortalidad de la niñez. Análisis del progreso en el logro de los ODM para salud en Guatemala.

Recuadro No. 3. Mortalidad materna, Quetzaltenango.

Casos de muertes maternas	
Descripción	Casos/ Razón MM
Razón de mortalidad materna por departamento (2009)	22
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134



Fuente: SIGSA, 2009; SEGEPLAN, 2010.

ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel departamental se reportan únicamente 22 casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de Mortalidad Materna se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

Con relación a los casos reportados a nivel departamental, es importante contar con programas de planificación familiar, nutrición de las mujeres, así como, aumentar la cobertura de atención prenatal y mejorar la atención del parto, entre otros.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Las muertes maternas, como expresión máxima de las complicaciones del embarazo, parto y puerperio, aun constituyen un grave problema de salud pública en el departamento. A pesar de ser un problema altamente evitable y de haber sido reducido en forma considerable, se ha progresado poco, por tanto sigue siendo una agenda inconclusa. Para el caso de la razón de mortalidad materna y tasa de mortalidad materna, el departamento ha logrado avances ya que según datos del MSPAS, existe una tasa de mortalidad materna de 8.59, siendo las principales causas: hemorragia excesiva o tardía consecutiva al aborto (cuando lo hay), al embarazo y al embarazo molar, eclampsia durante el trabajo de parto, eclampsia en el puerperio, atención materna por muerte intrauterina²³.

La atención en un parto normal, tiene como fin vigilar y dar atención a la mujer y al feto durante el trabajo de parto, esta vigilancia permite detectar alteraciones anormales y actuar oportunamente para evitar riesgos mayores. Por esto mismo, la mejor atención de un parto es en una institución de salud, habilitada para esto y con personal capacitado, se considera que un parto tiene una asistencia adecuada, si lo asiste un médico o una enfermera profesional o una auxiliar de enfermería.

En el Recuadro No. 4 siguiente, se muestra información relativa a la asistencia en partos en Quetzaltenango.

²³ Informe del MSPAS, 2009.

Recuadro No. 4. Asistencia en partos, Quetzaltenango.

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	95	59.92
Comadrona	6,073	38.81
Empírica	93	0.59
Ninguna	106	0.68
Total de partos	374	100



Fuente: SIGSA, 2009; SEGEPLAN, 2010.

ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5ª: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera).

En el municipio, la mayoría de partos son atendidos por comadronas, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.

Actualmente, se cuenta con el servicio que brindan 980 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Datos proporcionados por el MSPAS, indican que de un total de 15,647 nacimientos el 59.92 % recibió asistencia médica, el 38.81 % fue atendido por una comadrona, 0.59% atendido de forma empírica y el 0.68 % no recibió ningún tipo de atención²⁴; en las comunidades del departamento existen 980 comadronas que han sido capacitadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

Por otra parte, en el departamento existe un programa completo de vacunaciones obligatorias para niños menores de 18 meses de edad, siendo de una dosis de BCG al nacer, 3 dosis de la anti polio y de la Pentavalente; hay una cobertura de 104.83 % para la BCG, 99.45 % para la OPV y la pentavalente con un 99.44 %. La vacunación con el Toxoide Tetánico (TT), en una población de 256, 214 mujeres en edad fértil de 10 a 54 años, tuvo una cobertura de 5.58 %, lo que evidencia un gran porcentaje de mujeres sin vacunar, que trae como consecuencia riesgo de tétanos neonatal durante el primer mes de vida²⁵.

Con relación a la incidencia de VIH en el departamento, para el año 2009, eran tratados con *quimiprofilaxis* 797 pacientes, 19 embarazadas dieron positivo al VIH, recibiendo tratamiento con AZT únicamente 14, así mismo, 92 nuevos casos fueron detectados, siendo la principal causa, vía relaciones sexuales. Sin embargo, se ha demostrado que cierta población migra hacia los Estados Unidos, exponiéndola a comportamientos de riesgo por la interacciones entre poblaciones móviles, como las Trabajadoras Comerciales del Sexo (TCS), que tienen tasas de prevalencia de VIH más altas, y son la población puente para transmisión de la epidemia a la población en general. La mortalidad para ese año, por causa del SIDA, fue 11 fallecidos que representa el 1.48%²⁶

²⁴ Según el Informe de SIGSA, 2008.

²⁵ Según Informes del MSPAS, 2009.

²⁶ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

En el departamento hay una alta prevalencia de diabetes *mellitus*, hipertensión arterial, infecciones respiratorias, digestivas y urinarias, carcinoma *cérvico* uterino y mamario, *adenocarcinoma* prostático, artritis, lesiones de rodillas o las fracturas de cadera por osteoporosis, pérdida del equilibrio y disminución de la irrigación cerebral, lo que dificulta y limita el bienestar de los grupos vulnerables²⁷.

3.2.2 Seguridad alimentaria

En Quetzaltenango la población del departamento para el año 2011 es estimada en 789,358 habitantes, distribuida principalmente en el área rural, sin embargo, el crecimiento migracional en la cabecera departamental, incrementa la demanda de servicios básicos, vivienda, alimentos, empleo, y se traduce en vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. Esta situación sumada a las condiciones de pobreza del área rural, principalmente en los municipios del norte del departamento, es una causante fundamental de la inseguridad alimentaria.

Los grupos vulnerables habitan en su mayoría en el área rural, con poco acceso a servicios de agua potable y saneamiento, (incrementando las incidencias de diarrea); tienen un bajo nivel educativo, y en la mayoría de los casos son herederos de las condiciones socioeconómicas desfavorables.

La población en Quetzaltenango es altamente vulnerable especialmente a las variabilidades climáticas como sequías, helada e inundaciones, además, no hay programas de bienestar social, mecanismos de manejo ni gestión de riesgos, especialmente para pobladores del área rural.

En este sentido, el uso actual y potencial de los suelos²⁸ en el departamento es básicamente enfocado a una agricultura de granos básicos, la mayor parte de la tierra del departamento se destina a la producción de maíz, asociado con haba mas frijol. La agricultura anual (granos básicos) para el año 2003, cubría un área aproximada de 38,222.97 ha (17.9470 % del territorio del departamento), al analizar los rendimientos obtenidos de granos básicos, para el año 2003, los resultados fueron: Frijol negro en asocio 8,978 quintales (2.65 quintales/manzana), maíz amarillo 201,410 quintales (33.91 quintales/manzana), maíz blanco 647,747 quintales (39.85 quintales/manzana)²⁹.

²⁷ Se define la vulnerabilidad social como la situación de riesgo o indefensión extrema que enfrentan aquellos núcleos de población que por su edad, condición física, mental o social, no pueden valerse por sí mismos y han sido abandonados o expulsados de sus familias y excluidos del desarrollo de la entidad. Entre ellos encontramos a niños, niñas, jóvenes, familias en situación de calle, adultos mayores postrados o abandonados, indigentes, personas con discapacidad, mujeres abandonadas o víctimas de violencia familiar.

²⁸ El uso de la tierra es el destino que se le da y la utilidad que de ella hace quién la usa, sin importar la vocación del suelo, es influenciado por factores naturales, como el clima, tipos de suelos, costumbres, así como por aquellos que responden a la estructura económica del país.

²⁹ IV Censo Nacional Agropecuario, 2003.

Al considerar la proyección de población para el año 2011, y suponiendo que se halla mantenido la misma área de producción bajo los mismos rendimientos, se observa que la disponibilidad de estos alimentos anuales por persona, fue en promedio de 1.16 libras de frijol, 83.94 libras de maíz blanco, 26.10 libras de maíz amarillo, lo que hace suponer que existe un déficit en cuanto a la cantidad, lo que evidencia una inseguridad alimentaria, que unido a la inestabilidad de precios, genera una amenaza alimentaria a los hogares más pobres. A esto se suma, que la distribución de la tierra en micro fincas es alto, y la degradación de los suelos sea también considerado como alto con valores de 0.27 a 0.46, que sumado a las amenazas por sequía y heladas, sean consideradas como altas, lo que en consecuencia hace que el municipio este catalogado en el criterio de muy alto en Vulnerabilidad Alimentaria³⁰.

Se puede agregar que la pobreza (43.99 % de la población) y la extrema pobreza (10.02 % de la población), en el departamento son consideradas como alto y bajo respectivamente, las consecuencias se reflejan en la talla, y en el estado nutricional de niñas y niños. En la actualidad existe una diversidad de instituciones y proyectos que apoyan a la seguridad alimentaria en el departamento, así como diferentes programas, sin embargo, la situación de la seguridad alimentaria de Quetzaltenango disminuye pero el problema persiste.

La realidad de la malnutrición es el reflejo de los diferentes estados de transición demográfica, epidemiológica y nutricional en que se encuentra el departamento conjuntamente con la situación socioeconómica y vulnerabilidad social de su población. Los efectos de la desnutrición afectan a las futuras generaciones, es así que el estado nutricional de la madre puede afectar la salud de sus futuros nietos (retardo de crecimiento y desnutrición grave).

Utilizando el indicador de talla/ edad, el Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Oficial de la República de Guatemala 2008, indica que la desnutrición crónica en escolares del departamento está por arriba del promedio nacional, manifestándose retardo de talla de 46%. Al comparar los resultados obtenidos se observa que el retardo en seis, siete, ocho y nueve años en el departamento fueron de 32.8, 41.7, 52.7 y 61.6 respectivamente, mientras que los promedios a nivel nacional fueron de 34.8, 39.6, 51.6 y 60, lo que refleja una talla baja para la edad. Al comparar los resultados por sexo la prevalencia en hombres (46.6%) es superior a la prevalencia en mujeres (45.4%), este retardo se manifiesta en su mayoría en el área rural, de acuerdo a estos datos, la categoría de vulnerabilidad nutricional en el departamento es considerada como alta.

A nivel municipal los municipios con mayor prevalencia son: San Juan Ostuncalco, Palestina de Los Altos, Concepción Chiquirichapa, San Miguel Sigüilá, San Martín Sacatepéquez, Cajolá, Cabricán y Huitán, siendo estos últimos tres con los índices más

³⁰ Vulnerabilidad alimentaria, se considera que las personas que se encuentran permanentemente o durante períodos específicos expuestas a esta situación, inducidos por factores de tipo económicos, sociales, ambientales y emergencias por desastres, están en riesgo de convertirse en inseguras en términos de alimentos o desnutridas.

altos a nivel departamental. Son muchos los factores que influyen en los niveles altos de desnutrición en los niños en estos municipios, siendo los más importantes la alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria (falta de capacidad para enfrentar riesgos, impactos, tensiones y procesos socioeconómicos); fenómenos climatológicos (sequías, heladas e inundaciones), alza de precios de los alimentos y la falta de empleo por la crisis mundial. Las familias en extrema pobreza son las más vulnerables.

A nivel departamental existe una baja productividad y alcance de alimentos; en la región rural, el consumo se basa en la autoproducción, en terrenos de bajo potencial de producción con bajo nivel de tecnología y educación. Muchos de los hogares dependen de la agricultura y actividades relacionadas a esta, como la ganadería y el sector silvopastoril.

En Quetzaltenango no solo la incidencia de pobreza es elevada, al mismo tiempo la brecha de pobreza también tiene niveles elevados, este aspecto evidencia que los hogares presentan niveles de consumo significativamente por debajo de la línea de pobreza. La incidencia de pobreza, se manifiesta de manera más contundente en las poblaciones indígenas y originarias, en función de marcadas disparidades en el acceso a servicios sociales básicos, el conocimiento, las tecnologías y la igualdad de oportunidades. La pobreza, el hambre y la mal nutrición es una de las principales causas de la migración acelerada de las zonas rurales a las urbanas.

3.2.3 Educación

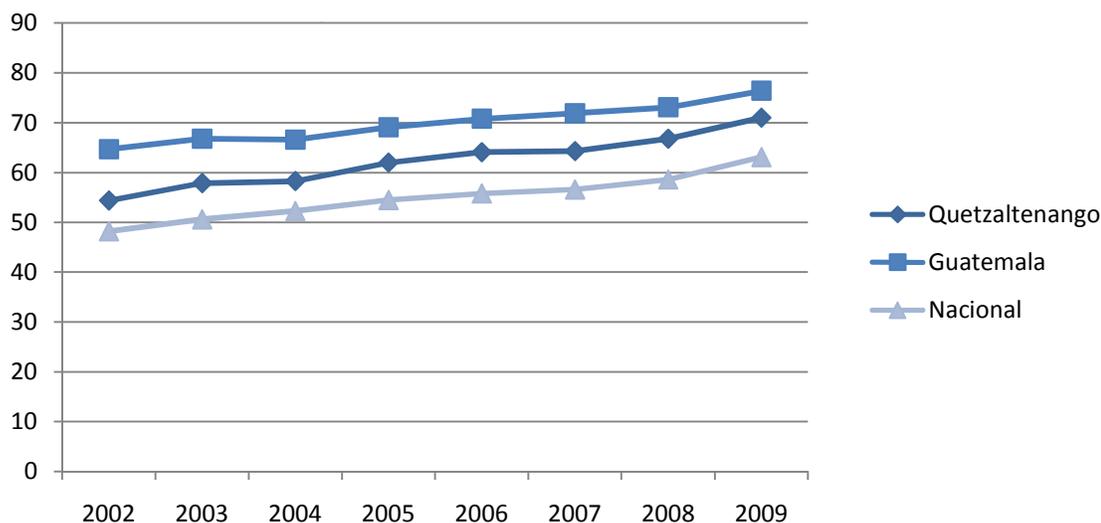
Es importante mencionar que los Programas Educativos en el departamento, en alguna medida responden a la diversidad lingüística del territorio en el nivel pre primario bilingüe, sin embargo, es necesario impulsarlo mayormente en áreas rurales y poblados con concentración de población indígena; es necesario que se diversifique el nivel de carreras académicas en el departamento; también, se requiere adecuar la infraestructura educativa para albergar cómodamente a la población estudiantil, así como, hacer énfasis en la pertinencia cultural. La deserción escolar y la explosión demográfica son aspectos que amenazan el sistema educativo en todo el departamento; la crisis económica y la violencia familiar pueden afectar principalmente a las sub regiones 1, 2 y 6 (SEGEPLAN, 2010d).

El informe sobre el Índice de Avance Educativo³¹ IAE 2009, de la República de Guatemala, hace ver el progreso del departamento de Quetzaltenango, en ese aspecto, desde el año 2002 hasta el 2009, el IAE departamental se encuentra por arriba del IAE nacional, sin embargo, aun no supera al departamento de Guatemala, no obstante en el último año Quetzaltenango presentó un aumento, y la brecha con Guatemala disminuyó (MINEDUC, 2009).

En el Gráfico No. 2 siguiente, se presenta el IAE comparativo de Quetzaltenango, Guatemala y Nacional.

³¹ El Índice de Avance Educativo (IAE) se calcula en base a la Tasa Neta de Cobertura Preprimaria, Tasa Neta de Cobertura Primaria, Tasa Neta de Cobertura Ciclo Básico, Tasa de Terminación Primaria 6º Grado y Tasa de Terminación Básico 3º Grado.

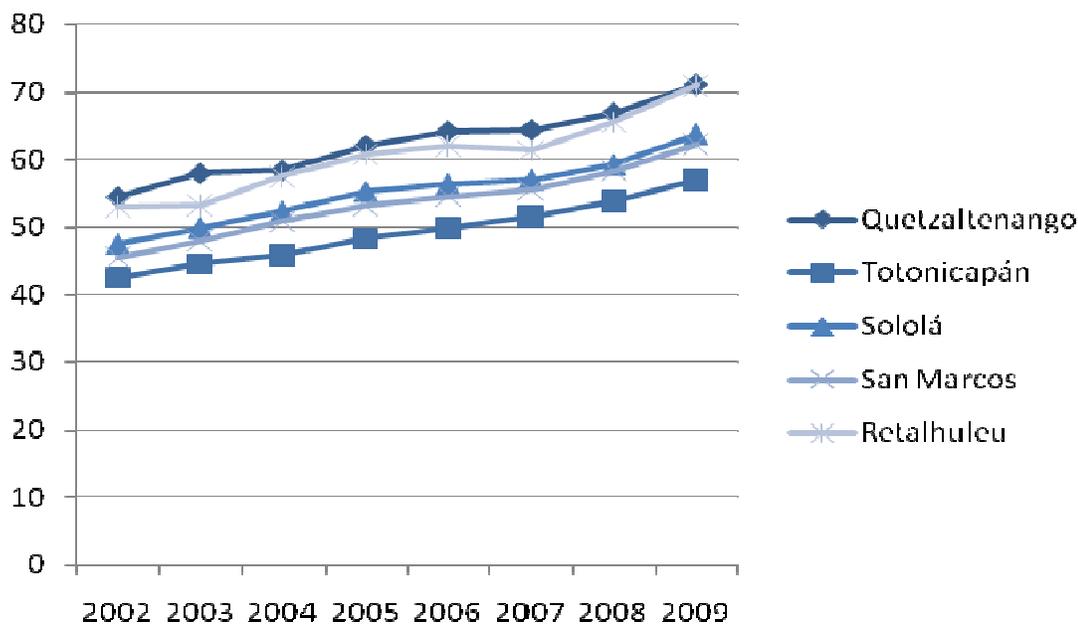
Gráfico No. 2. IAE comparativo de Quetzaltenango, Guatemala y Nacional.



Fuente: MINEDUC, 2009.

Al contrastar el IAE de 5 departamentos del Occidente y Sur del país, sobresale que Quetzaltenango y Retalhuleu, presentan un comportamiento similar en el transcurso de ocho años, el cual es mayor al de Sololá, San Marcos y Totonicapán; departamentos que son vecinos de Quetzaltenango (MINEDUC, 2009): Ver el Gráfico siguiente.

Gráfico No. 3. IAE comparativo de 5 departamentos del Sur Occidente del país.

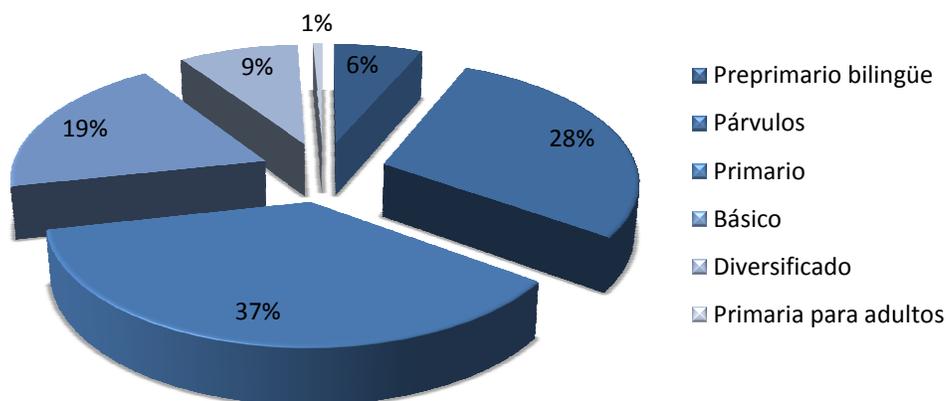


Fuente: MINEDUC, 2009.

El IAE municipal muestra que la Subregión 4 alcanzó el mayor índice en el año 2009, seguida por las Subregiones 2 y 6 con el mismo índice; luego la Subregión 5 y la Subregión 3, presentó el menor IAE; la cabecera departamental de Quetzaltenango es el municipio con el mayor IAE, seguido por Sibilia y Salcajá. Por otro lado, San Miguel Sigüilá y Concepción Chiquirichapa son los municipios con el menor IAE en la Subregión 1; La Esperanza y Cantel en la Subregión 2; Almolonga en la Subregión 3; Coatepeque, Flores y Génova Costa Cuca en la Subregión 5, y Cabricán en la Subregión 6³².

En el departamento de Quetzaltenango se cuenta con los niveles educativos de: Preprimaria bilingüe, párvulos, primaria, media (ciclos básico y diversificado), primaria para adultos y también el nivel universitario; principalmente en la cabecera departamental y extensiones en algunas subregiones. Como se observa en el Gráfico No. 4 los niveles educativos más atendidos son: Primaria (en 1er. lugar) y párvulos (en 2º. lugar).³³

Gráfico No. 4. Niveles educativos, Quetzaltenango.



Fuente: MINEDUC, 2009.

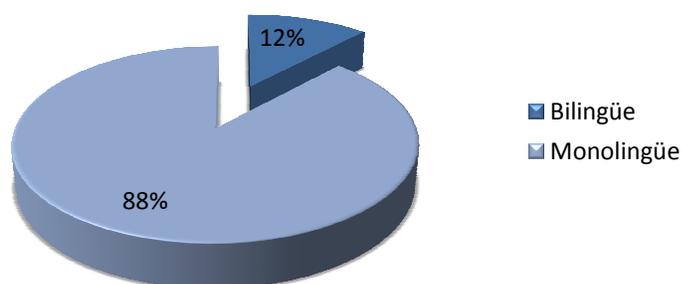
La educación se imparte principalmente en un idioma, el español, solamente el 12% de establecimientos lo hace de manera bilingüe, sin embargo, en el departamento de Quetzaltenango, un buen porcentaje de la población habla el idioma Kiché y Mam.³⁴

En el Gráfico No. 5 siguiente, puede observarse la modalidad implementada en los establecimientos educativos, a saber:

³² Datos del MINEDUC, 2009.

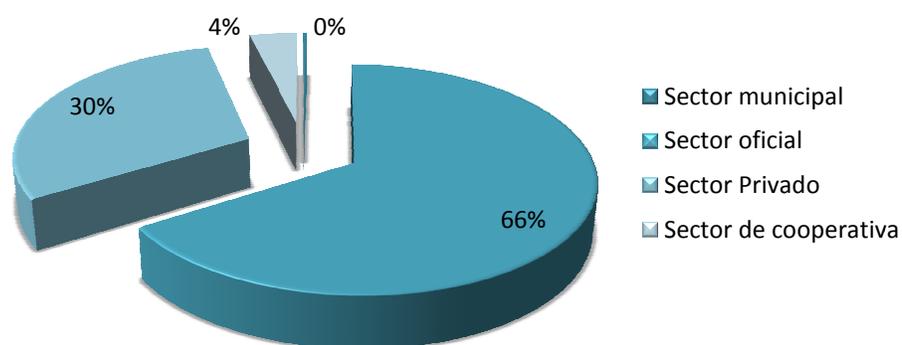
³³ MINEDUC, 2009a.

³⁴ Idem.

Gráfico No. 5. Modalidad de los establecimientos educativos, Quetzaltenango.

Fuente: MINEDUC, 2009

De acuerdo al Ministerio de Educación (MINEDUC), la mayor parte de la educación en Quetzaltenango es del sector oficial, seguido por el sector privado y de cooperativa³⁵: Ver Gráfico siguiente.

Gráfico No. 6. Relación público/privada/cooperativa de los establecimientos educativos, Quetzaltenango.

Fuente: MINEDUC, 2009.

Según el Ministerio de Educación (MINEDUC)³⁶ la mayoría de estudiantes de establecimientos educativos de las áreas rurales del departamento, enfrenta dificultades para recibir educación; tales como, distancia, tiempo y posibles riesgos al moverse. La cobertura educativa es levemente superior en el área rural con un 53%, mientras que a nivel urbano es de 47%, aun así, se determina que la educación que se imparte en las ciudades es de mejor calidad a la que se brinda en el área rural. En el área urbana 27.69%

³⁵ MINEDUC, 2009a.

³⁶ Idem.

es el promedio de alumnos por docente, mientras que en el área rural es de 30.41% alumnos por docente (MINEDUC, 2009a).

En la Subregión 1, San Miguel Sigüilá y Cajolá cuentan con menor cobertura educativa en comparación con los otros municipios; algunos establecimientos educativos en San Juan Ostuncalco y en San Martín Sacatepéquez, se encuentran ubicados en terrenos con pendientes, poniendo en riesgo la vida de los estudiantes. En la Subregión 2, los establecimientos educativos, se concentran principalmente alrededor de la cabecera municipal de Quetzaltenango; Olintepeque, La Esperanza y San Mateo presentan menos escuelas en comparación con Quetzaltenango, Salcajá y Cantel. La Subregión 3 se caracteriza por su topografía irregular; Zunil y Almolonga son los principales productores de hortalizas, pero en el aspecto educativo se observa poca cobertura educativa en comparación con las otras sub regiones. San Carlos Sija y Sibilia tienen un número elevado de establecimientos educativos; sin embargo, en San Francisco la Unión la cantidad es menor, esto puede deberse a su extensión territorial. El Palmar es el municipio con menor cantidad de escuelas en la Subregión 5; por otra parte, Coatepeque y Génova presentan mayor número de establecimientos educativos en la subregión. En la Subregión 6, se observa que los establecimientos cubren la mayor parte del territorio, a pesar de que la topografía es bastante irregular.³⁷

En el Recuadro siguiente, se muestra la relación entre mujeres y hombres en educación.

Recuadro No. 5. Relación entre mujeres y hombres en educación, Quetzaltenango.

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Departamental*	0.95	0.91	0.97
Nacional	0.93	0.89	1.00



ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el departamento, en el nivel primario existe una relación de 95 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 91 mujeres por cada 100 hombres y en el nivel diversificado 97 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.07 primaria, 0.11 básico y 0.00 diversificado. Brechas de departamento 0.05 primaria, 0.09 básico y 0.03 en diversificado.

*Última estimación, 2009

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Fuente: MINEDUC, 2008/SEGEPLAN, 2010.

El Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) indica que en el año 2009 se inscribieron 16,458 personas en el programa de alfabetización en el departamento de

³⁷ MINEDUC, Escuelas de Guatemala.

Quetzaltenango, la mayor concentración se registró en la Sub región 5, Coatepeque (13%) y Colomba (7%), y en San Juan Ostuncalco (8%) de la Subregión 1. El sector femenino tuvo mayor presencia en los grupos de alfabetización que el masculino, 78% y 22% respectivamente; además, se tuvo mayor participación de mujeres en San Francisco La Unión (92%) de la Sub región 4, en Cajolá (90%) y San Miguel Sigüilá (89%) de la Subregión 1.³⁸

En el Recuadro No. 6 siguiente, se presentan las tasas de escolarización, terminación y alfabetización en el departamento.

Recuadro No. 6. Tasas de escolarización, terminación y alfabetización, Quetzaltenango.

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Departamental **	107.86	66.38	89.90
Nacional	71.60	90	92.08



Fuente: MINEDUC, 2008/SEGEPLAN, 2010.

ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%, para el caso de Quetzaltenango, la última estimación realizada en el año 2009, ya había alcanzado la meta, sin embargo no todos sus municipios han reducido la brecha.
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 90% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%*. Esto implica superar la brecha del 33.62% que existía en el año 2009.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 92.08% al 100%*, lo que significa superar una brecha de 10.08%.

* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

** Última estimación tasa de alfabetización, 2006.

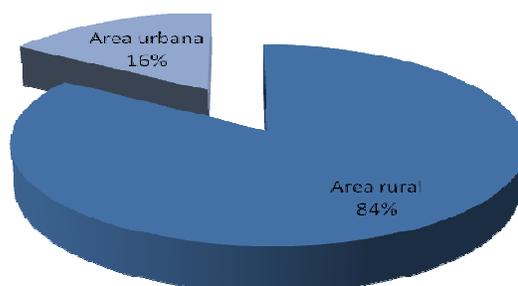
Fuente: MINEDUC, 2008/SEGEPLAN, 2010.

Es importante resaltar que la mayor parte de la población inscrita en el Programa de Alfabetización se registró en el área rural del departamento de Quetzaltenango, se contabilizó el 100% de inscripción en el área rural de Almolonga de la Subregión 3, San Carlos Sija de la Subregión 4, en Cabricán y Huitán de la Subregión 6; de las 13,880 personas que se inscribieron en el área rural, se evaluó el 59% y se promovió al 58%. En lo que respecta al área urbana del departamento, se atendió a 2,578 participantes, no obstante, se evaluó el 59% y se promovió al 58%; además, se identificó la mayor asistencia de personas en el área urbana de los municipios de Cajolá (33%) de la Subregión 1,

³⁸ CONALFA, 2010.

Quetzaltenango (28%) de la 2, Zunil (27%) de la 3 y Colomba (27%) de la Subregión 5³⁹: Ver el Gráfico No. 7, siguiente:

Gráfico No. 7. Población atendida en el proceso de alfabetización según área, Quetzaltenango.



Fuente: CONALFA, 2010.

En el departamento de Quetzaltenango se impartieron los Programas de Alfabetización en los idiomas español, k'iche' y Mam. El Programa en Español tuvo cobertura en 18 municipios; en Coatepeque, Colomba, El Palmar, Quetzaltenango, Flores Costa Cuca y en Génova se obtuvo una inscripción del 100%, lo cual quiere decir que en esos municipios la alfabetización se impartió solamente en idioma español, se inscribieron 11,333 personas. El Programa en Idioma K'iche' se desarrolló en los municipios de Olintepeque, Almolonga, San Carlos Sija, Cantel, Sibilia, Zunil y San Francisco La Unión; se inscribieron 1,392 personas, de las cuales el 90% eran mujeres y el 89% de ellas fueron promovidas. La alfabetización en idioma Mam se estableció en Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco, Cajolá, Cabricán, Huitán, Palestina de los Altos, San Martín Sacatepéquez y San Miguel Sigüilá; de las 3,733 personas se evaluaron y se promovió el 54%, la mayor parte de la población inscrita fueron mujeres (85%) y casi su totalidad (84%) se evaluaron y fueron promovidas⁴⁰: Ver el Cuadro siguiente.

Cuadro No. 3. Población atendida según idioma por sexo, Quetzaltenango.

Idioma	Inscritos			Evaluados			Promovidos		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Total	3,566	12,892	16,458	2,199	7,451	9,650	2,175	7,379	9,554
Español	2,874	8,459	11,333	1,796	5,069	6,865	1,777	5,014	6,791
K'iche'	142	1,250	1,392	81	687	768	80	680	760
Mam	550	3,183	3,733	322	1,695	2,017	318	1,685	2,003

Fuente: CONALFA, 2009.

Cabe destacar que la mayor participación en el Programa de Alfabetización fue la del Grupo Maya (66%); también se atendió a la población ladina y a una persona garífuna en

³⁹ Idem.

⁴⁰ CONALFA, 2010.

el municipio de Cantel. En Concepción Chiquirichapa, San Francisco La Unión, Almolonga, Cajolá, Cabricán, Huitán, San Miguel Sigüilá y El Palmar. Cabe destacar que el índice de retención en el departamento es del 59%; los más altos fueron registrados en Cabricán (82%) y Colomba (71%).⁴¹

Los resultados indican que el índice de eficacia⁴² que alcanzó el departamento de Quetzaltenango fue del 58%; en el caso del grupo de hombres fue de 61% y para mujeres 57%, los porcentajes más altos se observaron en Cabricán (81%) y Colomba (69%)⁴³ : Ver el Cuadro siguiente.

Cuadro No. 4. Indicadores de eficacia en alfabetización a nivel municipal, Quetzaltenango.

Municipio:	Inscritos:	Evaluidos:	Promovidos:	% eficacia inscritos:
Quetzaltenango	926	476	468	51
Olintepeque	565	352	347	61
San Carlos Sija	836	535	528	63
Sibilia	644	374	369	57
Cabricán	796	650	642	81
Cajolá	637	252	252	40
San Miguel Sigüilá	314	110	110	35
San Juan Ostuncalco	1,320	741	737	56
Concepción Chiquirichapa	353	153	153	43
San Martín Sacatepéquez	1,006	540	533	53
Almolonga	445	246	245	55
Cantel	644	390	382	59
Huitán	543	255	255	47
Zunil	485	254	248	51
Colomba	1,200	850	832	69
San Francisco La Unión	459	230	229	50
El Palmar	1,031	687	683	66
Coatepeque	2,104	1,307	1,300	62
Génova	985	562	559	57
Flores Costa Cuca	740	414	441	60
Total departamento	16,458	9,650	9,554	58

Fuente: CONALFA, 2009.

Es interesante observar que el índice de analfabetismo en el departamento de Quetzaltenango ha disminuido; se registró 23.53% en el año 2004 y descendió a 18.13% en el año 2009.

⁴¹ Idem.

⁴² El índice de eficacia indica el número de personas que completaron satisfactoriamente el proceso de alfabetización por cada 100 participantes.

⁴³ CONALFA, 2010.

3.2.4 Cultura y recreación

Quetzaltenango es un departamento que ha contribuido grandemente con el arte guatemalteco con diversas obras y artes de destacados personajes nacidos en el lugar, se le conoce como “La Cuna de la Cultura”; esto también puede deberse a que Quetzaltenango fue fundada en 1,845 una de las primeras ciudades fundadas en Guatemala y Centroamérica, por lo que se constituyó en uno de los principales polos de desarrollo en el país; además con los primeros centros educativos a nivel nacional.

De esa cuenta el departamento tiene el apoyo de instituciones encargadas de preservar y fomentar la cultura en el territorio, tal como el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) en la Subregión 2, Centros Interculturales y Culturales en las subregiones 1 y 2, así como, Casa de la Cultura en la Subregión 1 y 4; existen Canchas Polideportivas en las 6 subregiones. Es necesario remarcar que el Ministerio de Cultura (MICUDE) coordina acciones de manera interinstitucional. Se considera importante dar a conocer y promocionar las diferentes áreas del arte y disciplinas deportivas en todo el departamento; así como, reconstruir y valorar los elementos culturales; no obstante el presupuesto gubernamental es insuficiente para la realización de estas acciones. Cabe resaltar, que los constantes fenómenos naturales pueden afectar las actividades y patrimonio cultural, deportivo y recreativo del departamento.⁴⁴

Los “Juegos Florales Nacionales” es un distintivo de Quetzaltenango: Este Certamen de Poesía y Escritura inició en 1916, llevándose a cabo en el mes de Septiembre (durante la Fiesta de Independencia Centroamericana, que se celebra en el municipio de Quetzaltenango): Cabe recordar que el 12 de septiembre del año 2008 (durante la Ceremonia de los “Juegos Florales Hispanoamericanos”), por Resolución del Parlamento Centroamericano (PARLACEN) se declaró a Quetzaltenango “Capital Centroamericana de la Cultura”.

Quetzaltenango ha generado poetas y poetizas como Angelina Acuña, Malin D’Echevers, María del Pilar, Tirso Córdova, Antonio de la Roca, Werner Ovalle López, Otto René Castillo, Osmundo Arriola y otros (Granados, W.). En lo que respecta a la música, el principal legado lo constituye la marimba doble que fue construida en el año 1899 por el quetzalteco Sebastián Hurtado; algunos compositores originarios del departamento son: Domingo Betancourt, Los Hermanos Hurtado, Jesús Castillo y otros⁴⁵ Además, Quetzaltenango es uno de los principales atractivos turísticos del país, esto se debe a la riqueza natural, cultural y educativa del departamento.

Los principales atractivos turísticos y recreativos de Quetzaltenango se identifican en el Cuadro No. 5, siguiente:

⁴⁴ SEGEPLAN, 2010d.

⁴⁵ Según W. Granados.

Cuadro No. 5. Principales atractivos turísticos y recreativos, Quetzaltenango.

No.:	Lugar:	Ubicación:
1	Teatro municipal	Quetzaltenango, cabecera
2	El Centro Histórico	Quetzaltenango, cabecera
3	Laguna de Chicabal	San Martín Sacatepéquez
4	Iglesia de San Jacinto	Salcajá
5	Olintepeque	Olintepeque
6	Zunil	Zunil
7	Almolonga	Almolonga
8	Volcán Santa María (3,772 msnm; actividad histórica 1902 - 1903)	Quetzaltenango
9	Volcán Santiaguito (2,500 msnm; secuencia de cuatro domos de lava dacítica; actividad histórica 1922 a la fecha)	Quetzaltenango y El Palmar
10	Cerro Quemado (3,197 msnm; actividad histórica 1765, 1818)	Almolonga
11	Volcán Siete Orejas	Quetzaltenango, La Esperanza, San Martín Sacatepéquez, Concepción Chiquirichapa y San Juan Ostuncalco.
12	Volcán Chicabal	San Martín Sacatepéquez
13	Volcán Lacandón, también conocido como Cerro Lacandón	San Juan Ostuncalco
14	Cerro Zunil	Zunil
15	Domo volcánico Zunilito	Zunil
16	Cerro El Galápagó (domo volcánico)	Zunil
17	Cerro El Baúl	Quetzaltenango
18	Llanos de Urbina	Quetzaltenango
19	Llanura La Ciénaga	Quetzaltenango
20	Llanura de Chiquilajá	Quetzaltenango
21	Parque Minerva y Zoológico	Quetzaltenango
22	Baños termales	Almolonga, Cantel, Fuentes Georginas y Aguas Amargas en Zunil.

Fuente: INGUAT, 2011.

El departamento también se caracteriza por su variada gastronomía, algunos de los platillos típicos son: Paches de papa, tamales dulces, tamales de arroz, chuchitos, cambrayes, caldo de frutas, pepían, pollo en jocón, kichom, estofado, recados, caldo de res, tortillas y tamalitos de masa de maíz, tortillas buñuelos y arroz en leche, atol de elote, chocolate, shecas, pan de yemas, y otros más.

3.2.5 Equidad y derechos

La equidad y derechos de los grupos más vulnerables como son las poblaciones indígenas de los territorios, las mujeres, los niños y los ancianos han sido considerados en tratados internacionales y en la Constitución Política de la República, así como en leyes ordinarias y acuerdos.

En el caso de Quetzaltenango (que es un departamento con población mayoritariamente indígena maya, del Pueblo K'iche y del Pueblo Mam y en menor cantidad, de los grupos no indígenas), existen algunas desigualdades en cuanto a la relación de género y de clase, pues se reportan casos de violencia contra la mujer y también de marginación laboral, sobre todo en el área rural del departamento, en el sentido que existen trabajadores que no gozan de estabilidad laboral, y que no cuentan con recursos para vivir por cuenta propia, el nivel de desempleo en el departamento de mujeres es mayor que de hombres. Por lo que, es una de las brechas sociales por cerrar para lograr la equidad de género.

En ese sentido, las instituciones cuyas políticas públicas nacionales están dirigidas a velar por que se logre alcanzar la equidad y se respeten los derechos humanos, especialmente de los grupos más vulnerables, cuentan con pocos recursos, tanto humanos como materiales han realizado una ardua labor, quedando pendiente cubrir algunas áreas. Asimismo, existen ONG, que han orientado su accionar hacia esa problemática, pero también la labor que realizan no es suficiente para lograr cubrir todo el departamento.

Por otra parte la participación política de la mujer en el departamento ha sido poca pues en la actualidad se cuenta solo con una alcaldesa, ha estado con mayor representación a nivel de las concejalías, pero aun así esta participación no es representativa. Igualmente en los cargos públicos de mayor jerarquía y con capacidad para tomar decisiones, sigue prevaleciendo la presencia de los hombres, con la excepción del CUNOC en donde la dirección general está a cargo ahora de una mujer profesional.

En su asistencia a los centros educativos en los niveles pre-primarios, párvulos, primaria, es un punto porcentual aproximadamente, la diferencia entre hombres y mujeres; es en los niveles básico y diversificado, sobre todo, en los que la asistencia es mayoritariamente femenina, sobre todo, en los programas sabatinos con los que cuentan las diferentes universidades. En ese sentido es importante señalar que actualmente hay mujeres con alta preparación a nivel universitario, en las distintas carreras que ofrecen los centros de educación superior, pero este fenómeno es propio de las áreas urbanas, en la cabecera departamental, estando las mujeres que viven en las áreas rurales pendientes de atender, pues es la educación una de las herramienta que puede permitir alcanzar el desarrollo.

Una agenda pendiente con las mujeres, especialmente indígenas es la reducción de la mortalidad materno infantil, la reducción de los niveles de desnutrición, la salud integral de las mujeres, especialmente indígenas, así como, su seguridad alimentaria de manera integral, que tiene que ver con la generación de ingreso por la vía del empleo.

3.2.6 Servicios básicos y vivienda

Vivienda urbana y rural, tipo de construcción, tipo de tenencia

Para el presente año 2011, Quetzaltenango ha sufrido un incremento poblacional que provoca que la demanda de vivienda vaya en aumento desmedido y cuyo déficit no se logra cubrir, los datos reflejan que existen en el departamento un total de 157,784

viviendas⁴⁶, de estas 75,053 en el área urbana (47%) y 82,731 en al área rural (53%) El tipo de vivienda por construcción que se detecta en los cascos urbanos y cabeceras municipales y departamental, es básicamente paredes de block, techo de lamina, hasta viviendas de dos pisos, de terraza, como se observa en los centros urbanos de Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez, Salcajá, San Juan Ostuncalco, Cajolá, San Francisco La Unión, Coatepeque, San Miguel Sigüilá, tal, como resultado del envío de remesas familiares de parientes en los Estados Unidos; en cuanto a la estructura prevalecen los techos de lámina, en familias de pocos recursos, pero la situación al interior de los municipios, especialmente de clima frío, es que existen casas con techos de teja por ser mas acogedores y por la pobreza, el piso de tierra es característico en viviendas rurales, así como la falta de servicios esenciales especialmente el agua y la energía eléctrica.

Sin embargo, en buena parte de las comunidades alejadas del interior de los municipios, se observan ranchos con techo de paja, “covachas” o “champas” (hechas de cartón, laminas viejas, pedazos de madera nylon y que ocupan un espacio reducido donde habitan familias en condiciones paupérrimas de pobreza extrema), sin mayores oportunidades de sobresalir y tener una vida digna, este panorama también se puede observar en viviendas del Valle del Palajunoj a escasos 2 km de la cabecera departamental.

De la totalidad de viviendas existentes, se calcula que un 93% son casas formales, un 0.01% son apartamentos, un 0.03% son ranchos, 0.02% son casas improvisadas, menos significativo la existencia de apartamentos. De estos el 76% tienen acceso al servicio de energía eléctrica, especialmente las viviendas ubicadas en los cascos urbanos.

Agua potable

La problemática del agua es generalizada en el departamento, la demanda aumenta y los caudales ya no dan abasto, por lo que el servicio se ha vuelto irregular, a diferencia de Totonicapán que cuenta con importantes nacimientos de agua (más de 1,157 solo en la cabecera); en Quetzaltenango los centros urbanos muchas veces dependen de los yacimientos acuíferos de otros municipios, como es el caso de la cabecera departamental.

La mayor parte de las viviendas de los cascos urbanos de los 24 municipios cuenta con el servicio, indudablemente, hasta el año 2008 la cobertura era de 81% promedio a nivel del departamento, pero obviamente en las comunidades la cobertura es menor. En el área rural las familias tienen agua entubada captada de los nacimientos naturales; el principal problema es que la mayor parte de agua que se consume está contaminada, pues no recibe tratamiento adecuado y las familias se resisten a utilizar la cloración en el servicio, por desconocimiento o falta de capacitación.

El Objetivo 7 de los ODM, pretende garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, refiere como meta 10: reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas que

⁴⁶ Según los Indicadores Básicos de Análisis de Situación de Salud; MSPAS, 2008.

carezcan del acceso a los servicios de agua potable, es posible alcanzar la meta a nivel urbano, pero a nivel rural el problema persistirá a causa que los pocos nacimientos están en propiedad privada y su precio oscila entre Q 100,000.00 a Q 150,000.00 por cada nacimiento⁴⁷, costo que las comunidades muchas veces no pueden asumir.

Para tener una idea general de la situación del agua, mencionaremos el comportamiento que se da en la cabecera departamental donde antiguamente las familias se dieron el lujo de contar con una paja de agua consistente en 60 mts³, luego, desde hace unos 25 años la municipalidad solo brindaba media paja de agua consistente en 30 mts³, y actualmente los nuevos servicios de agua solamente brindan un cuarto de paja de agua consistente en 15 mts³, entre derechos, tramites conexiones, contador y otros, se paga en promedio más de Q 2,500 para tener derecho a dicho servicio.

Es de tomar en consideración que el pago del canon del servicio de agua municipal en el área urbana es muy bajo, en el área rural, el pago es mínimo, aunque en varias comunidades aplican un reglamento de agua y obligan a los beneficiarios a pagar una tarifa mínima que muchas veces no excede ni los Q 5.00. En la cabecera se paga una tarifa de Q 9.00 por media paja y Q 18.00 a Q 20.00 por la paja⁴⁸.

Una situación importante es que a diferencia de los servicios urbanos, en las comunidades la gente aporta mano de obra, materiales locales y hasta recursos económicos para construir su sistema de agua, caso contrario en las ciudades donde todos los costos son asumidos por la municipalidad del lugar.

En el Recuadro No. 7 siguiente, se presenta información relativa al acceso al agua potable y saneamiento básico del departamento de Quetzaltenango, a saber:

⁴⁷ Información brindada por asociación CRECER, 2011.

⁴⁸ Información de Fontanería de la Municipalidad de Quetzaltenango, enero 2011.

Recuadro No. 7. Acceso al agua potable y saneamiento básico, Quetzaltenango.

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	157,784
Viviendas con servicio de agua potable	81.00%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	88.00%



Fuente: INE, 2002.

ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

- ✓ Agua potable: año base 1994, dato departamento= 60%
- ✓ Meta departamental 2015= 80%
- ✓ Saneamiento básico: año base 1994, dato departamento = 12.20%
- ✓ Meta departamental 2015= 56.10%.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2002) fue de 81.00% y 44.71%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 8.85% y 11.39% respectivamente.

Fuente: SEGEPLAN, 2010/DPM, 2009.

Los drenajes existen mayormente a nivel cabecera y algunos cascos urbanos municipales, en los principales cascos urbanos de los municipios la cobertura es aceptable; en el área rural, apenas si se logra cubrir un 0.04%. Los efectos son nocivos en salud y medio ambiente, debido a la exposición de aguas grises en las viviendas, luego la contaminación que generan, ya que únicamente el 49% de las viviendas cuentan con servicio de alcantarillado, especialmente en las áreas urbanas.

Cuadro No. 6. Condiciones de la vivienda, Quetzaltenango.

Servicios básicos en vivienda:	Urbano:	Rural:	Total:
No. total de viviendas	75,053	82,731	157,784
No. de viviendas con acceso a agua intradomiciliar	67,395	60,740	128,135
No. de viviendas con acceso a agua por llena cantaros	2,054	9,447	11,501
No. de viviendas con letrina y/o inodoro	69,236	70,011	139,247
No. de viviendas con servicios de alcantarillado	56,794	21,181	77,975
No. de comunidades con acueducto funcionando	257	2,013	2,270
Total de acueductos	513	7,296	7,809
Total de acueductos con sistema de cloración funcionando	11	12	23
No. total de comunidades	97	628	725
No. de comunidades con tren de aseo	36	13	49
Cobertura de comunidades con tren de aseo	37.11	2.07	6.76

Fuente: MSPAS, 2008.

Servicio de energía eléctrica

En la actualidad, la prestación del servicio de energía eléctrica en la mayor parte de los municipios, lo brinda la Distribuidora de Electricidad de Occidente (DEOCSA): El Instituto Nacional de Electrificación (INDE) produce la energía y DEOCSA la distribuye.⁴⁹ En la cabecera departamental la mayor cobertura del servicio la cubre el INDE; sin embargo, la municipalidad Quetzalteca le adeuda 260 millones de quetzales, así como, la municipalidad de Coatepeque.

La cobertura es de casi el 77% a nivel departamental, pero los que más sufren de la carencia del servicio son las familias de comunidades aisladas de los cascos urbanos. Una peculiaridad en este servicio es que los municipios adyacentes y vecinos de la cabecera departamental, como, San Mateo, La Esperanza, San Martín Sacatepéquez, Olinstepeque, Chiquilajá, muestran un comportamiento aceptable, tienen los mayores índices de cobertura de energía eléctrica y el porcentaje de déficit no supera el 10%, mientras que en el caso de lugares aislados y lejanos a los cascos urbanos sufren esa deficiencia. Estos indicadores son más graves al interior de cada uno de estos municipios y afecta a comunidades que se hallan retiradas de los circuitos urbanos. El total de usuarios de energía eléctrica por vivienda en el año 2002 fue de 109,350 a nivel departamental.

Índice de electrificación

La relación de número de usuarios residenciales dentro del número de viviendas se conoce como índice de electrificación, para el caso de Quetzaltenango, en el año 2002 es de 98%, esto según información del Ministerio de Energía y Minas.

3.2.7 Seguridad y justicia

La seguridad y justicia son aspectos que articulan el buen vivir en sociedad, tienen un marco jurídico, así como instituciones responsables de hacer efectivas las leyes que protegen al ciudadano.

En el departamento de Quetzaltenango están establecidas las instituciones responsables, como el organismo judicial, el ministerio de gobernación, a través de la gobernación departamental el ministerio público, la procuraduría de los derechos humanos, la policía nacional civil y el instituto de la defensa público penal, algunas ONG que orientan sus actividades hacia esta problemática y los vecinos que en algunos barrios o comunidades están debidamente organizados, pese a ello, las áreas marginales se hallan poco protegidas por dichos entes. El departamento de Quetzaltenango ocupa uno de los primeros lugares en inseguridad ciudadana a nivel nacional, después de Guatemala, Escuintla e Izabal; la inseguridad es alta, registrándose los mayores casos en los municipios de Coatepeque, Quetzaltenango y San Juan Ostuncalco, algunos de los delitos registrados en los últimos meses son considerados de alto impacto, pues la violencia, el crimen organizado y el

⁴⁹ El precio es caro y por otra parte, es un servicio deficiente principalmente en las comunidades.

narcotráfico han hecho presencia en el departamento, desestabilizando la tranquilidad que años atrás se vivía en esos lugares.

En el municipio de Cantel se encuentra construida la Granja Penal de rehabilitación, que resulta insuficiente para la cantidad de reclusos existente, en ella están reclusas personas que han cometido delitos serios y de alto impacto social; la infraestructura no está habilitada para resguardarlos. Los reclusos provienen de diversos departamentos como Quetzaltenango, San Marcos, Totonicapán, Huehuetenango, Sololá, Retalhuleu y otros. La granja penal es administrada por la Dirección del sistema penitenciario. Por otra parte, en la zona 1 de la cabecera departamental existen 2 cárceles una para hombres y otra para mujeres, la primera es administrada por el Ministerio de Gobernación y la segunda por la Dirección del Sistema Penitenciario. De alguna manera la presencia de estos reclusorios a poca distancia de la cabecera departamental y los otros dentro del área urbana ha generado cierto grado de inseguridad en la ciudadanía.

El sistema judicial del departamento se ha fortalecido; existen juzgados de paz en todos los municipios, además de centros de mediación (Resolución alternativa de conflictos –RAC-) en 10 municipios. La cabecera departamental de Quetzaltenango y el municipio de Coatepeque, cuentan con juzgados de distintos niveles; en Quetzaltenango se encuentra el Juzgado 1ro. de 1ª Instancia de Familia, Juzgado 1ro. de 1ra. Instancia Penal Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, Juzgado de Paz Civil, Trabajo y Familia, Juzgado 1ro. de Paz Penal, Juzgado 2do. De Paz Penal; Juzgado 2do de 1a. Instancia Civil; Juzgado 2do. de 1ª. Instancia de Familia; Juzgado 2do. de 1ra. Instancia Penal Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente; Juzgado 2do. de Paz Penal, Civil, Trabajo y Familia; Juzgado 3do. de 1ro. Instancia Penal Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente; Juzgado 3ro. de Ejecución Penal; Juzgado de 1ra. Instancia Civil; Juzgado de 2da. Instancia Civil; Juzgado de 1ra. Instancia de Trabajo y Económico Coactivo; Juzgado de la Niñez y la Adolescencia; Sala 4ta. de Apelaciones Civil, Mercantil y Familia; Sala 5ta. Corte de Apelaciones Ramo Penal; Tribunal 1ro. de Sentencia Penal; Tribunal 2do. de sentencia Penal; Juzgado 2do. de Paz Móvil, además de oficinas administrativas. Y en el municipio de Coatepeque, Juzgado 1ro. de 1ra. Instancia Penal Narcoactividad y delitos Contra el Ambiente; Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Económico Coactivo; Juzgado de 1ra. Instancia de Trabajo y Familia; Juzgado de la Niñez y la Adolescencia; Juzgado de Paz; y, el Tribunal 1ro. de Sentencia Penal, atendiendo en el último municipio también a municipios de la costa del departamento de San Marcos⁵⁰.

Además, se encuentran los Alcaldes Auxiliares que velan por la seguridad de los vecinos de las comunidades rurales. En la mayor parte de los municipios se han creado comités de seguridad ciudadana, para velar por el bienestar de los barrios de los centros urbanos y comunidades de las áreas rurales.

En la cabecera departamental esta la Comisaria 41 de la Policía Nacional Civil y cuatro subestaciones; en 21 municipios hay una subestación de la Policía Nacional Civil, siendo los municipios de Cajolá, Huitán y Zunil en donde no se encuentran, en los casos de Cajolá

⁵⁰ Pagina Web del Organismo Judicial.

y Huitán por desacuerdos con la población, y en el último por no contar con un lugar apropiado para poder instalarse. Hay 644 personas que laboran en la institución desempeñando varias funciones, pero este personal está dividido en tres grupos, uno de descanso, disponible y patrullaje. Cada subestación cuenta generalmente con una radio patrullas (a excepción de la Comisaria quien dispone de varias). La Comisaria No. 41 está implementado un total de 44 planes operativos, denominados “Operativo Relámpago”, bajo la premisa de prevención del delito.

En cuanto a los hechos delictivos en el departamento, son los hechos contra la vida, tales como: Secuestros, muertos y heridos por arma de fuego y violencia intrafamiliar, los hechos contra la propiedad (robo y extorsión); los más frecuentes en 3 municipios del departamento. Estos delitos se observan de manera frecuente en los municipios limítrofes al departamento de San Marcos (de la Costa y Boca Costa, en especial Coatepeque, lugar en donde se han observado los índices de violencia más altos). Debe considerarse que estos hechos se dan de manera multicausal (es decir, están en vías a lugares fronterizos, existen organizaciones de narcotráfico, defraudación fiscal y otros; eso, sin contar los altos índices de corrupción). En el municipio de Quetzaltenango, se reciben alrededor de 40 denuncias diarias por diferentes motivos, en las 4 subestaciones que cubren el casco urbano y aldeas aledañas, en la Subestación de la Rotonda es donde más denuncias se reciben.

De los municipios en los que los actos delictivos son mínimos, se encuentran Huitán, San Francisco la Unión, Concepción Chiquirichapa, Cajolá y San Miguel Sigüilá, ya que reportan menos de 10 en el período en cuestión.

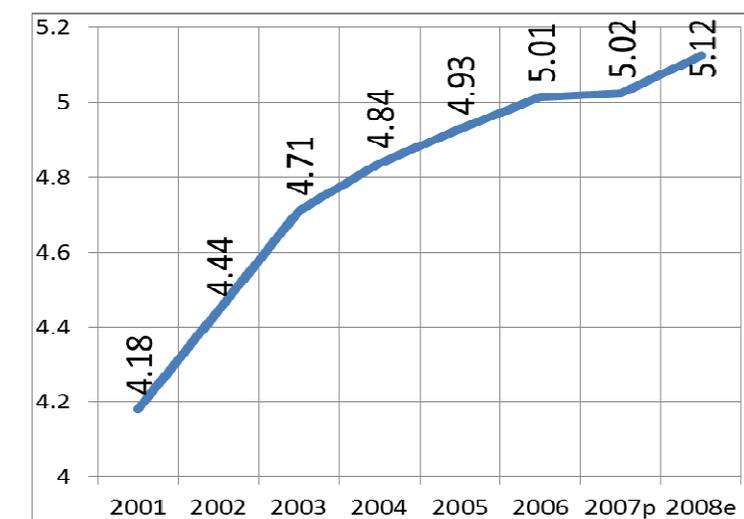
Lo anterior demuestra una debilidad, pues en el departamento la Policía Nacional Civil (PNC) dispone de una agente por cada 1,800 habitantes aproximadamente, sumado a esto, los agentes efectivos están solo la tercera parte pues la institución distribuye las tareas en 3 turnos. Por lo que no hay capacidad de responder rápidamente a una solicitud de auxilio, escasa logística e insuficiente recurso humano con el que cuenta la Comisaria.

Otra de las debilidades del Sistema de Justicia, es que a pesar de que cuenta con toda una infraestructura institucional, existe un alto índice delincencial y varios de los procesos que se llevan en los juzgados no logran resolverse de una manera favorable a la población.

3.2.8. Economía

El departamento es importante para el país en general debido a que su aporte al PIB nacional es significativo. De esa cuenta el aporte al PIB en el año 2002 fue de 7,602 miles de millones de quetzales, lo que es equivalente al 4.44% del PIB nacional que en números absolutos es de 181,886.7 miles de millones de quetzales. Con respecto al PIB per cápita anual departamental, para el mismo año es de Q 7,286.9 equivalente al 4.80% del PIB per cápita a nivel nacional. Como se observa en el Gráfico No. 8 siguiente, el aporte del PIB departamental con respecto al PIB nacional cada año va en aumento, demostrando la importancia que el departamento reviste en la economía nacional.

Grafico No. 8. Porcentaje del PIB departamental del PIB Nacional total.



Fuente: BANGUAT, 2008.

PEA (hombres y mujeres) agrícola, comercial, industrial servicios.

Medición reciente plantea que la PEA total del departamento asciende a 184,884 trabajadores que equivale al 27.37% de la población total del departamento, y al 5.34% de la PEA nacional que es de 3,463,397⁵¹.

La PEA más numerosa se halla concentrada en la agricultura, caza, silvicultura y pesca, pero es donde menos tecnificación y cualificación de la mano de obra existe, porque son prácticas productivas que se desarrollan por herencia ancestral, y porque no hay mayores alternativas para las personas del área rural, además, repercute la falta de educación y la pobreza casi generalizada en la mayor parte de municipios, donde buena parte se dedica a la agricultura de subsistencia de granos básicos; la distribución de la PEA por rama de actividad económica, permite visualizar que la agricultura es el rubro predominante en el departamento, por lo que se constituye en la ocupación más importante, al ser la que provee mayor cantidad de empleos e ingresos a la población. En términos concretos el 39.49% de los trabajadores de Quetzaltenango se dedican a las tareas agrícolas, ocupando el comercio por mayor y menor, el segundo lugar con un 18.41%, y la industria manufacturera la tercera posición con un 12.98%⁵² hay otras actividades en menor escala.

Las relaciones laborales a nivel urbano y rural también son desiguales, la población rural del departamento se dedica en mayor grado a la agricultura, con un 76.4%, mientras que de la PEA urbana, los agricultores representan el 23.1%. La industria manufacturera da ocupación al 19.4% de la población urbana y al 8.2% de la población rural, en tanto el comercio proporciona ocupación al 19.2% de los laborantes urbanos y al 4.5% de los rurales, lo que muestra las desigualdades y asimetrías existentes en este aspecto.

⁵¹ Proyecciones del INE, 2008.

⁵² Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP).

El sector manufacturero e industrial que es la que puede potenciar la economía y generar puestos de trabajo así como valor agregado para los productores no representa ni la mitad de la PEA, tal como se demuestra en el Cuadro siguiente:

Cuadro No. 7. Distribución de la PEA por actividad económica, Quetzaltenango.

PEA por actividad económica:	Números absolutos:	Porcentaje:
Agricultura, caza y pesca	73,018	39.49%
Comercio al por mayor y menor	34,028	18.41%
Industria manufacturera, textil y alimenticia	23,993	12.98%
Construcción.	14,292	7.73%
Servicios varios.	14,012	7.58%
Otras actividades	25,541	13.81%
Total	184,884	100%

Fuente: INE, 2008.

La PEA de hombres ocupados son el 82.74% de la PEA total, mientras que las mujeres ocupadas únicamente el 17.26% que es una brecha bastante amplia, si se toma en cuenta que según el INE, las mujeres trabajadoras solo representan el 36.3% de la PEA total a nivel nacional. La desocupación presenta una situación similar en la que predominan los hombres aunque el porcentaje de población desocupada es muy bajo: 0.6% y 0.1% respectivamente⁵³.

Empleo (tipos de empleo hombres y mujeres)

El empleo masivo según la PEA lo genera la agricultura en sus diversas expresiones, especialmente la producción de hortalizas, papa, coles, granos básicos, la característica es que para la producción de hortalizas se utiliza en su mayor parte, el riego, abono químico y un nivel de técnicas aceptable, no así, la maquinización sino mas bien la mano de obra particularmente de las familias propietarias de los medios de producción, no hay que perder de vista que también pueden ser, tierras arrendadas. La producción de granos básicos resulta ser rudimentaria, con poca mano de obra, donde el azadón es la principal herramienta de trabajo. Es también la agricultura la más importante en porcentajes de participación en el PIB; el problema en la agricultura es que no se cumple el pago del salario mínimo mayormente si el trabajo es en las fincas, además, el trabajo es temporal.

El jornal prevaleciente según información de campesinos consultados es de Q 40.00 diarios incluyendo almuerzo, es decir, que si se tiene la oportunidad de trabajar todo un mes el salario seria de Q 1,200.00

Un dato importante es que en Quetzaltenango existen un total de 2,161 patronos activos que representan el 3.99% del total de patronos activos de todo el país, mientras que el total del número de trabajadores cotizantes para el año 2006 es a nivel nacional de 927,768

⁵³ Según los datos del X Censo de Población y el V de Habitación, 2002.

trabajadores, y en el departamento es de 34,327 lo que es equivalente al 3,70% de ese total⁵⁴.

Otro dato es que la relación de trabajadores por patrono en Quetzaltenango es de 21.11%, mientras que a nivel nacional es de 22.60%. El total de salarios anuales de los trabajadores cotizantes al IGGS, durante el año 2001, ascendió a 20,705 millones de quetzales; en el departamento de Quetzaltenango el mismo rubro fue de 613.6 millones quetzales, equivalente al 2.96% del total del país. Importante de resaltar es el trabajo que desarrollan los trabajadores informales en términos de generación de ingresos para sus familias, circulación de la moneda, generación de empleo propio y que aunque no se contabiliza en la contabilidad del Estado, permite que muchos núcleos familiares tengan un medio de vida; sin dejar de sopesar el daño que provocan a la economía formal en términos de contrabando, piratería y obstrucción al desarrollo.

Un dato importante es la relación que guarda el monto de salarios con el total de trabajadores, con ello se obtiene el salario per cápita, el cual resulta de Q 22,318.00 anuales a nivel de país mientras que para el departamento es de Q 17,876 quetzales anuales.

Migración (interna y externa, principales factores)

Según la Arquidiócesis de Los Altos, Quetzaltenango-Totonicapán, las principales causas de la migración son la pobreza, la falta de fuentes de trabajo, situación económica, no hay oportunidades de trabajo para personas mayores de 30 años, problemas familiares, falta de tierras para cultivar, salarios injustos, despidos masivos e indirectos por la caída del precio del café, deseos de superación, intercambio de comercio o negocios, o porque la agricultura no es rentable, decaimiento de las artesanías y resulta poco rentable, crecimiento demográfico. Los más afectados por la migración son los jóvenes que abandonan sus estudios, sobre todo del área rural, que van en busca de trabajo para colaborar en el sostenimiento económico de la familia.

Otros emigran a la Ciudad buscando los centros educativos que satisfagan sus inquietudes estudiantiles y laborales. Los hombres en su mayoría abandonan su familia por buscar mejores condiciones de vida, al mismo tiempo se marca un alto grado de infidelidad y otros vicios y enfermedades. Las mujeres se quedan desempeñando el papel de mamá y papá, se ven forzadas a realizar trabajos desconsiderados, con bajos salarios; son las más vulnerables, se les atropellan sus derechos y las que más se enferman psicológicamente, por la situación de pobreza y desempleo, familias enteras se ven en la necesidad de emigrar.

Las categorías de migrantes internos son: Temporeros, emigrantes, comerciantes, desplazados, empleadas domésticas, inmigrantes, deportados, retornados, refugiados, desmovilizados (URNG) la pobreza es un factor determinante en la migración como sucede en San Juan Ostuncalco, Cantel, Concepción Chiquirichapa y Cajolá, en donde los

⁵⁴ Boletín Estadístico del IGSS, 2006.

niveles de pobreza son bastante altos: 87.26%, 63.18%, 85.54% y 93.82% respectivamente; también hay migración interna hacia la capital de Guatemala, la cabecera de Quetzaltenango, Almolonga, San Juan Ostuncalco, Concepción Chiquirichapa, Zunil, San Francisco el Alto (Tonicapán) y hacia los departamentos de Oriente. Los lugares fuera de Guatemala a donde más emigran los habitantes de Quetzaltenango son: Estados Unidos, México, Honduras y El Salvador.

Entre las consecuencias positivas de la migración se pueden citar: Mejores posibilidades económicas, posibilidades de mejorar las viviendas, compra de vehículos y otros aparatos, mejores oportunidades de vivir dignamente.

Principales actividades productivas

El Instituto Nacional de Estadística (INE), reporta que “la producción de maíz blanco es el grano básico que tiene mayor peso en la producción agrícola del departamento de Quetzaltenango” Los productores de papa sobresalen en Concepción Chiquirichapa, San Martín Sacatepéquez, San Juan Ostuncalco principalmente. Quetzaltenango similar a otros departamentos, utiliza buena parte de su territorio (33%) en la agricultura comercial de hortalizas para la exportación, especialmente a Centroamérica sobresaliendo Almolonga, Zunil y algunas zonas urbanas de la cabecera del municipio de Quetzaltenango como la zona 2; sin embargo, tiene fama de calidad la producción que se obtiene en el Valle del Palajunoj, Quetzaltenango, debido a la creencia de las amas de casa de que las aguas de riego que utilizan están menos contaminadas, con respecto a las utilizadas por los productores de Almolonga y Zunil, además, por el uso exagerado de químicos por parte de estos.

También existe una subregión frutícola con cierta especialización formada por los municipios de Huitán, Cantel y Salcajá, donde predomina el cultivo de la manzana y otros frutales como durazno, ciruela, membrillo aunque es una producción considerada de menor escala y que en el mayor de los casos no se produce técnicamente, salvo algunos casos. En los climas cálidos de las zonas bajas como Coatepeque, Génova, Palestina de los Altos es importante la producción de café, banano y cítricos propios de las zonas cálidas. En las regiones altas como Cabricán, Huitán, San Carlos Sija, Sibilía y San Francisco La Unión, son regiones bastante frías y sobresale, la actividad maderera, en algunas aéreas la protección de bosques, así como, la producción de granos básicos para el mercado local y consumo familiar, actividades pecuarias como ganado mayor y menor. Es importante señalar que en la mayor parte del territorio se cultiva maíz y frijol para el consumo familiar como un elemento común predominante.

La producción de maíz es importante pero insuficiente para satisfacer totalmente las necesidades del mercado interno, porque es una labor secundaria y porque la mayor parte es producción minifundista, sin mayores niveles de inversión, técnica ni de aprovechamiento de los suelos, además, afecta en ocasiones, los fenómenos climáticos como tormentas y heladas, esas circunstancias hacen que en ciertas temporadas se consuma maíz proveniente de otros departamentos o proveniente de México. Los granos básicos se cultivan en valles, mesetas y lomas; destacan las zonas productoras de la meseta de San

Carlos Sija y municipios vecinos del Norte, así como el valle de Quetzaltenango. También existen granjas pequeñas de aves de corral, cerdos, ovejas y vacas en las unidades menos pobres, algunas ovejas y vacas en instalaciones de confinamiento, en pastoreo o apersogadas en caminos y a orillas de arroyos o linderos. Hay pocos huertos familiares de plantas alimenticias, medicinales.

Con lo que respecta al café se cultiva en los límites de la región de la boca costa, específicamente en los municipios de Colomba, El Palmar y Coatepeque, pero actualmente hay substitución de la siembra del café, para producción de caña, hule, palma africana, piña, horticultura y otros cultivos, esto es derivado de la crisis provocada por la baja internacional del precio del café, que no les permite a los productores cubrir los costos de producción, ha provocado desempleo y expulsión de campesinos de las fincas productoras.

La extracción de madera y leña para el mercado regional es la especialidad de una pequeña franja localizada en el norte del departamento, en la depresión entre la Sierra Madre y los Cuchumatanes, especialmente en San Carlos Sija. En toda esta zona se explotan los bosques sin realizar ciclos importantes de reforestación. Tal modalidad ya se ha dado en otros municipios, en donde el recurso se encuentra muy agotado, pero en algunos lugares de esta zona productora de leña, como es la Aldea Santa María de Jesús del municipio de Zunil, existe un manejo forestal que permite explotar el recurso sin agotarlo rápidamente.

Por otra parte, una pequeña zona de producción lechera hay en el valle de Quetzaltenango, por ejemplo en Salcajá, donde se han organizado a través de varias cooperativas en las que sobresale XELAC.

Existen pequeños empresarios que se han dedicado a la crianza del ganado porcino en Coatepeque, Flores Costa Cuca y Génova; San Juan Ostuncalco es un mercado importante para este tipo de producción. También es importante la producción de gallinas de engorde y ponedoras en menor escala, en diferentes municipios de Quetzaltenango. Sin dejar de mencionar el mercado de todo tipo animales como caballos, ganado vacuno, ganado menor, cerdos entre otros y que se realiza semana a semana en el municipio de Olintepeque donde la transacción se da cara a cara entre vendedor y comprador, se estima que este mercado atrae compradores de todo el país y parte de México, las transacciones son relevantes para la economía local en términos monetarios.

Principales actividades del sector secundario

En proporción relativamente menor, se encuentran las actividades extractivas para el uso de la construcción: como arena blanca, arena de ríos, grava, piedrín, materiales para producir tejas, ladrillo, esto se realiza en varios municipios; la cal era un recurso natural que se extraía de la cantera que se encuentra en Cabricán pero provocaba serios daños al recurso bosque, ya que la producción de cal implica el sacrificio de una cantidad enorme de leña extraída inmisericordemente de los bosques y montañas del lugar. De la misma manera, el daño es irreparable en cuanto a la extracción de arena blanca de las montañas pues se des configura el ambiente en términos de fauna y flora, así como riesgo de posibles derrumbes y caída de árboles.

La actividad empresarial vinculada al sector industrial en el departamento de Quetzaltenango es bastante variada, e incluye las siguientes: procesamiento de pieles a través de varias tenerías, fabricación de calzado, fabricación de derivados de harina, producción de textiles, las más fuertes en la cabecera son: La Industria Licorera Quetzalteca, ITALTEX y la Cervecería Nacional, Panaderías como Xelapan, San Salvador, reencachadoras como Llantas Vifrio, industria textil artesanal que se da fuerte en Salcajá especialmente de cortes típicos, fajas, güipiles, tejedores típicos, trabajo en madera en las regiones altas del departamento; sin perder de vista la producción de chocolate que actualmente se exporta a los Estados Unidos (a través de una asociación de chocolateras quetzaltecas). En la cabecera como en los municipios existen sastres y modistas reconocidos por la calidad de su trabajo. El municipio de Cantel fue famoso porque albergo a una de las fabricas textiles mas importantes del país, pionera en su ramo como lo fue la fábrica de Cantel que en su momento dio trabajo a más de 600 trabajadores de la localidad y del municipio de Quetzaltenango.

La construcción, es una de las ramas más dinámicas de la economía urbana, se fundamenta en el crecimiento de las cabeceras departamentales y municipales, especialmente Quetzaltenango, en donde destaca la construcción de viviendas, locales comerciales y pequeños edificios, además la inversión en infraestructura urbana que realizan los fondos sociales y las municipalidades.

Actividades productivas del sector terciario

Las actividades comerciales tanto formales como informales, se centran especialmente en las cabeceras de los municipios de Quetzaltenango y Coatepeque, en menor escala en San Juan Ostuncalco. El comercio de las hortalizas y papas, es un sistema de articulación de la economía campesina que se caracteriza porque los productores, además de producir, captan y comercializan la producción, acercándola a los intermediarios, no directamente al consumidor final.

En cuanto al turismo, el departamento brinda gran gama de paisajes naturales y manifestaciones culturales, comprendidas entre las tierras templadas y frías del Occidente, hasta las cálidas y húmedas planicies de la Costa Sur; al transitar por los valles y montañas se aprecia la laboriosidad de los campesinos en los cultivos de la tierra y el comercio, así como su trabajo artesanal. El principal centro turístico lo constituye la Cabecera Departamental, en esta ciudad se une la belleza del paisaje y la tradición cultural (pintores, escultores, músicos y poetas); sus calles descienden hasta la Plaza Central, la cual está rodeada de edificios del más genuino estilo neoclásico. Este valle está limitado por la Sierra de Palajunoj que incluye ocho volcanes. Otros sitios de interés turístico son las fuentes termales de las Aguas Amargas, las Fuentes Georginas en Zunil y la Laguna de Chicabal en San Martín Sacatepéquez, también los circuitos: La Esperanza–Salcajá–Olintepeque–San Juan Ostuncalco y el que comprende las poblaciones de Almolonga–Santa María de Jesús–Zunil–Cantel, que se recorren en un día y parten de la ciudad de Quetzaltenango. En el departamento existe capacidad de alojamiento en particular en Quetzaltenango y Coatepeque, aproximadamente 495 hoteles que se encuentran clasificados de 1 a 4 estrellas y en donde se encuentran servicios de buena calidad. La

comunicación por vía terrestre es rápida y fácil, se añaden servicios de telefonía y celulares, restaurantes y varios operadores de turismo. También debe considerarse que en Quetzaltenango se han desarrollado actividades conexas al turismo como el funcionamiento de las escuelas de español, de las cuales se cuenta más de 35⁵⁵.

Infraestructura productiva comercial

La economía de Quetzaltenango es una economía pujante, la cabecera está considerada la segunda ciudad más importante del país, el sector primario ocupa el primer lugar en importancia a nivel del departamento en productividad y generación de trabajo; en la cabecera y los cascos urbanos municipales resalta la tercerización de la economía, sobresale una estructura empresarial significativa basada en la existencia de infraestructura del sistema bancario con fuerte presencia en la cabecera, pero también en las cabeceras municipales como Coatepeque, San Juan Ostuncalco, y Salcajá; el comercio es floreciente, dinámico principalmente, se cuenta con infraestructura moderna para los servicios educativos a nivel primaria y medio (ciclos básico y diversificado), así como el superior (muy provechosa para estudiantes de los municipios y departamentos circunvecinos); el comercio de boutiques, almacenes, grandes supermercados tiene alta presencia en la cabecera departamental, mientras que en las cabeceras municipales los cascos urbanos mantienen un comercio diverso al por mayor y menor, turismo local, servicios de comunicación, centros hoteleros y centros y hospitales médicos bastante competitivos a nivel nacional e internacional. Esas condiciones generan encadenamientos a nivel de sus municipios y de otros departamentos como San Marcos, Totonicapán, Sololá, Huehuetenango.

El acceso vial al departamento se genera desde San Marcos, Totonicapán, Huehuetenango, Chimaltenango, Guatemala vía cuatro caminos, pese a que las carreteras y desvíos son modernos y amplios, se generan congestiones ya que según información del consejo municipal de Salcajá por ese municipio hay un flujo de vehículos hacia la cabecera calculado en 50 vehículos por minuto. Sin embargo, la conectividad hacia comunidades, cantones, caseríos de los municipios tiene problemas por falta de transporte, caminos en mal estado.

Mercados

Existen mercados en 22 de los 24 municipios del departamento, de ellos: La cabecera departamental tiene 5, Salcajá 2, los 20 municipios restantes disponen sólo 1 mercado y, en el caso de San Miguel Sigüilá no cuenta con esta infraestructura (sólo con el espacio donde ponen sus ventas los vecinos el día de plaza). Los municipios que tienen mercado nuevo son: La Esperanza y San Mateo. Sin embargo, las condiciones de higiene y salubridad en estos mercados, no son las mejores (basura acumulada por doquier, aguas grises que corren en el suelo, congestionamiento, comercio informal, delincuencia, edificios y servicios en mal estado que ponen en riesgo la salud y la seguridad de las

⁵⁵ Información recabada de los PDM, 2010.

personas en caso de un desastre). Por otra parte, existen centros de acopio de hortalizas y papa en Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco, y Zunil.

Inversión pública

La inversión que el gobierno central ha ejecutado en el departamento de Quetzaltenango ha sido de 131.6 millones de quetzales en el año 2000, 144.0 millones de quetzales en el 2001, y 197.3 millones de quetzales en el año 2002. Al relacionar en el año 2002, la inversión que el gobierno central hizo en el departamento de Quetzaltenango, con la inversión en el total del país que fue de 6,787.9 millones de quetzales, se observa que la inversión en Quetzaltenango fue del 2.91%⁵⁶.

La inversión del gobierno central en el departamento en el 2002, dio prioridad a proyectos de los sectores Desarrollo Urbano y Rural, Transporte; y la menor inversión fue para los sectores Defensa y Seguridad Ciudadana, Energía, Comunicaciones, Trabajo y Previsión Social; hubo inversión intermedia en los sectores Salud y Asistencia Social, Educación, Agua y Saneamiento, Vivienda, otras actividades de servicios sociales, Agropecuario, Industria y Comercio, Administración y Servicios Generales, Medio Ambiente y otras actividades de servicios económicos.

Créditos del sistema bancario

Los préstamos y descuentos concedidos por el sistema bancario en Quetzaltenango, según la Superintendencia de Bancos, en el año 2001 suman 7,900 millones de quetzales; en octubre del 2002, el monto de los préstamos sumaba 7,400 millones de quetzales, que al dividirlo entre el total de la población de ese año, da 658.53 quetzales de créditos per cápita, suma importante que demuestra que el crédito bancario es importante en la economía local urbana.

Infraestructura de telecomunicaciones

De acuerdo con información de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en el año 2001, Quetzaltenango contaba con 35,954 líneas telefónicas fijas. En cuanto a la Densidad (número de líneas por cada mil habitantes) la relación de habitantes con líneas fijas, para el año 2001 es de 113.5 líneas por cada mil habitantes. Este indicador deja de tener significado con la proliferación de telefonía móvil (celular), que ha venido a llenar un gran vacío que existía para las comunicaciones.

Infraestructura de riego

Durante el año 2001 se destinaron 4.5 manzanas a cultivos con el sistema de riego en el departamento de Quetzaltenango, dicha área fue incrementada en el año 2002 a 79.3 manzanas, según datos del MAGA.

⁵⁶ Información brindada por el CODEDE.

Créditos

Según el MAGA los créditos que se han concedido para apoyo a la infraestructura de riego en el año 2001 fueron por un total de 91.8 miles de quetzales y para el año 2002 dicho financiamiento fue de 1.4 millones de quetzales. El destino de estos créditos fue el cultivo de papa en los municipios de Cantel, La Esperanza, San Juan Ostuncalco y San Martín Sacatepéquez, en éste último también lo destinaron para hortalizas. En Coatepeque lo créditos fueron para el cultivo de plátano y en Quetzaltenango para limón persa.

Rastros

En el departamento de Quetzaltenango, 16 de los 24 municipios disponen de un rastro para el destace de ganado bovino y porcino, sólo San Juan Ostuncalco reportó que cuenta con un rastro para ganado bovino y otro para ganado porcino, sin que por ello se garantice la salubridad y buenas prácticas en el destace de animales; en la cabecera departamental es donde se destaza la mayor cantidad de ganado, con lo que surten de carne a algunos municipios vecinos, cuenta con un técnico en salud animal que evalúa la calidad de la carne, este rastro recibe duras críticas por los mecanismos que se utilizan en la muerte y destace de ganado pues no cubre las expectativas de sanidad requeridas. El municipio de Zunil dispone de un rastro mucho más moderno con capacidad para atender la demanda de varios municipios, pues está capacitado para destazar una res cada 5 minutos, y también cuenta con un técnico en salud animal, pero este recurso no se ha aprovechado debidamente, pues los alcaldes de los municipios vecinos no se ponen de acuerdo para hacer uso del mismo. Los municipios que no cuentan con rastro son: Olinstepeque, San Francisco La Unión, La Esperanza, Almolonga, San Miguel Sigüilá, El Palmar, San Mateo y San Carlos Sija que tiene uno que actualmente no está en uso.

3.2.9 Comunicaciones y transporte

Red vial existente

Con relación a la infraestructura de carreteras, en Quetzaltenango se dispone de vías asfaltadas que interconectan a la mayor parte de municipios exceptuando Huitán y Cabricán que todavía cuenta con carretera de terracería. Se conecta por carretera con todos los departamentos de la región occidental y el resto de la República. Entre las principales rutas nacionales, está la Ruta Nacional 1, que de la Ciudad Capital de Guatemala, conduce a la frontera con México, atravesando el departamento de Este a Oeste; la Ruta Nacional 9-S que conduce a Retalhuleu, donde entronca con la Carretera Internacional del Pacífico CA-2; la Ruta Nacional 9-N hacia Totonicapán y Huehuetenango; la Ruta Nacional 12-S que enlaza al Oeste del departamento con el de San Marcos. Hay tramos carreteros en malas condiciones y sin el adecuado mantenimiento, tales como el que conduce de San Juan Ostuncalco a Sibilia.

La longitud de la red vial según el tipo de rodadura en el 2001 presentaba 285 km de asfalto, 165 de terracería y 190 km de caminos rurales que hacen un total de 640 km⁵⁷.

Transporte

En el departamento de Quetzaltenango operan varias líneas de transporte de pasajeros de primera y segunda clase, que enlazan la cabecera departamental con la ciudad capital, también hacia otros departamentos y otras cabeceras municipales. En las camionetas llamadas de “parrilla” el servicio es de mala calidad, pues genera abuso de ayudantes, hacinamiento, accidentes y excesiva velocidad sin considerar precauciones para los pasajeros.

En las cabeceras municipales de Quetzaltenango y Coatepeque, operan líneas de autobuses de transporte urbano, con rutas y terminales específicas, así como varias empresas de taxis. En el municipio de Quetzaltenango existe una aeropista no pavimentada, para aviones de medianas dimensiones, la cual no llena los requerimientos mínimos para prestar el servicio como tal y representa un peligro para los usuarios, dadas las condiciones atmosféricas y topográficas del lugar.

3.2.10 Ambiente y recursos naturales

Condiciones climáticas y zonas de vida

La altitud más alta se encuentra en el municipio de Sibilia con 2,800 msnm y la más baja en Génova a 350 msnm. 19 de los 24 municipios tienen una altura superior a los 2,000 msnm por lo que los climas son variados en el departamento.

Como se indicó en el Numeral 3.1.8 (aspectos climáticos y fisiográficos) del presente documento, por la diferencia de altitudes “la temperatura media anual es muy variable, oscila entre 15 y 24 °C, habiéndose observado en las partes más altas valores de -7 °C y en la Boca Costa y Costa, hasta de 35 °C. Según el sistema de clasificación de Thornthwait, el clima de la región se caracteriza por tener en la jerarquía de temperaturas, zonas que van desde cálidas hasta semifrías, con tipos de variaciones de temperatura de zonas sin estaciones frías bien definidas y otras con inviernos benignos. En la jerarquía de humedad se encuentran zonas de clima muy húmedo caracterizado por selvas, hasta zonas semisecas con pastizales pasando por zonas húmedas caracterizadas por bosques, y con distribuciones de lluvia en zonas sin estaciones secas bien definidas y con inviernos secos”.

Las lluvias se presentan entre mayo y octubre, con máximos de precipitación en junio y septiembre, con cifras estimadas de 3,000 mm/año y 4,000 mm/año. Llueve 120 días al año, con una época de sequía severa entre noviembre y mayo, cuando la precipitación registrada es menor a 50 mm. La estación seca es marcada entre los meses de diciembre y enero. Datos recientes indican que las precipitaciones más altas se registraron en el municipio de Colomba y las menores en el municipio de Olintepeque. La precipitación

⁵⁷ Información brindada por MICIVI.

media mensual varió según la estación y el mes; entre 40-260 mm., en enero, y entre 151-619, en septiembre. La precipitación media anual varió de 3,414 mm., en Colomba a 3,235 mm., en Flores Costa Cuca, 1,019 mm., en San Carlos Sija y 775 mm en Olintepeque.

En el departamento de Quetzaltenango existen cinco zonas de vida vegetal, según la clasificación propuesta por HOLDRIGE en el año de 1978. Predomina la zona de bosque muy húmedo sub-tropical cálido (Bmh-s (c)) con vegetación rica en composición florística, como el corozo, el volador, el conacaste y el mulato; y el bosque muy húmedo montano bajo (Bmh-mb), entre los indicadores ecológicos de esta zona está el pino triste, el ciprés y el aliso.

Cuadro No. 8. Zonas de vida, Quetzaltenango.

Siglas:	Zona:	Hectáreas:	Porcentaje:
	Total	213,248.33	100.00
Bh-s (c)	Bosque húmedo subtropical cálido	2,174.9	1.35
Bmh-s (c)	Bosque muy húmedo subtropical cálido	99,655.40	46.75
Bh – mb	Bosque húmedo montano bajo	35,703	16.39
Bmh-mb	Bosque muy húmedo montano bajo	73,923.42	34.67
Bmh-m	Bosque muy húmedo montano	1,791.38	0.84

Fuente: SINIT-SEGEPLAN, 2010.

Las diferencias de clima en las partes altas y bajas, se convierten en potencialidades para el departamento, ya que permite la siembra y cosecha de cultivos diversos propios de cada clima, por ejemplo: en la parte alta cultivan legumbres y hortalizas mientras que en la parte baja, predomina el cultivo del café, pero en la actualidad éste ha sido substituido por maíz y otros productos debido a la crisis provocada por la baja del precio del café.

Suelos: Uso potencial por subregiones

En Quetzaltenango por su clima, tipos de suelo y la topografía del terreno, aparte de la utilización que se le da a la tierra para urbanizar y construir, sus habitantes siembran diversidad de cultivos anuales, permanentes o semi permanentes, encontrándose entre estos los cereales, hortalizas, café, cítricos, árboles frutales, papa, caña de azúcar, güisquil, zanahoria, repollo, remolacha, etc. Además, algunos de sus habitantes, se dedican a la crianza de varias clases de ganado, destacándose entre éstas el vacuno y el porcino, dedican parte de las tierras para el cultivo de pastos que sirven de alimento a los mismos. También existen bosques, naturales, de manejo integrado, mixtos, etc., compuestos de variadas especies arbóreas, arbustivas y/o rastreras.

Según el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norte América, Guatemala posee 8 clases de capacidad productiva de la tierra, en función de los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo. De estas 8 clases agrológicas, la I, II, III y IV son adecuadas para cultivos agrícolas con prácticas culturales específicas de uso y manejo; las clases V, VI, y VII pueden dedicarse a cultivos perennes, específicamente bosques naturales o plantados; la clase VIII se considera apta sólo para parques nacionales, recreación y para la protección del suelo y la vida silvestre. En

Quetzaltenango están representadas las ocho clases agrológicas indicadas, predominando las clases VI, VII y VIII.

Cuadro No. 9. Uso potencial de la tierra, Quetzaltenango.

Grupo:	Hectáreas:	Porcentaje:
Total	213,248.33	100.00
Cuerpos de agua	316.49	0.20
I, II, III, IV (cultivos)	100,120.77	46.9
VI (bosque o pasto)	10,703.10	5.02
VII (forestal)	56,591.27	26.54
VIII (área protegida)	45,516.70	21.34

Fuente: SINIT-SEGEPLAN, 2010.

Flora

De las 20 especies autóctonas reportadas para el país, se señala la presencia de 9 en la Región Sur Occidente del país: 6 pináceas y tres supresáceas. En Quetzaltenango se dan las especies de coníferas siguientes: *Abies guatemalensis* (pinabete), *Pinus hartwegii*, *Pinus montezumae*, *Pinus oocarpa* y *Cupressus lusitanica*. Los bosques de coníferas son generalmente asociaciones de una o más especies de coníferas con sotobosques de encino, fresno, madrón y zapotillo. La flora del departamento presenta condiciones para desarrollar proyectos eco turísticos, especies autóctonas o nativas para estudios de investigación científica con fines diversos (educativos, medicinales, etc.). La diversidad de la flora se ha logrado conservar debido a la identificación y delimitación de áreas protegidas y es el hábitat de la fauna.

Fauna

Entre la fauna característica de las tierras altas se encuentran gavián pajarero, el chupaflor rufo, la aurora de montaña, el tolobojo garganta azul, la calandrita azulada, el sabanero de ojo amarillo, el mosquerito fajeado, el ceniztle de pecho café y el pavo de cacho.

También habitan mamíferos como: El tacuazín, murciélagos de distintas familias, armadillo, oso hormiguero, conejo, ardilla, taltuza, rata canguro, ratón, rata, puerco espín, cotuza, tepescuinle, perro, coyote, gato de monte, pizote, micoleón, mapache, zorrillo, perico ligero, hurón, nutria, comadreja, gato ocelote, puma, tigrillo, onza, coche de monte, venado. En la parte Norte de Quetzaltenango, habitan además de las mismas especies, otras como: Musaraña, mono y taltuza. La diversidad de fauna que presenta el departamento, es una potencialidad para desarrollar proyectos de investigación complementarios a los que podrían realizarse en el aspecto de flora y para evitar su extinción.

Cobertura forestal

De acuerdo al informe de SIG, el área de cobertura forestal del departamento ocupa una extensión de 71,660 ha, equivalente al 34% del territorio, en la que se encuentran bosques mixtos, latifoliados y bosques secundarios; sin embargo, llama la atención que el 23.37%

del área forestal está siendo utilizado para cultivos agrícolas y para urbanización. Lamentablemente, el avance de la frontera agrícola hacia el suelo con vocación forestal, obedece en buena parte a la falta de recursos por parte de los campesinos en pobreza general y extrema pobreza.

Áreas protegidas

Las áreas protegidas del departamento de Quetzaltenango, son: Quetzaltenango, SAQBE, con la categoría de manejo de Parque Regional (según Resolución CONAP 22-989), superficie de 5,661 ha, bajo la administración de la municipalidad de Quetzaltenango; Zunil, con la categoría de manejo de Parque Regional (Resolución CONAP 17-96, superficie de 4,325 ha, bajo la administración de la municipalidad de Zunil; Volcán Chicabal con la categoría de Zona de Veda Definitiva (Acuerdo Presidencial 21-06-56 y Decreto Legislativo 4-89), superficie de 496 ha, bajo la administración del INAB-CONAP; y el Volcán Lacandón, con la categoría de manejo de Zona de Veda Definitiva (Acuerdo Presidencial 21-06-56 y Decreto Legislativo 4-89, superficie de 1,916 ha, bajo la administración del INAB-CONAP. Actualmente, están otras áreas en proceso de legalización como es el caso de la existente en el municipio de Cantel.

3.2.11 Gestión de riesgos

De los 24 los municipios que conforman el departamento de Quetzaltenango, únicamente 15 participaron en el Proceso de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades; no teniendo la Estimación de Riesgo de los municipios de: Quetzaltenango, Cantel, Coatepeque, Colomba, Flores Costa Cuca, Salcajá, San Mateo, Sibilia y Zunil.

En este sentido, se puede decir que el Nivel de Riesgo del departamento de Quetzaltenango está ubicado en “Muy Alto”, debido a la relación existente entre las amenazas Socio-Naturales, Hidrometeorológicas, Antrópicas y Geológicas, cuya probabilidad de causar daño en la población, medios de vida e infraestructura, se ve fortalecido por la condición existente de vulnerabilidad, específicamente en lo débil que se presentan los factores cultural e ideológico, ambiental, económico y Educativo⁵⁸.

El departamento de Quetzaltenango presenta un Nivel de Amenaza “Muy Alta”, en este caso las de mayor relevancia por su presencia y/o afectación son las de origen Socio-natural (Deforestación, Erosión, Agotamiento de acuíferos, Incendios Forestales y Desecamiento de Ríos); las Hidrometeorológicas (Inundaciones, Crecidas de Ríos, Sequías y Vientos Fuertes). Las Antrópicas (Contaminación por Desechos Sólidos (basura), Contaminación de Desechos Líquidos (aguas negras), contaminación por uso de agroquímicos, Epidemias y Plagas); las Geológicas (Deslizamientos y Derrumbes); y aunque se mencione de último (la Socio-organizativa) no por eso deja de ser una amenaza que llame la atención, como lo es la Organización de Grupos Delincuenciales⁵⁹.

⁵⁸ Información recabada en los Talleres de Vulnerabilidades y Amenazas.

⁵⁹ Idem.

El análisis de la vulnerabilidad realizado indica que: El departamento de Quetzaltenango presenta un nivel de vulnerabilidad “Crítica”, ya que los factores de vulnerabilidad estimados (8), se presentan como Muy Alto (1), críticos (3) y muy críticos (4), siendo los de mayor relevancia (muy críticos), el Cultural e ideológico (errónea percepción del origen de los desastres y actitud poco previsoras ante la ocurrencia de los mismos); el Ambiental (la inexistencia de áreas de reserva natural o protegidas, la utilización del suelo sin criterio de uso de acuerdo a su capacidad y un inadecuado manejo de los recursos del territorio (suelo, agua y bosque)); el Económico (bajo nivel de ingresos (menor al salario mínimo), tipo de empleo (informal y temporal para la mayoría de la población) y la migración laboral (falta de oportunidades de empleo a nivel local); y el Educativo (alto índice de analfabetismo y la ausencia de programas educativos que impulsen la gestión de reducción de riesgos).

Dentro del departamento de Quetzaltenango los municipios que presentan un “Mayor Riesgo” son: El Palmar, Olinstepeque, Cajolá, Concepción Chiquirichapa, San Francisco La Unión, San Martín Sacatepéquez, Génova, Cabricán y Huitán, los cuales alcanzan un nivel de “Riesgo Crítico”, mientras que, Almolonga, La Esperanza, Palestina de los Altos y San Carlos Sija, presentan Nivel de Riesgo Muy Alto. Además, San Miguel Sigüilá y San Juan Ostuncalco que presentan un Nivel de Riesgo Alto.

La vulnerabilidad se manifiesta en Quetzaltenango de diferentes formas, algunas son: Los derrumbes, inundaciones, hundimientos y deslaves.⁶⁰ En Quetzaltenango, los municipios de Zunil, El Palmar y Almolonga son los que más han sufrido pérdidas humanas, de vivienda y otros materiales, por este concepto.

También están en riesgo por derrumbes: Carretera Cito 180, Quetzaltenango-al Zarco, Carretera Departamental 3, Quetzaltenango-Colomba, Carretera Departamental 9, Quetzaltenango-San Carlos Sija, Carretera Nacional 1, Quetzaltenango-San Marcos, Carretera Nacional 1, Quetzaltenango-Totonicapán, Carretera Interamericana, Quetzaltenango-Sololá, Cajolá Chiquito, Caserío Los Vásquez del municipio de Cajolá, Xecol, Caserío Los Molina del municipio de Cajolá, Aldea Santa Rita, en municipio La Esperanza, Ruta hacia Chichihuitón Barrio Pila Vieja en el municipio de Cantel, Carretera hacia Las Georginas, dejando incomunicada la parte alta del municipio de Zunil.

En el municipio de Quetzaltenango: Avenida El Cenizal, zona 4, 11 calle de la zona 1, Barrio Santa Ana, zona 1, Final de la 11 calle, zona 1, puerta a Llanos del Pinal, Barrio La Pedrera, zona 1, Salida a Almolonga, zona 1.

Las inundaciones se dan como consecuencia de la precipitación en forma acelerada y constante sobre las cuencas de las montañas, lo que provoca evacuación excesiva de agua de las diferentes partes de las cuencas hacia los lechos de los ríos. Ello hace que el mismo no se dé abasto para toda esta agua, y proceda a desplazarse ocasionando las famosas inundaciones. Por este concepto están “en Riesgo”: Municipio de Olinstepeque, desbordamiento río Xequijel, municipio de Salcajá, desbordamiento río Samalá, Puente

⁶⁰ Se entiende por derrumbe el desplome de rocas y franjas de suelo.

Carlín, en municipio La Esperanza. En el municipio de Quetzaltenango: Aldea San José Chiquilajá, desbordamiento río Xequijel, Zonas 2 y 5, desbordamiento río Seco.

En “Alto Riesgo” por Inundación: Antiguo Palmar desbordamiento río Nimá I, Fincas Las Marías y Gertrudis, Santa Marta desbordamiento del río Samalá, Parcelamiento Villa Hermosa, Flores Costa Cuca, al desbordarse río Zapote, Aldea Las Palmas, Coatepeque, desbordamiento río Virginia, Casas a la orilla del río del Rosario en municipio de Génova, La Ciénaga en el municipio de San Miguel Sigüilá por falta de drenajes y la tierra no absorbe el agua, Aldeas Buena Vista, Varsovia, Agua Tibia del municipio de San Juan Ostuncalco, Caserío Txemuj del municipio de Huitán, Caserío Los Díaz del municipio de Palestina de los Altos, Km. 108 y zona 3, municipio de San Mateo, Aldea Chicamé en el municipio de Cantel, En el municipio de Quetzaltenango, Cuarta calle de la zona 4, Sectores de la zona 2.

Las poblaciones de Villa Hermosa y Las Palmas Coatepeque, al paso de la Tormenta Tropical Mitch, por estar a la rivera de ríos, se inundaron y las comunidades pasaron varios días anegadas. En alto riesgo por hundimiento está: el km 33, Carretera Departamental 3, Coloma–Concepción Chiquirichapa.

En “Riesgo por Deslaves”: Aldea Gálvez, colonia La Bendición de Dios, San Juan del Rió, Villa Hermosa en el municipio de Flores Costa Cuca, Cantón Xetalbiljoj del municipio de Cajolá, Caseríos Buena Vista, Mirador Corrales, Quiquibaj y Las Ciénagas del municipio de Cabricán, Aldea Huitancito del municipio de Huitán, Caserío Los Molinos del municipio de Palestina de los Altos, Caserío Tojwabil del municipio de Palestina de los Altos, Caserío Luz Verde del municipio de Palestina de los Altos.

Los volcanes Santiaguito y Santa María son una amenaza para la población por el daño que ocasionan las erupciones. Además, lahares se desprenden del volcán Santiaguito y bajan por los cauces de los ríos Nimá I, Nimá II y el Tambor, todos en jurisdicción de El Palmar y son afluentes del río Samalá, lo que provoca ya en territorio de Retalhuleu, inundaciones que producen pérdidas en la agricultura. Los lahares son grandes correntadas que se producen cuando el agua de lluvia encuentra en las quebradas que bajan de los volcanes activos, cenizas y material volcánico en grandes cantidades, provocando una mezcla de agua y ceniza que puede ser caliente o fría y que baja a gran velocidad por el cauce de los ríos.

También se reconocen los daños ocasionados por la Tormenta Stan, han confirmado la gran vulnerabilidad del departamento, causando los siguientes daños: 51 personas fallecidas, 11,438 personas en riesgo, 3,195 personas evacuadas, 3,170 personas albergadas, 316 viviendas destruidas, 4,455 viviendas afectadas, 2,047 viviendas en riesgo, más de 150 millones de Quetzales de pérdidas en la agricultura.

3.2.12 Energía y minas

Situación del sector Energía en el departamento de Quetzaltenango

Como antecedente, el sector energía en el departamento de Quetzaltenango tiene particularidades que deben mencionarse: Con la desaparición del Ferrocarril de los Altos en 1940, se creó en el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, el departamento de Electrificación Nacional, en donde el Presidente de la República Dr. Juan José Arévalo Bermejo, nombro al Ing. Oswaldo Santizo para dirigir la Hidroeléctrica Santa María, siendo estos los primeros pasos para implementar el Plan de Electrificación Nacional, cuyo punto de partida fue Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá y Suchitepéquez.

Posteriormente, con la creación de la Ley de Electrificación Nacional aprobada por el Congreso de la República, a través del Decreto 1287 del 27 de mayo de 1959 se creó oficialmente el Instituto Nacional de Electrificación (INDE).⁶¹ La creación de la Ley General de Electricidad en 1996, dio un nuevo giro al sector eléctrico facilitando la participación de los diferentes sectores. Con esta Ley se decretó separar las funciones del INDE en tres diferentes áreas:

La Empresa de Generación de Energía Eléctrica (EGEE), la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica (ETCEE), la Empresa de Comercialización (ECOE) y las Empresas Distribuidoras de Oriente y Occidente, se le asoció el Plan de Electrificación Rural (PER).⁶²

Generación de hidroelectricidad

En el departamento se encuentran actualmente 3 hidroeléctricas en funcionamiento, tales como: Canadá, Monte Cristo y Santa María, todas abastecidas con corrientes del río Samalá. Entre las 3 producen alrededor de 87 MW, lo cual representa cerca del 13% de la producción nacional. Mientras la Empresa Chicovix, Zunil que pertenece a la Empresa Eléctrica Municipal de Quetzaltenango (EEMQ), apenas está produciendo en la actualidad 3 megavatios, producto de haber sufrido una serie de daños durante el período de la Tormenta Agatha en mayo del 2010.

A este sistema de producción de hidroelectricidad, se le conoce como “en cascada” debido a la topografía que presenta el recorrido del Río Samalá (desde el municipio de Quetzaltenango hasta la parte llana de El Palmar, Quetzaltenango). La producción de esta energía es “entregada” al Instituto Nacional de Electrificación (INDE) que es la entidad que por Ley le corresponde el transporte de la misma.

⁶¹ Revista Electricidad, INDE, octubre 2010, año 5 No. 18.

⁶² INDE, 2010.

El abastecimiento de energía para el departamento se encuentra ubicado en La Planta Brillantes, ubicada en San Sebastián, Retalhuleu; de este lugar parte hacia la planta ubicada en el municipio de La Esperanza, para luego ser distribuida a los municipios que se encuentran ubicados en el centro y norte del departamento. Mientras que la distribución a los municipios sureños y de boca costa son abastecidos desde la Planta Brillantes. La distribución y administración de la energía hacia los hogares, comercios y áreas de producción, corresponde a la Empresa Unión Fenosa, a través de Distribuidora de Occidente Sociedad Anónima (DEOCSA) de capital español.

La planta de Brillantes igualmente es colectora de la energía proveniente de la interconexión México–Guatemala, el uso de esta energía se hace de mayor necesidad en los momentos en que la producción nacional no es suficiente para satisfacer la demanda nacional.

Generación de Energía Geotérmica

En el municipio de Zunil opera una planta productora de energía geotérmica de cuyo proceso se generan 24 MW, esta planta opera con esta capacidad desde el año 1999 y su capacidad no ha sido aumentada debido a falta de inversión y mejora de su infraestructura, sin embargo, la capacidad aumentaría si hubiese un proceso de mejora en beneficio de varios departamentos del Sur Occidente.

Problemática actual de la energía eléctrica

El municipio de Quetzaltenango consume cerca de los 35 MW/mes, por ello mismo debe abastecerse de la producción de energía de la Empresa Hidro Xacbal, ubicada en Nebaj, El Quiché; sin embargo, la entrega de energía que se produce en esta hidroeléctrica actualmente sufre problemas, ya que sus torres de conducción están siendo sometidas a sabotajes y derribamiento. En otros casos, la población habitante de los municipios de Zunil y El Palmar, no participan de ningún beneficio con la ubicación de las empresas en sus territorios, existe la demanda de que al haber consumo de recursos que se ubican en estos territorios al menos las tarifas sean bajas, y cubra la demanda de energía en toda el área de estos municipios, situación que no se da.

Por otro lado, existe un problema sin resolver hace 8 años en el municipio de Quetzaltenango, y es que la EEMQ le adeuda al INDE hasta 270 millones de quetzales⁶³, esta situación no permite que la cobertura de este servicio sea de mejor calidad. No existe un acuerdo entre las partes involucradas (Municipalidad de Quetzaltenango–INDE) y la problemática continúa agudizándose. Mientras que la Municipalidad demanda al Congreso de la República la devolución de la Hidroeléctrica de Santa María.

⁶³ El Quetzalteco, 17/02/2011.

En los municipios del territorio Sur de Quetzaltenango existe inconformidad entre los usuarios del servicio eléctrico prestado por DEOCSA, toda vez que la facturación y las tarifas no tienen correlación.⁶⁴

No se tienen datos certeros en cuanto a la demanda en MW que requiere cada municipio del departamento para ser cubiertos en su totalidad.⁶⁵

En el departamento, no existen estudios estratégicos que permiten determinar la cantidad y calidad de demanda de energía eléctrica, por lo que efectuar Estudios de Preinversión sería una alternativa para mejorar y solucionar la problemática de falta de cobertura eléctrica, especialmente de la derivada de obras hidráulicas. La Planta Geotérmica de Zunil se encuentra en fase de reconstrucción, por lo que este tipo de proyectos incluso, deben ser mejor estructurados y financiados para su mejor servicio.

Distribución energética

La efectúa la empresa DEOCSA y se encuentra dividida en 2 sectores:

- **El Centro Occidente I:** Que abastece a los municipios del Norte y Centro del departamento de Quetzaltenango, al departamento de Totonicapán y municipios del Norte de San Marcos.
- **El Centro Occidente II:** Que cubre a los municipios del Sur de Quetzaltenango, y municipios del Sur y Centro de San Marcos.

Las oficinas se encuentran ubicadas en Quetzaltenango y Coatepeque. El municipio de Quetzaltenango, es abastecido por energía que se adquiere a través de la EEMQ, la cual tiene firmado un contrato por tiempo indefinido con el INDE y debido a ello, ofrece una cuota diferenciada al resto de municipios y centros abastecidos por DEOCSA.

La entrega de la energía eléctrica se encuentra reglamentada en el Decreto Ley General de Electricidad.

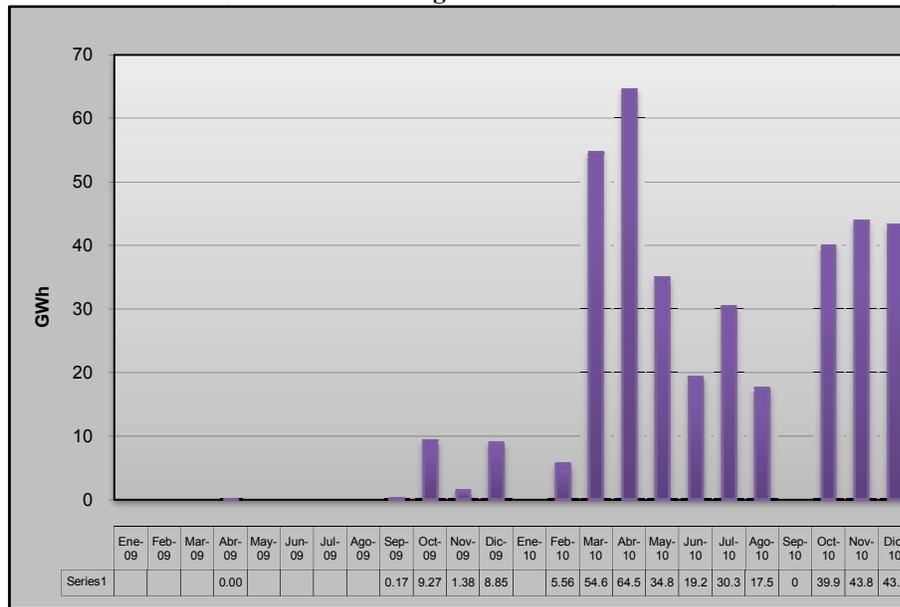
La calidad del servicio que se presta a través de las empresas mencionadas tienen una serie de inconvenientes, los cuales son atribuidos a problemáticas que datan de años anteriores y que no se han resuelto debido a intereses diversos; lo cual ha generado cierto descontento entre los usuarios de este servicio en varios municipios.

No obstante, la demanda de energía crece, por lo que ha sido necesario realizar transacciones con México para su abastecimiento como se observa en el Gráfico No. 9, siguiente:

⁶⁴ Por ello, Organizaciones Campesinas y Populares, demandan porque el servicio de distribución energético sea nacionalizado (Prensa Libre 06/02/2011 y Talleres de Mapeo Participativo, 2010).

⁶⁵ Las Autoridades Municipales y DEOCSA, no han levantado información precisa que permita definir esta situación, en este caso se observa la inoperancia del PER en estos territorios.

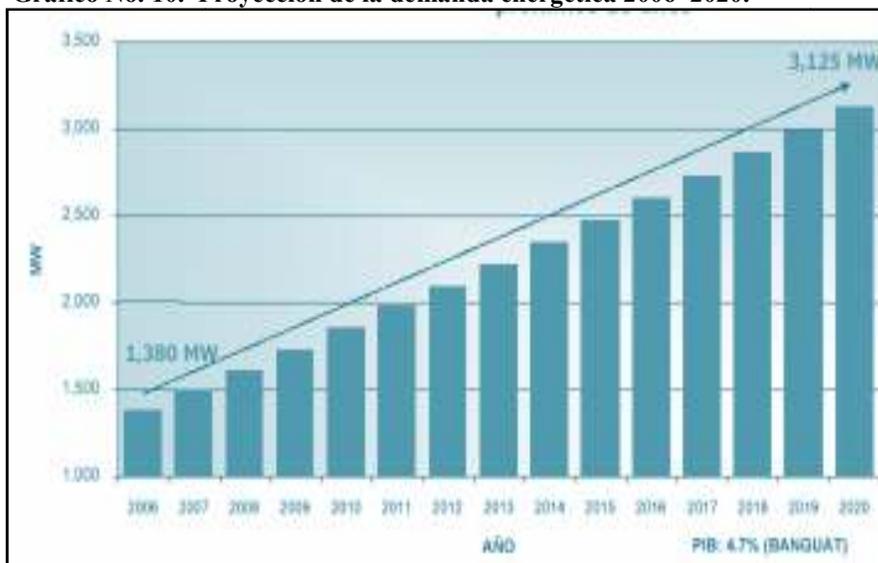
Gráfico No. 9. Transacciones de energía eléctrica con México 2009-2010.



Fuente: Mercado mayorista, 2010.

No se tienen registros sobre la cantidad de megavatios que se consumen en el departamento de Quetzaltenango, pues depende en mucho a la actividad principal. De igual manera, no existe un dato exacto referido a la cantidad de hogares o viviendas que actualmente demandan de este servicio. Sin embargo, se sabe que el Centro Occidente I atiende a 70,074 usuarios en los municipios y departamentos anteriormente indicados. Solo el municipio de Quetzaltenango tiene un aproximado de 15,000 postes que cubren el transporte de energía y su distribución. El municipio de Quetzaltenango incluso se sirve de manera mixta el servicio eléctrico, es decir con presencia de la EEMQ y DEOCSA. Ver el Gráfico siguiente:

Gráfico No. 10. Proyección de la demanda energética 2006-2020.



Fuente: BANGUAT, 2006 -2020.

Sector minería

En el territorio de Quetzaltenango se encuentran establecidas 9 empresas mineras especialmente de minerales pómez y grava. La empresa Cementos Progreso ubicada en el municipio de Quetzaltenango, específicamente en Llano del Pinal explota grava a cielo abierto, actualmente los vecinos de esta comunidad demandan su cierre ante el mal manejo de la explotación, el agrietamiento de viviendas y la generación de polvo que afecta la salud humana, especialmente.

Empresas diversas se han establecido a lo largo del río Samalá, sin contar con licencias respectivas, explotan arenas y pómez de manera irregular sin que se les aplique la normativa correspondiente.

Sector comunicaciones

Coatepeque y Quetzaltenango reportan la mayor cobertura en referencia a los servicios comunicativos, contando con radio emisoras locales, empresas de cable y telefonía fija y celular. En Coatepeque se tiene un registro de 9,000 líneas fijas mientras que para Quetzaltenango el número de registro es de 21,000 líneas fijas, el número de líneas celulares es oscilante y no se tienen registros actuales. San Miguel Sigüilá y Cabricán poseen la menor cantidad de líneas fijas (17 y 42, respectivamente).

La mayoría de municipios cuentan con servicios de internet en el área urbana y emisoras de radio tipo comunitario; la cobertura de telefonía celular es buena en casi todo el territorio, excepto en algunas áreas de San Martín y el norte del departamento. La gran mayoría de cabeceras cuenta con oficina postal, servicio privatizado, mismo que tiene muy poca demanda, pero mucho potencial de mejorar las relaciones comerciales del territorio al ser motivada su modernización. La cobertura de la televisión por cable es importante así como la influencia que ejerce en la población. En el municipio de Quetzaltenango se concentran la mayor cantidad de radioemisoras, habiendo un registro de 26 radioemisoras, en Coatepeque se cuenta con 3 y Colomba Costa Cuca 1. Mientras que en los municipios del área Mam de Quetzaltenango se cuenta con 3 emisoras comunitarias.

Sector transporte

El departamento de Quetzaltenango se encuentra intercomunicado por las Carreteras CA1, CA2, C9 las cuales se encuentran en condiciones de tránsito durante todas las épocas del año. El departamento de Quetzaltenango cuenta con un registro de 290 km de carreteras asfaltadas, las cuales se encuentran ubicadas de manera estratégica, atraviesan las cabeceras municipales de la mayoría de municipios que conforman el departamento. Mientras que, se tiene un registro de 875 km de carreteras de terracería, al cual se le proporciona mantenimiento según la conformación de los Planes Operativos y su registro en la cartera económica departamental.

El tramo de carretera construida entre el municipio de San Carlos Sija y Huitán, se encuentra en litigio, son 45 km de asfalto que se dañó seriamente durante la Tormenta

Agatha. La carretera que conduce de Quetzaltenango hacia El Palmar se le mantiene de manera anual, y la comunicación hacia municipios como Coatepeque y municipios sureños de San Marcos se encuentra en condiciones regulares. La Carretera I-10 que conduce de Coatepeque a Quetzaltenango vía Colomba Costa Cuca en la actualidad se encuentra en óptimo estado.

El tipo de transporte que recorre las carreteras del departamento de Quetzaltenango es diverso y diferenciado, por ejemplo: La carretera principal de Quetzaltenango hacia los municipios del Sur del departamento es utilizada por todo tipo de vehículos, siendo de importancia económica el transporte pesado y colectivo extraurbano. Según registros de la Dirección de Transporte, se encuentran registradas 75 empresas, que prestan servicio de transporte de personas de manera colectiva, en distintos tamaños de unidades, el servicio es constantemente cuestionado por los usuarios.

Únicamente Quetzaltenango y Coatepeque disponen de espacios definidos para el funcionamiento de terminales de transporte, sin embargo, estos espacios resultan ser inadecuados. En la mayoría de cabeceras municipales, las terminales de buses son variadas, y no reúnen las calidades como para ser consideradas como tales. El transporte improvisado tipo pick up es un medio alternativo en las comunidades lejanas de cada municipio, siendo peligroso su uso debido a la alta cantidad de accidentes vehiculares registrados, sin embargo, debido a no contar con otros medios, este es el mayormente utilizado por la población.

3.2.13 Político Institucional

El departamento de Quetzaltenango, es sede de Organizaciones Gubernamentales (OG) y No Gubernamentales (ONG) de diversa expresión y rol, así como de organismos internacionales que se ubican principalmente en la cabecera departamental, aunque varias de estas tienen sede en los distintos municipios y las que no, lo hacen por medio de sus programas con cobertura a nivel municipal.

Esta presencia es importante en términos de esfuerzos y se reconoce que a nivel departamental, hay predisposición a hacer un buen ejercicio en el ánimo de cumplir con las políticas públicas y con los mandatos institucionales que corresponden a cada sector, desde su propio ámbito, en un esfuerzo colectivo que se resume especialmente en los órganos de articulación interinstitucional como el Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), la Unidad Técnica Departamental (UTD), Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres (CODRED), Consejo de Coordinación y Planificación del Sector Público, Agropecuario, Forestal e hidrobiológico (CODEP), Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CODESAN), el Sistema de Apoyo al Fortalecimiento Institucional (SAFI), son espacios de discusión para las propuestas de solución a los problemas centrales que aquejan al departamento.

Entre las instituciones del Estado que tienen presencia en el departamento de Quetzaltenango, se encuentran:

- La Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia (SCEP): Representada en los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Regional (COREDUR Región VI) y Departamental (CODEDE).
- La Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN): Representada en las Delegación Regional –Región VI- y Departamental.
- La Secretaria de Bienestar Social de Obras de la Esposa del Presidente (SOSEP).
- La Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM): A través de la Delegada Regional.
- Secretaría de Inteligencia Estratégica de la Presidencia (SIE) Delegación Quetzaltenango y Totonicapán.
- Secretaria de Salud Alimentaria y Nutricional (SESAN).
- Secretaria de Asuntos Agrarios (SAA).
- Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia (SCSP).

Además, se encuentran otras instituciones de la Presidencia como:

- El Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ).
- El Consejo Nacional para la Reducción de Desastres (SE-CONRED).
- La Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH).
- El Fondo de Desarrollo Indígena de Guatemala (CODISRA).
- La Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) delegación Quetzaltenango y Totonicapán1.
- La Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC), Delegación Regional.

De las delegaciones ministeriales se encuentran 12, siendo las siguientes: El Ministerio de Gobernación, a través de la Gobernación Departamental y la Policía Nacional Civil, Comisaria 4; el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); el Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSAS); el Ministerio de Educación (MINEDUC); el Ministerio de Comunicaciones y Vivienda (MICIVI), a través de la Zona Vial 5, la Dirección General de Aeronáutica Civil y la Dirección General de Transportes; el Ministerio de Trabajo y Previsión Social; el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN); el Ministerio de Economía (MINECO), encargado Región VI; el Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE) y; el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Así también existe presencia de 11 entidades descentralizadas no empresariales, tales como: El Instituto de Fomento Municipal (INFOM); la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Dirección Regional; el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Coordinación Regional; el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP); el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), Encargada Sur Regional VI; el Instituto Nacional de Bosques (INAB), Dirección Regional; el Instituto Nacional de Estadística (INE); el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola (ICTA), Dirección Regional; el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA); el Instituto Nacional de Cooperativas (INACOP) y, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios (CBV)..

Además de las instituciones mencionadas, se encuentran en el departamento de Quetzaltenango las entidades autónomas no empresariales, como: El Centro Universitario

de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CUNOC); el Registro Nacional de Personas (RENAP); así también, la Academia de Lenguas Mayas (ALMG); la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG) y; el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

Entre las instituciones públicas financieras, se encuentran: La Superintendencia de Bancos; el Crédito Hipotecario Nacional (CHN) y; entre otras instituciones afines se encuentra el Consejo Nacional de Aéreas Protegidas (CONAP).

En cuanto a los órganos de control político se localizan; El Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH). Y, entre los órganos de control jurídico-administrativo: La Contraloría General de Cuentas de la Nación (CGCN); el Ministerio Público (MP); la Procuraduría General de la Nación (PGN) y; el Instituto de la Defensa Pública Penal.

Quetzaltenango reúne a varias Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y de la sociedad civil, que articulan lo público y lo privado, esto debido al impulso económico del departamento, el cual favorece a departamentos vecinos que encuentran en Quetzaltenango un lugar en donde hay empleos, productos y servicios; así, la Mesa de Competitividad, los grupos Gestores, como también a organismos internacionales que atienden preferentemente a las poblaciones menos favorecidas del área rural, algunos de ellos por medio de ONG. También existen representaciones diplomáticas como: El Consulado de México y el Consulado de Italia.

En el departamento se establecieron desde hace varios años la Cámara de Comercio, que registra 8 mil comercios que ofrecen diversidad de productos; la Cámara de Industria reporta que están establecidas 30 industrias que ocupan a buena cantidad de trabajadores y que ofrecen productos alimenticios, envasado de bebidas y textiles; 840 microindustrias que ofrecen zapatos, blocks, textiles, entre otros; la Cámara de Turismo, que ve en el departamento de Quetzaltenango, todo un potencial turístico que todavía no se ha logrado aprovechar. Así mismo, el sector privado tiene otras formas de organización como son la Asociación de Empresarios de Quetzaltenango y la Asociación de Gerentes de Quetzaltenango.

En relación a universidades, el departamento tiene presencia de varias universidades nacionales y de programas de universidades extranjeras, encontrándose: el Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CUNOC), Facultades de la Universidad Rafael Landívar (URL), Universidad Mariano Gálvez (UMG), Universidad Mesoamericana, Universidad Galileo, Universidad Rural y la Universidad de Occidente-Panamericana, Estas universidades ofrecen la mayoría de carreras existentes en el mercado, tienen los niveles de: Pregrado, Grado y Posgrado. Así, el CUNOC ofrece Maestrías en diversas aéreas, como también la mayoría de las universidades privadas e inclusive universidades extranjeras, la demanda universitaria es fuerte en la cabecera departamental.

En cuanto a regulaciones, y en relación a las políticas, normas y reglamentos que regulan el actuar de la administración pública local en el departamento, basan su funcionamiento en el mandato legal que les confiere lo establecido por La Constitución Política de la República de Guatemala, Ley General de Descentralización, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Código Municipal, así como reglamentos internos y demás leyes ordinarias vigentes en el país, así como los objetivos y políticas públicas a la cual responde cada sector.

En el Cuadro siguiente, se presenta la ejecución presupuestaria de las municipalidades.

Cuadro No. 10. Finanzas municipales, ingresos y egresos municipales, 2006-2007 (cifras en millones de quetzales).

Municipios:	Año 2006:			Año 2007:		
	Ingresos	Egresos	Diferencia	Ingresos	Egresos	Diferencia
Total departamento	159.00	194.40	-35.40	164.98	216.37	-51.39
Quetzaltenango	97.64	109.42	-11.78	107.21	125.45	-18.24
Salcajá	5.25	5.44	-0.19	6.00	6.61	-0.61
Olintepeque	2.77	2.37	0.40	2.80	2.80	0.00
San Carlos Sija	1.64	0.00	1.64	1.26	1.26	0.00
Sibilia	1.42	1.89	-0.47	1.29	2.84	-1.55
Cabricán	1.70	2.11	-0.40	1.82	2.33	-0.51
Cajolá	1.11	1.14	-0.03	0.71	0.87	-0.16
San Miguel Sigüilá	1.78	0.00	1.78	1.82	3.88	-2.05
San Juan Ostuncalco	0.00	4.44	-4.44	4.71	3.89	0.82
San Mateo	4.59	3.45	1.14	1.28	2.48	-1.21
Concepción Chiquirichapa	1.88	1.80	0.09	2.12	2.64	-0.52
San Martín Sacatepéquez	1.61	1.67	-0.06	1.91	1.95	-0.04
Almolonga	4.02	5.75	-1.73	2.23	6.52	-4.29
Cantel	1.89	2.15	-0.26	1.48	2.53	-1.05
Huitán	1.13	1.40	-0.26	1.07	1.78	-0.71
Zunil	2.33	2.99	-0.66	1.87	3.23	-1.36
Colomba	7.11	9.38	-2.27	2.71	6.32	-3.61
San Francisco la Unión	0.32	7.65	-7.33	0.99	3.04	-2.05
El Palmar	1.42	3.61	-2.19	1.49	2.62	-1.13
Coatepeque	11.55	15.39	-3.83	11.31	15.07	-3.76
Génova	1.48	6.24	-4.76	1.84	5.41	-3.57
Flores Costa Cuca	0.79	3.10	-2.31	1.53	3.73	-2.20
La Esperanza	3.09	2.60	0.49	2.74	3.91	-1.17
Palestina de los Altos	2.45	0.42	2.03	2.79	5.22	-2.44

Fuente: SIAF-Municipalidades, 2010.

En síntesis, puede decirse que la inversión del presupuesto municipal departamental, no se ejecuta de manera efectiva. Otro dato es que el 90% de las municipalidades trabajan con déficit, pues gastan más de lo que reciben, las únicas municipalidades que más ingresos perciben son la municipalidad de Quetzaltenango y la de Coatepeque; sin embargo, sus gastos son fuertes y también manifiestan déficit presupuestario.

En los últimos años, se ha formado la Asociación de Alcaldes que integra a las 24 municipalidades que forman el departamento, y cuentan con una Junta Directiva, la cual es electa cada dos años, siendo esta la organización que vela por los intereses conjuntos de las

municipalidades y el departamento. Existen también 3 Mancomunidades: La Mancomunidad Metrópoli de los Altos, la Mancomunidad de los municipios de la Costa y Boca Costa, la Mancomunidad de los municipios del Norte. Estas 2 últimas mancomunidades, se encuentran inactivas por el momento. Algunos municipios también integran la Mancomunidad de la Cuenca del Río Naranjo (MANCUERNA).

3.3 Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA) departamental

Quetzaltenango está situado en la Región VI o también denominada Sur Occidente, limita al Norte con el departamento de Huehuetenango, al Sur con los departamentos de Retalhuleu y Suchitepéquez; al Este con Totonicapán y Sololá, y al Oeste con San Marcos. Cuenta con una extensión de 1 951 kilómetros cuadrados, o sea, un 1.8% del territorio nacional. En el departamento existen tres provincias fisiográficas: Llanura Costera del Pacífico, pendiente volcánica reciente y tierras altas volcánicas (por lo que presenta climas variables que van de muy frío a cálidos, como en la Zona Costera).

Quetzaltenango acarrea muchos problemas sociales, económicos y principalmente, estructurales: Prevalece una serie de contradicciones que no permite definir un modelo económico; la problemática central que sufre el departamento, es su pobreza generalizada de la mayor parte de sus municipios (que muestra serias asimetrías y desigualdades sociales y económicas en su territorio).

Quetzaltenango está dividido en 6 Subregiones, y todas están sumidas en la pobreza en menor o mayor grado, las subregiones ubicadas en el Norte son las más pobres, hay varios municipios donde la pobreza es en promedio del 80%, como: Cabricán, Cajolá, Huitán, San Martín Sacatepéquez; mientras los otros municipios, oscilan entre un 75% en promedio; en las Subregiones del Centro, la pobreza es menor 17% como Salcajá y 41% en Zunil o Cantel. Mientras que en la Zona Costera, el promedio de pobreza es de 65%, el Palmar y Génova tienen los índices más altos que en promedio es del 77%.

Esta problemática ha sido provocada por: La marginación, discriminación y el racismo visualizado en la falta de medios de producción, escasa tenencia de la tierra, pues en las regiones del norte, centro y costeras, prevalece el minifundismo, una producción marginal de subsistencia de granos básicos para el consumo (aunque en las Subregión Costera, existen las grandes fincas y un tipo de cultivo más moderno basado en la producción de exportación a gran escala del café, palma africana, cardamomo, banano y frutas tropicales).

Mientras tanto, en la Zona Central donde se ubican 8 municipios (Quetzaltenango cabecera, Cantel, Zunil, Almolonga, La Esperanza, Olinstepeque, Salcajá y San Mateo), la dinámica económica es diferente, está caracterizada por la tercerización de la economía y Quetzaltenango cabecera, es centro de la red económica regional, pues genera servicios importantes en educación parvularia, primaria, diversificada y universitaria; servicios de salud, comercio al por mayor y menor, comunicaciones, transporte, servicios de hotelería, vida nocturna; mientras que sus municipios vecinos se ocupan de la producción importante de hortalizas como sucede en Zunil, Almolonga, Cantel, y Salcajá con su producción de ropa típica; la Esperanza crece, a través de las inmobiliarias. En esta zona

central, es donde mayor número de carreteras, servicios de transporte fluye hacia los centros poblados urbanos de otras sub regiones, pero es deficiente al interior de las comunidades. Estas poblaciones crecen poblacionalmente exigiendo cada vez más, los servicios necesarios, el problema es que están creciendo desordenadamente y sin control, por lo que urge normas de ordenamiento territorial.

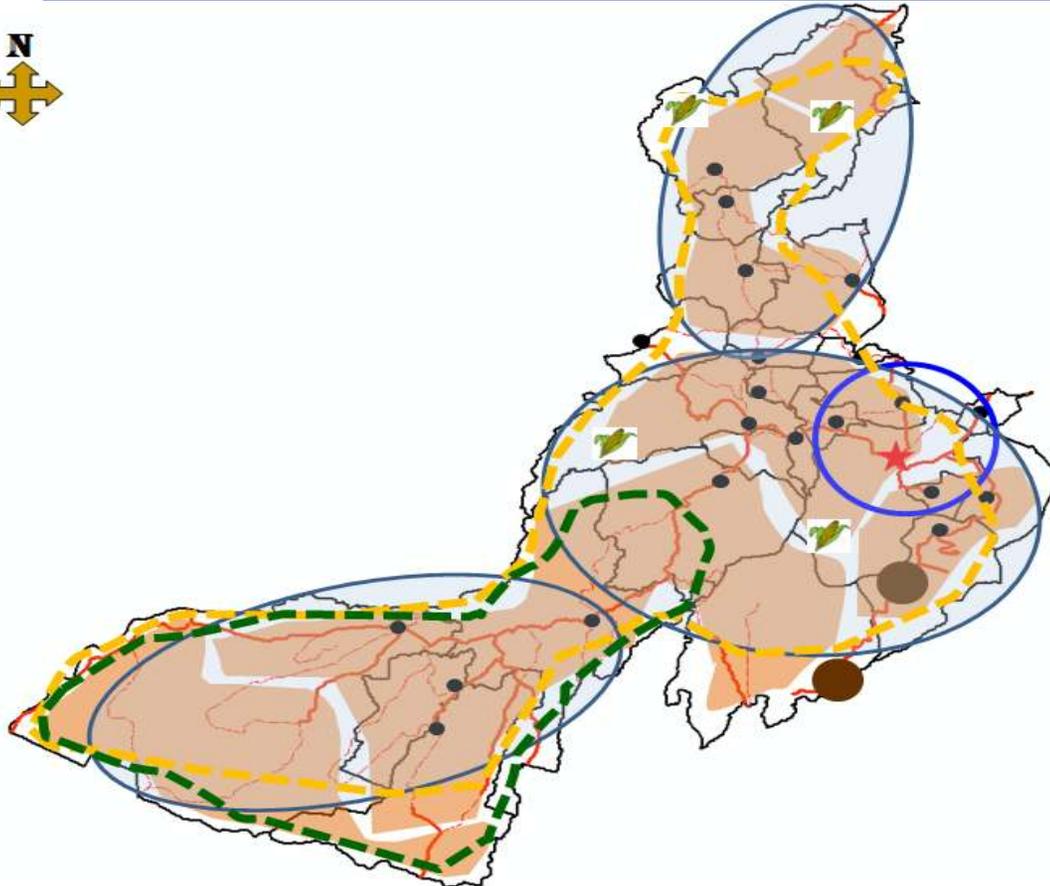
Por otro lado, los problemas ambientales están presentes en todo el departamento, la deforestación es un problema serio, tanto en el norte, como en la zona central y zona sur o costera; Quetzaltenango pierde una cobertura forestal de 65 km de bosque por año según el PAFG.

Otro problema es la basura: Ningún municipio tiene manejo adecuado de la basura y de los desechos líquidos, por lo que los problemas de contaminación son serios. Quetzaltenango es uno de los 5 departamentos más contaminados del país, debido a que la existencia vehicular en la cabecera es exagerada; la erosión del suelo es otro problema presente en las subregiones del norte; para los municipios de la zona central, existe el peligro latente por el volcán Santa María y el Santiaguito.

Casi todas las carreteras que de Quetzaltenango interconectan a la Zona Costera y a la Carretera Interamericana, hacia la Ciudad Capital, son vulnerables a derrumbes:: Se mantiene un latente riesgo a derrumbes e inundaciones en: Zunil, Almolonga, La Esperanza, Salcajá, Olintepeque, San Juan Ostuncalco, Cabricán, Huitán y Quetzaltenango.

Esquema geográfico No 1. Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA), Quetzaltenango.

MDTA – Departamento de Quetzaltenango
Esquema Geográfico.



Información Base

- ★ Cabecera Departamental
- Cabecera Municipal
- Límite Municipal
- Carreteras Principales
- - - Carreteras Principales

Temática Económica y Ambiental

- Producción de Maíz
- Zona de cultivo de palma africana, café, cardamomo, banano y frutas tropicales
- Zona altamente deforestada
- Carretera vulnerable a derrumbes

Sistema Lugares Poblados

- Concentración Poblacional y servicios básicos
- Zonas con alto índice de pobreza
- Área de Carencia de Servicios (Salud, Educación media y diversificado y servicios básicos)

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

4. PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL

4.1 Visión departamental

En el año 2025, el departamento de Quetzaltenango tiene mejor calidad de vida basada en la igualdad de relaciones interculturales y de género, los derechos humanos y de los pueblos indígenas; se ha logrado el desarrollo en aspectos socioeconómicos reflejado en la seguridad ciudadana, empleo, reducción de la pobreza, pluralidad política con participación ciudadana, así como, una economía competitiva con tecnología y sostenibilidad económica y ambiental; además, existe un territorio organizado, con instituciones públicas cohesionadas, descentralizadas y desconcentradas que en alianza con instituciones privadas funcionan de manera articulada para la eficiencia y calidad de los servicios en aras de un tejido social fortalecido.

4.2. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF) departamental

En el plazo considerado al 2025, el departamento de Quetzaltenango manifiesta un crecimiento y desarrollo sostenible, integral reduciendo las desigualdades mediante la generación de oportunidades de inversión, producción, servicios y empleo, basados fundamentalmente, en un compromiso serio y participativo de sus autoridades, empresarios, líderes, políticos y población en general, a fin de buscar el cambio ordenado del territorio.

En ese sentido, el departamento logra que los servicios públicos esenciales de salud, educación y de otros servicios básicos, como el agua, energía eléctrica y saneamiento básico y drenajes, sean eficientes e incluyentes en las comunidades de los 24 municipios, de manera institucionalizada y pertinente en términos culturales y de autorrealización educativa.

La transformación de redes viales, se basa en la construcción de un anillo periférico metropolitano, con incidencia departamental e interdepartamental, que afecta positivamente a los municipios circunvecinos, a la cabecera municipal e interconexión a comunidades, caseríos y cantones del interior de dichos municipios, mediante ramificaciones viales para mejor conectividad hacia los centros productivos; así mismo, conecta a San Cristóbal Totonicapán, San Andrés Xecul y Totonicapán; para lograrlo, Quetzaltenango desarrolla el ordenamiento territorial en todos sus municipios poniendo en práctica la reglamentación necesaria y requerida para su eficientización. También se impulsa la generación de energía hidroeléctrica, especialmente la geotérmica en el área de Zunil, para lograr la independencia energética del departamento sin descuidar el medio ambiente.

Además, Quetzaltenango realiza un inventario de los principales servicios de transporte, comercio, educación, médicos, hotelería, turismo y tecnología alternativa de comunicación, para potenciarlos y constituirlos en el mediano y largo plazo, en un sector relevante en términos de generación de ingresos y empleo; es fundamental la existencia del aeropuerto

en la cabecera, para el transporte aéreo comercial hacia la ciudad capital y otros departamentos importantes del país.

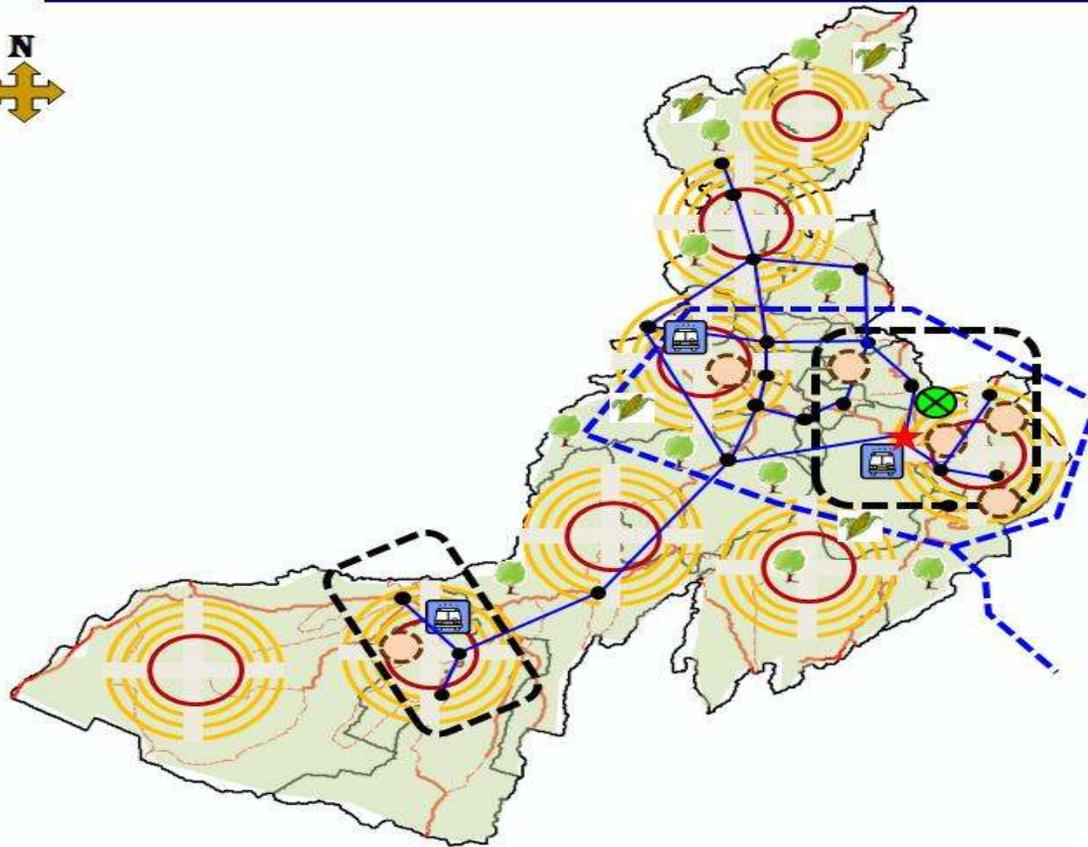
Es menester, impulsar macro proyectos estratégicos como la creación de complejos comerciales, terminales modernas con todos sus servicios, por lo menos en tres municipios de cada subregión, para la desconcentración de oportunidades de trabajo y el fomento económico municipal.

En términos de medio ambiente, las acciones se encaminan a procesos regeneradores de los bosques como la reforestación de regiones importantes de las zonas medias y bajas; así mismo la creación de plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos al menos en Salcajá, Almolonga, Coatepeque, Quetzaltenango, San Juan Ostuncalco, por ser centros donde mayor generación de sólidos y líquidos existentes hay, es menester acompañar estas acciones con educación sobre ambiente. Se promueve el desarrollo eco turístico y la generación de corredores similares que enlaza las Georginas, aguas amargas y laguna de Chicabal. Con estos corredores, también hay aprovechamiento del flujo turístico de más un millón de personas que visitan anualmente el centro de recreación Xetulul, (IRTRA) así como, el Takalik Abak en Retalhuleu.

Complementariamente, la producción agrícola se fortalece, tecnifica y se reconvierte de manera competitiva, a través de estrategias de asistencia técnica, apoyo financiero, asesoría, educación para la autorrealización de vida y empresarialidad en aras del fortalecimiento del mercado interno local municipal, genera valores agregados y promueve oportunidades de empleo local, reduce la migración, a través de la transformación agroindustrial. Para ello, es menester generar plantas procesadoras y de transformación agroindustrial, centros de acopio, cuartos fríos, financiamiento y condiciones para la atracción de inversión en apoyo a productores locales. Estas acciones se basan en el aprovechamiento de la producción agrícola diversificada de Almolonga, Zunil San Martín Sacatepéquez, Concepción Chiquirichapa, San Juan Ostuncalco, La Esperanza, el Valle del Palajunoj, así como del café en las zonas costeras de Coatepeque, Génova, y el Palmar.

Esquema geográfico No. 2. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF), Quetzaltenango.

MDTF – Departamento de Quetzaltenango Esquema Geográfico.



- Información Base**
 - ★ Cabecera Departamental
 - Cabecera Municipal
 - Límite Municipal
- Potencial Económico y Ambiental**
 - 🌳 Conservación y recuperación de Recursos naturales)
 - 🌾 Producción tecnificada de granos básicos para la seguridad alimentaria local
 - ♻️ Sistema de tratamiento de desechos sólidos y líquidos
 - 🏘️ Sistema productivo local (Artesanías, Turismo, servicios y comercio)
 - 🚶 Existencia de red ciudadana municipal
 - 📶 Cobertura de servicios básicos varios
 - 🏪 Complejos Comerciales
 - 🚌 Terminales de buses extraurbanos
 - 🛣️ ANILLO PERIFÉRICO: Interconexión vial, carreteras estratégicas

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

4.3 Ejes de desarrollo

• Eje de desarrollo No. 1: Desarrollo humano y servicios de calidad con pertinencia cultural

Con este eje se pretende que los servicios más importantes y elementales para la población, adquieran relevancia en la mayor parte de lugares donde aun no existen, son deficientes o aún no se cumplen las expectativas de vida educativa, salud y servicios básicos de la población de manera equitativa; por lo tanto, a través de tres objetivos estratégicos, se logrará la descentralización y desconcentración educativa, y su cobertura a nivel municipal y comunitario del departamento de Quetzaltenango, en función de las demandas existentes, considerando la pertinencia cultural; la ampliación a mediano plazo de los servicios de agua potable y saneamiento básico con pertinencia cultural y calidad, prioritariamente en poblados con baja cobertura; así mismo, lograr la cobertura universal real en el sistema estatal de salud con servicios de calidad, eficiencia, eficacia, oportunidad y prioridad en la prevención de enfermedades, la regulación y el fomento sanitario.

• Eje de desarrollo No. 2: Infraestructura estratégica, servicios y modernización con enfoque de ordenamiento territorial

Debido a que Quetzaltenango se ubica en un lugar geoestratégico a nivel de la Región Sur Occidental, y de importancia para la Región Nor Occidental del país, sus redes viales son vitales para la vida económica del departamento y de departamentos aledaños, por lo que por medio de este eje se pretende desarrollar proyectos estratégicos de infraestructura vial, obras públicas para el desarrollo económico, energía y servicios estratégicos, que mejoren esas condiciones viales, tanto, a nivel de sus municipios, como, hacia los otros departamentos; se promueve con el eje, la implementación de reglamentaciones de ordenamiento territorial, a nivel de municipios y cabecera de Quetzaltenango, para un crecimiento y desarrollo ordenado, en el mediano y largo plazo, generando la conectividad eficiente hacia departamentos como San Marcos, Totonicapán, Huehuetenango, Sololá y Ciudad Capital por la Ruta Interamericana; así como, a Suchitepéquez, Retalhuleu, por la Carretera al Pacífico.

• Eje de desarrollo No. 3: Sustentabilidad de los recursos naturales y el medio ambiente

Es un eje sustantivo e importante porque está orientado al rescate, mejora y calidad del ambiente, expresado en sus diversas manifestaciones, por lo mismo, pretende desarrollar un conjunto integral de estrategias para la prevención, cuidado, uso y mejora sostenible, de los recursos naturales de Quetzaltenango, con enfoque de cuencas, para mejorar y conservar la calidad del ambiente, para la adaptación al cambio climático; se pretende fundamentalmente, darle tratamiento a los desechos sólidos y líquidos, generar educación ambiental y acciones de reforestación de manera sistémica y ordenada, todo ello de la mano de la gestión de riesgos como una cultura que la población del departamento debe tener.

• **Eje de desarrollo No. 4: Gobernabilidad y democracia participativa e incluyente**

Con el presente eje se pretende que exista la articulación interinstitucional, bajo una concepción de desarrollo departamental, de tal manera, que las instituciones del Estado, sociedad civil y otras expresiones organizadas con presencia en el departamento, puedan potenciar de manera permanente, alianzas interinstitucionales, públicas y privadas, a través, de la coordinación entre cámaras, afiliaciones y otras expresiones organizadas en el marco y compromiso de una visión de desarrollo departamental.

El eje pretende que los sectores visualicen proyectos productivos en sus presupuestos, servicios básicos para el desarrollo humano en donde realmente se requiera, una visión integradora de departamento, que permita una ciudadanía con gobernabilidad, segura, con participación, y consciente de que las instituciones velan por el desarrollo del departamento.

• **Eje de desarrollo No. 5: Desarrollo económico, empresarialidad y reconversión productiva, tecnología para la mejora de la productividad departamental con enfoque a la competitividad**

El eje pretende que se desarrolle la producción agrícola de granos básicos de manera tecnificada para garantizar la seguridad alimentaria departamental, sin perder de vista la importancia de la tecnificación agrícola para su transformación agroindustrial, de manera competitiva y empresarial. Así mismo, el desarrollo e innovación de servicios y productos turísticos, comercio, otras ramas de la agricultura, actividades pecuarias y otras actividades productivas, a través de la diversificación y transformación tecnológica a nivel departamental, especialmente, los pequeños y medianos empresarios que generan la economía local de los municipios.

Lograrlo de manera exitosa, implica la generación de la cultura empresarial competitiva con participación de hombres y mujeres, a través de estrategias de mercados y negocios inteligentes, basados en la inversión, asesoría, asistencia técnica y capacitación permanente de manera equitativa, especialmente en municipios donde se produce a escala y donde ya existe un nivel de especialización.

4.4. Matriz de Planificación

Eje de desarrollo No. 1: Desarrollo humano y servicios de calidad con pertinencia cultural.			
Objetivo estratégico 1.1: Desarrollar a corto y mediano plazo, la descentralización y desconcentración educativa y su cobertura a nivel municipal y comunitario del departamento, disminuyendo las desigualdades educativas y considerando la pertinencia cultural.			
Problemáticas/ potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
<p>Problemáticas</p> <p>La enseñanza aplicada en el sistema educativo nacional resulta irrelevante, si no está orientada a las necesidades y realidades de su entorno y el trabajo y por carecer de una orientación tecnológica.</p> <p>No existe formación y capacitación continúa hacia los docentes, sobre los avances tecnológicos y científicos.</p> <p>El enfoque multicultural e intercultural ha sido poco articulado con el sector educativo.</p> <p>No existen centros educativos tecnológicos que permitan la realización de vida para las y los estudiantes, a través de aprendizajes prácticos.</p> <p>Existe un déficit de infraestructura educativa en todos los niveles lo que visualiza graves asimetrías de lo rural con respecto a lo urbano.</p> <p>Potencialidades:</p> <p>De acuerdo a CONALFA, el departamento de Quetzaltenango ha superado en varios municipios</p>	<p>Estimulo a la educación tecnológica para que las y los alumnos apliquen estos conocimientos al trabajo y respondan a las necesidades y demandas de su localidad y del país.</p>	<p>Al año 2017 el 100% de las escuelas rurales incluye educación pertinente y bilingüe para disminuir las desigualdades educativas.</p>	<p>MINEDUC, CONALFA, SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, CUNOC, UNIVERSIDADES PRIVADAS.</p>
	<p>Articulación entre instituciones y universidades en las capacitaciones de docentes a través de proyectos y alianzas interinstitucionales.</p>	<p>Para el año 2016 la infraestructura educativa y tecnológica ha sido mejorada en un 70% en el departamento con lo que se disminuyen las asimetrías.</p>	<p>MINEDUC, CONALFA, SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, CUNOC, UNIVERSIDADES PRIVADAS.</p>
	<p>Innovación de todos los pensum/programas de estudio, con pertinencia cultural.</p>	<p>Descentralización y desconcentración educativa de los servicios educativos para el año 2020 a nivel departamental.</p>	<p>MINEDUC, CONALFA, SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, CUNOC, UNIVERSIDADES PRIVADAS.</p>
	<p>Impulso a la creación de centros educativos especializados en carreras técnicas en las subregiones.</p>	<p>Se aplican nuevos pensum de estudios que incluyen temas de autorrealización y orientación al trabajo en el 75% de las escuelas públicas de primaria, básico y diversificado en el año 2018.</p>	<p>MINEDUC, CONALFA, SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, CUNOC, UNIVERSIDADES PRIVADAS.</p>
	<p>Construcción de más centros educativos acorde al crecimiento poblacional del 2020 y las necesidades y demandas; y evitar la subutilización de la infraestructura existente.</p>	<p>Comisiones de Cultura en funcionamiento y con presupuesto en el 100% de las municipalidades para el año 2016.</p>	<p>MICUDE y municipalidades</p>
	<p>Establecimiento de</p>	<p>Creación de 6 institutos</p>	<p>MINEDUC,</p>

Eje de desarrollo No. 1: Desarrollo humano y servicios de calidad con pertinencia cultural.			
Objetivo estratégico 1.1: Desarrollar a corto y mediano plazo, la descentralización y desconcentración educativa y su cobertura a nivel municipal y comunitario del departamento, disminuyendo las desigualdades educativas y considerando la pertinencia cultural.			
Problemáticas/potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
<p>el analfabetismo, sin embargo algunos de sus municipios como Cajolá, Huitán y Palestina todavía presentan esta problemática.</p> <p>La educación media y universitaria es acreditada con credibilidad y acoge a estudiantes de otros municipios así como de otros departamentos. El crecimiento poblacional ha permitido la apertura de varios centros educativos.</p> <p>Existen extensiones universitarias en Quetzaltenango, Cabricán, San Juan Ostuncalco, Flores y Coatepeque que gozan de credibilidad a nivel nacional.</p> <p>Problemática En el departamento aún existe separación entre indígenas y mestizos debido a prejuicios que condicionan las relaciones interculturales.</p> <p>Potencialidad El departamento cuenta con una amplia riqueza cultural por la coexistencia de tres grupos (Kiché, Mam y mestizo).</p>	<p>alianzas estratégicas entre OG y ONG para implementar procesos de alfabetización, principalmente en los municipios más afectados.</p> <p>Aprovechamiento de la infraestructura de los centros educativos existentes para promover programas de alfabetización en función de los ODM</p> <p>Impulso en los centros educativos contenidos en relación a convivencia pacífica e intercultural; así como la creación de centros culturales en todos los municipios, donde se promuevan los valores culturales y las relaciones interétnicas.</p> <p>Creación de institutos tecnológicos en las 6 subregiones.</p>	<p>tecnológicos e industriales para el año 2023 para la competitividad y educación para el trabajo tecnificado de las áreas rurales.</p>	<p>CONALFA, SECTOR PRIVADO DE LA EDUCACIÓN, CUNOC, UNIVERSIDADES PRIVADAS.</p>

Eje de desarrollo No. 1: Desarrollo humano y servicios de calidad con pertinencia cultural.				
Objetivo estratégico 1.2: Ampliar a mediano plazo, los servicios de agua potable y saneamiento básico con pertinencia cultural y calidad prioritariamente en poblados rurales con baja cobertura.				
Problemáticas/ potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados	
<p>Problemática La concentración de los principales y mejores servicios de salud y servicios de agua y saneamiento están en las cabeceras municipales y centros urbanos importantes del departamento, mientras que al interior de las comunidades la población se halla más vulnerable ante las enfermedades que puede ser prevenibles si se brinda la orientación y servicios necesarios.</p> <p>Potencialidad El impulso del ordenamiento territorial es fundamental y estratégico para efficientar los principales servicios básicos, mejorar el acceso a la vivienda y permitir el aprovechamiento de espacios y su optimización, en la medida que el ordenamiento territorial se aplique, se disminuirán los riesgos y se aprovecharán de mejor manera los recursos de agua y de servicios de energía, drenajes y otros servicios elementales.</p>	<p>Descentralización, desconcentración y equidad en los servicios básicos de salud con eficiencia y brindar priorización hacia aquellos municipios que carecen de este tipo de servicios, de igual manera, brindar la atención a los principales servicios de agua en viviendas rurales, así como el desarrollo de alternativas de saneamiento básico a fin mejorar la calidad de vivienda en las áreas rurales y reducir las brechas de desigualdad con respecto a los territorios urbanos.</p>	<p>En el año 2025 la población, accesa a los principales servicios básicos y la cobertura existe al 100% en todos los municipios en el marco del ODM de dotar de agua potable a la población.</p>	<p>INFOM- municipalidades, FOGUAVI, ONG</p>	
	<p>Implementación de los sistemas del servicio de agua en relación a la potabilidad de esta.</p>	<p>Aplicación de la ley de cloración del agua en los 24 municipios en el 2016.</p>	<p>Fortalecimiento de las DMP de 24 municipios para la implementación efectiva de gestión municipal especialmente planes de ordenamiento territorial, vigente al 2015</p>	<p>INFOM, municipalidades y ONG</p>
	<p>Como proyecto departamental, fortalecer las DMP para su efectiva generación de instrumentos de gestión municipal en los 24 municipios como un compromiso inmediato de sus respectivas</p>	<p>Existencia de 6 plantas de tratamiento de desechos líquidos y 6 plantas de tratamiento de desechos sólidos al 2025, distribuidos estratégicamente en el departamento.</p>	<p>SEGEPLAN, municipalidades, universidades</p>	

Eje de desarrollo No. 1: Desarrollo humano y servicios de calidad con pertinencia cultural.			
Objetivo estratégico 1.2: Ampliar a mediano plazo, los servicios de agua potable y saneamiento básico con pertinencia cultural y calidad prioritariamente en poblados rurales con baja cobertura.			
Problemáticas/ potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
	<p>municipalidades.</p> <p>En relación al saneamiento básico, implementar plantas de tratamiento de aguas residuales que contribuyan a la disminución de la contaminación de los ríos del departamento.</p>		

Eje de desarrollo No. 1: Desarrollo humano y servicios de calidad con pertinencia cultural.			
Objetivo estratégico 1.3: Lograr la cobertura universal real en el sistema estatal de salud con servicios de calidad, eficiencia, eficacia, oportunidad y prioridad en la prevención de enfermedades, la regulación y el fomento sanitario, que permite la disminución de las desigualdades sociales existentes.			
Problemáticas/ potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
<p>Problemática Los servicios en salud carecen de pertinencia cultural, no se hace uso potencial de la medicina alternativa de los pueblos mayas, las comadronas están siendo poco apoyadas para que constituyan una alternativa efectiva de atención materno infantil, además las pocas infraestructuras existentes carecen de personal, medicamentos y solo atienden enfermedades comunes.</p> <p>La cobertura de servicios de salud, no responden a las demandas comunitarias, encontrándose en la mayoría de los casos, en las cabeceras municipales. Por otra parte se percibe que no ha existido una coordinación interinstitucional entre el sector salud y el educativo y juntos plantear estrategias integrales de una educación para la vida y la salud.</p> <p>Potencialidad Coatepeque y Quetzaltenango cuentan con hospital público, ambos son dos de los 43 hospitales que existen a nivel nacional, el hospital de</p>	<p>Es imperante la construcción de los CAIMI especialmente en los municipios más pobres del departamento, que permita Disminuir la prevalencia de desnutrición en la población preescolar. Se requiere que por lo menos funcionen 6 Centros de Rehabilitación Nutricional, uno en cada sub región; Guatemala ocupa el primer lugar a nivel latinoamericano en desnutrición crónica.</p> <p>Mejorando la salud del niño para disminuir la morbilidad, la mortalidad y mantener bajo control epidemiológico las enfermedades transmitidas por vectores, zoonosis y microbacteriosis.</p> <p>Mejoramiento las condiciones de acceso a la infraestructura y los servicios de salud en las comunidades rurales, garantizando que las unidades médicas regionales cuenten con unidades de transporte en buenas condiciones para el traslado de las pacientes.</p> <p>El desarrollo y aprovechamiento de la medicina maya como</p>	<p>Funcionan 6 CAIMI en los 6 municipios más pobres del departamento en año 2015 con atención materna infantil y apoyo de comadronas de cada localidad.</p> <p>Se ha mejorado la infraestructura de salud en los 24 municipios en el 2017.</p> <p>Un centro de rehabilitación nutricional en cada sub región del departamento en el año 2016</p> <p>Existen 3 centros de investigación y difusión de medicina indígena y</p>	<p>MSPAS, FONAPAZ, Sectores que trabajan en salud.</p> <p>MSPAS.</p> <p>CODEDE y MSPAS.</p> <p>Universidad pública y privadas, MSPAS, ONG.</p>

Eje de desarrollo No. 1: Desarrollo humano y servicios de calidad con pertinencia cultural.			
Objetivo estratégico 1.3: Lograr la cobertura universal real en el sistema estatal de salud con servicios de calidad, eficiencia, eficacia, oportunidad y prioridad en la prevención de enfermedades, la regulación y el fomento sanitario, que permite la disminución de las desigualdades sociales existentes.			
Problemáticas/potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
<p>Quetzaltenango, es uno de los 13 hospitales con categoría de regional y uno de los 9 denominados “hospitales solidarios” en el país. Atiende diversas especialidades médicas en emergencia, consulta externa y encamamiento. Es un hospital de referencia para pacientes del suroccidente del país, solicitan sus servicios personas procedentes de México, El Salvador y Honduras.</p> <p>Potencialidad Es importante señalar que el departamento se caracteriza por brindar servicios médicos privados con diversas especialidades que existen especialmente en la cabecera, que tiene demanda a nivel nacional e internacional por lo que es aprovechada por locales y foráneos, incluso personas residentes en EEUU debido a la comodidad de precios; avance educativo importante que ayuda a mejorar las condiciones de salud.</p>	<p>una alternativa importante que debe impulsarse, mediante la participación social e institucional, enfocada a los servicios de medicina preventiva y atención de primer nivel a la población en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Es importante la creación de centros de investigación de la medicina maya con apoyo de las diferentes instituciones de educación superior.</p> <p>Coordinación institucional para el mejoramiento del trabajo de comadronas en enlace con el MSPAS y las ONG, a fin de que la pertinencia cultural de estos servicios sea concreta y eficiente en las áreas donde existen poblaciones indígenas mayoritarias.</p> <p>Se promueve entre hombres y mujeres jóvenes el ejercicio autónomo y libre de su sexualidad mediante acciones de educación sexual y salud reproductiva no formal, que permitan disminuir la prevalencia del Virus de Inmuno Deficiencia Humana (VIH), del Síndrome de Inmuno</p>	<p>prácticas relacionadas con la etnobotánica para el año 2017</p> <p>Fortalecimiento de las alianzas entre comadronas y MSPAS y es vigente en 24 de los municipios del departamento en año 2015.</p> <p>Firmar convenios de concertación y coordinación en el 2014 entre entidades que velan por la salud comunitaria.</p> <p>Realización de cursos, talleres, conferencias, capacitaciones en salud permanentemente.</p>	<p>Comadronas, ONG y MSPAS.</p> <p>Sectores comprometidos con la Salud y MSPAS.</p> <p>Universidades, escuelas públicas y privadas en coordinación con MSPAS.</p>

Eje de desarrollo No. 1: Desarrollo humano y servicios de calidad con pertinencia cultural.			
Objetivo estratégico 1.3: Lograr la cobertura universal real en el sistema estatal de salud con servicios de calidad, eficiencia, eficacia, oportunidad y prioridad en la prevención de enfermedades, la regulación y el fomento sanitario, que permite la disminución de las desigualdades sociales existentes.			
Problemáticas/ potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
	<p>Deficiencia Adquirida (SIDA).</p> <p>Previendo y controlando el VIH o SIDA en poblaciones con prácticas de riesgo y entre grupos especialmente vulnerables: Adolescentes, mujeres en edad fértil, migrantes, homosexuales y bisexuales, así como personal de salud.</p> <p>El sector de servicios médicos del sector privado debe promoverse pues representa una alternativa de atención importante para las personas que tienen los recursos necesarios para su acceso pues ayuda a desconcentrar y eficientar los servicios públicos de hospitales y centros de salud en el departamento.</p>	<p>Se concreta eficientemente, estrategias de promoción permanente de los servicios médicos y otros complementarios existentes en el departamento a través del MSPAS y ONG e INGUAT en el año 2016.</p> <p>Vigente un programa de Educación y promoción masiva sobre educación sexual para la prevención del SIDA por parte de escuelas con apoyo de MSPAS</p>	<p>MSPAS, sector privado dedicado a servicios médicos, INGUAT, ONG, Grupos gestores.</p> <p>Escuelas públicas y privadas a través del MINEDUC, MSPAS y universidades.</p>

Eje de desarrollo No. 2: Infraestructura estratégica, servicios y modernización con enfoque de ordenamiento territorial.			
Objetivo estratégico 2.1: Desarrollar infraestructura de comunicación para el desarrollo del departamento de Quetzaltenango, basado en obras públicas, energía y servicios estratégicos y con una visión a la reducción de las asimetrías existentes entre lo urbano y lo rural.			
Problemáticas/potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
<p>Problemática Quetzaltenango tiene problemas viales ya que dichas redes ya no son suficientes para dar cobertura al parque vehicular particular, pesado y colectivo que transita especialmente hacia los municipios cercanos a la cabecera y Coatepeque.</p> <p>Potencialidad Tiene conectividad hacia departamentos como San Marcos, Totonicapán, Huehuetenango, Sololá y Ciudad capital por la ruta interamericana; así como a Suchitepéquez, Retalhuleu y otros por la carretera al pacífico.</p> <p>Problemática La interconectividad entre algunas cabeceras municipales hacia la cabecera departamental ha superado su capacidad de tránsito, especialmente en horarios pico. La conexión interna de los municipios es de malla vehicular de segunda y tercera categoría y dificultan su tránsito durante el año. La malla vehicular de primera categoría se encuentra en muy mala condición, se observa que en el corto plazo pueda colapsar por falta</p>	<p>En este sentido es importante considerar la propuesta planteada en el Plan de Ordenamiento territorial como lo es el Anillo Periférico Metropolitano, tranvía o transmetro y que abarca a varios municipios del departamento así como municipios de Totonicapán cercanos, sin perder de vista que debe interconectar a poblados importantes del los municipios del departamento.</p> <p>Una alternativa importante lo representa el aeropuerto de Quetzaltenango lo que permitirá agilizar los negocios con la Ciudad Capital y otros departamentos importantes del país, a la vez, es una alternativa para otros departamentos y sus municipios.</p> <p>El aprovechamiento energético tanto hídrico como geotérmico es una opción que debe visualizarse en el mediano plazo a fin de lograr la independencia energética del departamento bajo una óptica mixta (público-privada) a fin de no dañar el ambiente. La</p>	<p>Funciona el Anillo Periférico Metropolitano con influencia municipal, departamental e interdepartamental en el año 2024.</p> <p>Funciona el tranvía o transmetro de conexión departamental e interdepartamental al 2024 para descongestión vial.</p> <p>Existencia funcional del aeropuerto de Quetzaltenango al servicio departamental e interdepartamental en el año2020.</p> <p>Recuperación de la capacidad productiva de la planta hidroeléctrica de Santa María de Jesús que reducirá la dependencia de energía eléctrica del departamento hasta en un 50% para el año2024.</p> <p>Reconstrucción al 100% de la planta</p>	<p>MICIVI, FONAPAZ, Grupos gestores, municipalidades, CODEDES.</p> <p>MICIVI, FONAPAZ, Grupos gestores, municipalidades, CODEDES.</p> <p>Cámara de Comercio, Cámara de Industria, Municipalidad, MICIVI, Grupo gestores, Mesa de Competitividad, ONG.</p> <p>INDE, EEMQ, Municipalidad, Grupo Gestor.</p> <p>EEMQ, Municipalidad, Grupo Gestor, con</p>

Eje de desarrollo No. 2: Infraestructura estratégica, servicios y modernización con enfoque de ordenamiento territorial.			
Objetivo estratégico 2.1: Desarrollar infraestructura de comunicación para el desarrollo del departamento de Quetzaltenango, basado en obras públicas, energía y servicios estratégicos y con una visión a la reducción de las asimetrías existentes entre lo urbano y lo rural.			
Problemáticas/potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
<p>de mantenimiento.</p> <p>Ciudades de importancia: San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango y sus municipios cercanos y Coatepeque han colapsado debido a que el transporte que atraviesa estos municipios congestiona el paso vehicular.</p> <p>Se hace necesario planificar las carreteras anillos periféricos en los municipios con mayor tránsito interno, pesado y urbano debido a que Quetzaltenango municipio necesita un tratamiento especial debido al “embudo” que se produce en Cuatro caminos.</p> <p>Potencialidad Quetzaltenango ocupa un espacio geoestratégico importante en la economía regional por lo que es necesario impulsar nueva infraestructura y modalidad de transporte.</p> <p>Problemática El transporte urbano que recorre las zonas urbanas de las ciudades importantes no tiene un control de calidad, de</p>	<p>geotermia también puede ser útil para impulsar otro tipo de servicios curativos y de ecoturismo.</p> <p>Es importante lograr un inventario de las principales redes viales del departamento a fin de que reciban el mantenimiento adecuado y que se permita el mejoramiento de la interconexión a comunidades que son generadoras de granos básicos y de producción agrícola diversa importante para la económica departamental.</p> <p>También es importante la creación de terminales en cada uno de los municipios, deben ser terminales formales que cuenten con todos sus servicios a fin de brindar atención y buen servicio a los usuarios.</p> <p>Vital atención merecen los mercados, que al interior e incluso en la cabecera resultan informales e inadecuados por el hacinamiento que mantienen, además por las condiciones anti higiénicas que promueven, por lo</p>	<p>hidroeléctrica de Chicovix en el año 2015 que reducirá el un 20% la dependencia de energía eléctrica del departamento.</p> <p>El 100% de redes viales, caminos vecinales y terracería debidamente inventariados para su mantenimiento en el año 2018.</p> <p>75% de los municipios tienen en uso eficiente terminales de buses modernas para el año 2020.</p> <p>Se han creado 3 mega mercados en Quetzaltenango Cabecera Coatepeque y San Juan Ostuncalco para el año 2022</p>	<p>apoyo de universidades.</p> <p>MICIVI respectivas municipalidades.</p> <p>COMUDES, CODEDES, Municipalidades, MICIVI.</p> <p>COMUDES, CODEDES, Municipalidades, MICIVI.</p>

Eje de desarrollo No. 2: Infraestructura estratégica, servicios y modernización con enfoque de ordenamiento territorial.			
Objetivo estratégico 2.1: Desarrollar infraestructura de comunicación para el desarrollo del departamento de Quetzaltenango, basado en obras públicas, energía y servicios estratégicos y con una visión a la reducción de las asimetrías existentes entre lo urbano y lo rural.			
Problemáticas/potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
<p>funcionamiento ni de calidad de prestación de servicios hacia la comunidad. En Quetzaltenango los buses de servicio extraurbano o expreso también hacen recorridos como buses urbanos no autorizados. No hay autoridad que verifique los recorridos de las unidades de transporte.</p> <p>La Dirección de transporte no se apoya en las municipalidades para regular la calidad de la prestación de los servicios. No existen reglamentos actualizados que permitan modernizar la prestación del servicio de transporte urbano y extraurbano.</p> <p>No hay relaciones entre instituciones con el objetivo de regular la prestación del servicio urbano y extraurbano, por ello se generan caos especialmente en los municipios grandes y con mayor número de población y de demanda de este servicio.</p> <p>Problemática Las principales generadoras de recursos energéticos del país y del departamento se producen por parte de</p>	<p>menos deben ser construidos en cada una de las sub regiones y en el municipio más estratégico de cada una.</p> <p>Centros ecoturísticos con enfoque medicinal en Almolonga y Zunil</p> <p>Regulación de las hidroeléctricas existentes en el territorio, especialmente las que operan en el Rio Samalá para que brinden tratamiento a sus desechos y no contaminen el ambiente y para que generen beneficios en asentamientos poblaciones de su entorno.</p> <p>Realización de investigaciones y estudios para el aprovechamiento de los recursos naturales, sin provocar daño al medio ambiente.</p> <p>Gestión y negociación entre las partes en conflicto para darle una solución definitiva al problema de la deuda entre EEMQ e INDE y que no sea perjudicial</p>	<p>Desarrollo de 2 centros ecoturísticos en Zunil y Almolonga en 2018 con enfoque medicinal.</p> <p>Para el año 2017 existen regulaciones legislativas municipales a las hidroeléctricas para la mejora del ambiente y para que generen beneficios a las poblaciones rurales que se hallan en su entorno.</p> <p>Al 2015 existe un convenio entre hidroeléctricas y municipalidades para devoluciones al medio ambiente, por medio de acciones de conservación del mismo por parte de las hidroeléctricas.</p> <p>Al 2015 se han generado convenios entre instituciones para la investigación y estudios de los recursos de la zona volcánica y su aprovechamiento.</p>	<p>INGUAT, municipalidades, iniciativa privada, cámara de comercio e industria.</p> <p>MARN, Universidades, INDE, Ministerio de energía y Minas, Municipalidad y EEMQ.</p> <p>Universidades, ONG Municipalidad, Cooperación Internacional.</p> <p>Gobierno central, INDE, Municipalidad de Quetzaltenango, EEMQ, Ministerio de Energía y Minas y Universidades.</p>

Eje de desarrollo No. 2: Infraestructura estratégica, servicios y modernización con enfoque de ordenamiento territorial.			
Objetivo estratégico 2.1: Desarrollar infraestructura de comunicación para el desarrollo del departamento de Quetzaltenango, basado en obras públicas, energía y servicios estratégicos y con una visión a la reducción de las asimetrías existentes entre lo urbano y lo rural.			
Problemáticas/potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
<p>capital estatal, privado nacional e internacional y generan riquezas calculadas en millones de dólares sin que exista redistribución de la riqueza.</p> <p>Problemática Las empresas generadoras de energía de hidroelectricidad no dan tratamiento a los desechos acumulados en sus plantas, afectando la salud de la población ubicada en el entorno, dichas empresas están ubicadas en el recorrido del rio Samalá.</p> <p>No existe un costo de devolución por daños al ambiente y poco o casi nada se invierte en mejorar las condiciones de los habitantes que según la ley resultan ser los verdaderos dueños de los recursos naturales de su entorno.</p> <p>Potencialidad Quetzaltenango está ubicado en una zona volcánica, el departamento cuenta con invaluables recursos de fauna y flora, mineral, geotérmico así como de diversos climas que deben ser oportunamente aprovechados.</p> <p>Problemática</p>	<p>para la población del departamento de Quetzaltenango.</p>	<p>Al año 2015 se tiene solucionado el problema existente de la deuda entre EEMQ e INDE sin menoscabo y perjuicio de la población en general.</p>	

Eje de desarrollo No. 2: Infraestructura estratégica, servicios y modernización con enfoque de ordenamiento territorial.			
Objetivo estratégico 2.1: Desarrollar infraestructura de comunicación para el desarrollo del departamento de Quetzaltenango, basado en obras públicas, energía y servicios estratégicos y con una visión a la reducción de las asimetrías existentes entre lo urbano y lo rural.			
Problemáticas/ potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
<p>Los recursos naturales utilizados para la producción de energía geotérmica e hídrica no cuentan con planes de protección.</p> <p>La planta municipal de Chicovix en la actualidad únicamente produce el 5% de su capacidad total debido a los daños causados por la tormenta Agatha.</p> <p>Asímismo, la problemática existente entre la municipalidad de Quetzaltenango y el INDE sobre la deuda millonaria que actualmente tienen en litigio. La población del municipio de Quetzaltenango no se encuentra informada del impacto que tendrá en el municipio la falta de acuerdos entre municipalidad e INDE</p> <p>Como potencialidad la cuenca del río Samalá genera una serie de servicios ecológicos, así como recursos para la generación de energía eléctrica.</p> <p>La ubicación geográfica del departamento y su cercanía a la cadena volcánica permite la generación de energía</p>			

Eje de desarrollo No. 2: Infraestructura estratégica, servicios y modernización con enfoque de ordenamiento territorial.			
Objetivo estratégico 2.2: Implementar reglamentaciones de ordenamiento territorial a nivel de municipios y cabecera de Quetzaltenango para un crecimiento y desarrollo ordenado y equitativo en el mediano y largo plazo.			
Problemáticas/ potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
<p>eléctrica a través de plantas geotérmicas que constituyen un recurso incalculable para el departamento.</p> <p>Uno de los principales problemas que atraviesa el departamento es que ni a nivel de municipios ni a nivel de cabeceras ni centros urbanos importantes se aplica la reglamentación del ordenamiento territorial, las ciudades crecen horizontalmente y generan cambios sustantivos en el uso del suelo (vivienda por producción), por otra parte no existe normativas en la construcción de viviendas seguras; primero porque no es una preocupación de primer orden para las autoridades y luego porque el grueso de la población departamental son familias de ingresos medios o muy bajos, en estos tiempos la construcción de vivienda digna es demasiada cara. A nivel departamental aun es problema la carencia de los servicios básicos como el agua y letrinas.</p> <p>En el departamento ya existe el plan marco de ordenamiento territorial</p>	<p>El plan de ordenamiento territorial debe constituirse en un instrumento político y de participación ciudadana como también de las autoridades para se constituya en el marco en el cual deben estar inspirados los planes municipales de ordenamiento territorial de los 24 municipios.</p> <p>Es necesario que los Planes Reguladores de las municipalidades sean eficientes y operables que no se constituyan focos de corrupción y de clientelismo político a fin de mejorar los ingresos municipales.</p> <p>Luego a falta de regulación provoca que el desfogue de aguas negras, grises y otros contaminantes afecte a las poblaciones del departamento y de otros circunvecinos para evitarlo las municipalidades deben crear y aplicar políticas públicas de ordenamiento territorial con vigencia en todos los municipios.</p>	<p>Vigencia del plan de ordenamiento territorial para el año 2015 en el 100% de los municipios.</p> <p>Eficiencia y eficacia de los 24 Planes de Regulación sobre Ordenamiento Territorial en el año 2015.</p> <p>Existencia de Políticas Públicas sobre Ordenamiento Territorial al menos en 80% de los municipios en el año 2016.</p>	<p>Municipalidades de los 24 municipios con apoyo de Universidades y SEGEPLAN.</p> <p>Municipalidades de los 24 municipios con apoyo de Universidades y SEGEPLAN.</p> <p>DMP de los 24 municipios con apoyo de SEGEPLAN.</p>

Eje de desarrollo No. 2: Infraestructura estratégica, servicios y modernización con enfoque de ordenamiento territorial.			
Objetivo estratégico 2.2: Implementar reglamentaciones de ordenamiento territorial a nivel de municipios y cabecera de Quetzaltenango para un crecimiento y desarrollo ordenado y equitativo en el mediano y largo plazo.			
Problemáticas/ potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
que plantea las estrategias y acciones que se deben desarrollar para que se convierta en un instrumento de carácter legal; que rija licencias de construcción, que eche andar el Plan Regulador de manera eficiente y que dirija los planes y normativas de ordenamiento territorial en todo el departamento.			

Eje de desarrollo No. 3: Sustentabilidad de los recursos naturales y el medio ambiente.			
Objetivo estratégico 3.1: Desarrollar estrategias integrales de prevención, cuidado, uso y mejora de los recursos naturales de Quetzaltenango de manera sustentable y con enfoque de cuencas, para mejorar y conservar la calidad del ambiente, en adaptación al cambio climático.			
Problemáticas/ potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
En el departamento no existe un tratamiento adecuado de los desechos sólidos ni líquidos, (en la mayoría de municipios, no existe tren de aseo, plantas de tratamiento ni rellenos sanitarios) tampoco existe educación ambiental formal, no formal e informal.	Impulsar la Educación Ambiental, así como la Cultura de Convivencia con el Cambio Climático a nivel municipal y departamental.	Educación para el cambio climático incluido en los currículos del 100% de escuelas públicas y privadas del departamento al año 2016.	INAB MARN CONAP CONRED. Decreto 38-2010, Ley de Educación Ambiental.
Existen varias plantas recicladoras en determinados municipios que están abandonadas; además no hay recursos necesarios para construir más plantas de tratamiento de los desechos sólidos.	Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos.	Para el año 2025, se han eliminado un 30% de los botaderos de basura a cielo abierto.	MARN, municipalidades y CODEDES.
Las hidroeléctricas ubicadas en el río Samalá retienen desechos sólidos que al ser liberados no reciben tratamiento, dañando la biodiversidad y la salud humana.	Construcción de rellenos sanitarios para desechos sólidos no reciclables.	Para el año 2015, se cuenta con el informe final de investigación y propuestas de solución al problema de los bosques.	INAB MARN CONAP Comunidades.
La degradación de los recursos naturales, en las subregiones medias y altas, y la consecuente pérdida de la biodiversidad; y la calidad física, química y biológica de los recursos hídricos, provocan un deterioro de las condiciones de vida de las poblaciones dentro del territorio.	Investigar la contaminación que provocan las hidroeléctricas en los ríos, principalmente en cuanto a acumulados y lodos.	Reducción de la contaminación de mantos freáticos y aguas superficiales al 2020.	MARN con apoyo de municipalidades, escuelas, universidades.
	Fomento y participación de grupos organizados y personas individuales en los programas de incentivos forestales del INAB a través de la reforestación y protección de bosques naturales.	Se reforestan 200 ha de bosques anualmente y se protegen 1000 ha de bosque cada año.	INAB MARN CONAP Comunidades, ONG, escuelas.
	Promover el uso racional y sostenible de la biodiversidad y el manejo de los bosques existentes en el territorio.	Para el año 2025 se regula la emisión de gases en al menos 50% del parque vehicular a nivel departamental.	Municipalidades MARN.
	Gestión de una mayor	Se reforestan 200 ha de	INAB y CONAP, con

Eje de desarrollo No. 3: Sustentabilidad de los recursos naturales y el medio ambiente.			
Objetivo estratégico 3.1: Desarrollar estrategias integrales de prevención, cuidado, uso y mejora de los recursos naturales de Quetzaltenango de manera sustentable y con enfoque de cuencas, para mejorar y conservar la calidad del ambiente, en adaptación al cambio climático.			
Problemáticas/ potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
<p>Las instituciones que tienen a su cargo la regulación del uso de los recursos naturales y ambientales, no cuentan con el presupuesto adecuado para cumplir con sus fines y objetivos.</p> <p>La contaminación por bióxido de carbono la sufren las ciudades por la afluencia enorme de transporte liviano y pesado, se sabe que el aforo de vehículos entrando por Salcaja a Quetzaltenango cabecera es de un promedio de 50 vehículos por minuto lo que representa un promedio de 3,000 vehículos por hora.</p> <p>Quetzaltenango cuenta con 5 zonas de vida importantes que suman 213,248.33 ha de suelo importantes, en clima, fauna y flora. De acuerdo al informe de dinámica de la cobertura forestal de Guatemala, el área de cobertura forestal del departamento ocupa una extensión de 71,660 ha, equivalente al 34% del territorio, en el que se encuentran bosques mixtos, latifoliados, coníferas y bosques secundarios (Mapa de cobertura).</p> <p>Las diferencias de clima</p>	<p>asignación presupuestaria al sector ambiental.</p> <p>Sensibilizar a las autoridades y población en general, sobre la re implementación de la normativa que regula las emisiones de gases vehiculares.</p> <p>Promover la conservación y protección del remanente de bosques naturales y ampliar la cobertura en zonas de alta captación hídrica.</p> <p>Estrategia piloto para implementar un pago por compensación de servicios ambientales, para las comunidades de las partes altas de las cuencas.</p> <p>Promover la producción de granos básicos con sistemas agroforestales y técnicas de conservación de suelos.</p> <p>En la zona media realizar acciones de ordenamiento territorial en cuanto al uso del suelo con sostenibilidad ambiental.</p> <p>Y en las zonas bajas aprovechamiento de la producción de cultivos agrícolas intensivos y extensivos propios de la región, sin degradación</p>	<p>bosques anualmente y se protegen 1000 has. de bosque cada año.</p> <p>Convenios comunitarios para la conservación de los recursos naturales al 2014.</p> <p>Para el año 2025 se han implementado sistemas agroforestales y técnicas de conservación de suelos hasta un 25% las áreas destinadas a producción de granos básicos.</p> <p>Se han aprobado políticas y normativas de ordenamiento territorial a nivel municipal y departamental.</p> <p>Generación de un corredor turístico vigente a partir del año 2019.</p>	<p>apoyo de escuelas, comunidades</p> <p>INAB y CONAP, con apoyo de escuelas, comunidades y municipalidades.</p> <p>MAGA, MARN, INAB, CONAP y municipalidades.</p> <p>INGUAT, cámara de comercio e industria, grupo gestor, iniciativa privada.</p>

Eje de desarrollo No. 3: Sustentabilidad de los recursos naturales y el medio ambiente.			
Objetivo estratégico 3.1: Desarrollar estrategias integrales de prevención, cuidado, uso y mejora de los recursos naturales de Quetzaltenango de manera sustentable y con enfoque de cuencas, para mejorar y conservar la calidad del ambiente, en adaptación al cambio climático.			
Problemáticas/ potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
<p>en las partes altas y bajas.se convierten en potencialidades para el departamento, ya que permite la siembra y cosecha de cultivos diversos propios de cada clima, por ejemplo: En la parte alta cultivan legumbres y hortalizas; mientras que en la parte baja, predomina el cultivo del café, pero en la actualidad éste ha sido substituido por maíz y otros productos debido a la crisis provocada por la baja del precio del café.</p> <p>En Quetzaltenango, existen lugares declarados Áreas Protegidas (lagunas, cerros, ríos, cataratas, senderos, centros ceremoniales, etc.) que son potencialidades para desarrollar el turismo y ecoturismo y que se constituye una alternativa importante para generar mayor turismo hacia el departamento.</p> <p>Es importante la existencia de recursos geotermales (gases) volcánicos que pueden ser aprovechados para servicios de energía alternativa, eco servicios turísticos como sauna, baños de vapor y desarrollo de servicios medicinales como las Georginas, Aguas</p>	<p>de los recursos naturales (ríos, flora y fauna).</p> <p>Generar una estructura organizativa a nivel departamental para promover el servicio turístico y ecoturístico.</p> <p>Es necesario que se generen corredores turísticos locales entre municipios e generar beneficios colectivos y no de grupo, el deporte de alto riesgo es una alternativa importante para la atracción turística a la vez que permite la conservación de bosques y generando servicios colectivos.</p> <p>Gestión de recursos privados para la generación de energía limpia en armonía con las comunidades del área.</p>		

Eje de desarrollo No. 3: Sustentabilidad de los recursos naturales y el medio ambiente.			
Objetivo estratégico 3.1: Desarrollar estrategias integrales de prevención, cuidado, uso y mejora de los recursos naturales de Quetzaltenango de manera sustentable y con enfoque de cuencas, para mejorar y conservar la calidad del ambiente, en adaptación al cambio climático.			
Problemáticas/ potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
<p>Amargas y otras.</p> <p>Quetzaltenango ocupa el quinto lugar a nivel nacional en turismo, pero no se ha potenciado y no se han aprovechado estos últimos recursos para potenciarlo.</p>			

Eje de desarrollo No. 3: Sustentabilidad de los recursos naturales y el medio ambiente.			
Objetivo estratégico 3.2: Desarrollar la gestión de riesgos en la población del departamento de manera permanente, en adaptación al cambio climático.			
Problemáticas/ potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
<p>Según los análisis de vulnerabilidades y amenazas, en el departamento los promedios son altos y medios, especialmente en cuanto a erupciones volcánicas, deslizamientos, derrumbes e inundaciones y eventos sísmicos aunado las vulnerabilidades de la población especialmente en las poblaciones rurales en donde priva la pobreza y extrema pobreza y donde las tasas de analfabetismo son altas.</p> <p>En cada PDM de los 22 municipios del departamento existe el análisis de riesgo respectivo el cual es la base para la aplicación de medidas y acciones que se encaminen a minimizar los efectos dañinos que pueden provocar; en escuelas se hacen intentos importantes porque la población estudiantil conozca los factores de amenaza y riesgo y como evitarlas.</p>	<p>Impulsar programas educativos para la gestión de riesgos.</p> <p>Fomento de la organización para la gestión de riesgo a nivel local (COLRED Y COMRED).</p> <p>Fortalecimiento de la Coordinadora Departamental para la reducción de desastres (CODRED) (la cual se organiza cada 4 años).</p> <p>Creación de dos cuartos de reacción inmediata (maquinaria, equipo, personal y alimentos) en Quetzaltenango y Coatepeque.</p> <p>Asignación de un fondo de emergencia y para la gestión del riesgo a nivel municipal y departamental.</p>	<p>Reducción de las vulnerabilidades de la población al 2014.</p> <p>Reducir a cero víctimas durante los desastres causados por fenómenos naturales al 2015.</p> <p>Existe al 2015 una estructura organizativa escalonada para prevenir, mitigar y responder ante un desastre.</p> <p>Capacidad instalada a nivel departamental para una reacción inmediata ante desastres causados por fenómenos naturales en el 2012.</p>	<p>Acuerdo Ministerial 443-97 para la Gestión del Riesgo en la educación. MINEDUC y CONRED.</p> <p>CONRED.</p> <p>CONRED.</p>

Eje de desarrollo No. 4: Gobernabilidad y democracia participativa e incluyente.			
Objetivo estratégico 4.1: Generar el desarrollo departamental a través de la potenciación de alianzas interinstitucionales, públicas y privadas a través de la coordinación entre cámaras, afiliaciones, ONG y otras expresiones organizadas en el marco y compromiso de una visión departamental de desarrollo que reduzcan las desigualdades sociales y las asimetrías infraestructurales.			
Problemáticas/potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
<p>En el Sur Occidente del país, se encuentra la mayor concentración de pueblos indígenas, en Quetzaltenango existen municipios donde la gran mayoría de sus habitantes son población indígena. el informe de desarrollo humano 2009/2010 señala que a nivel nacional el 73% vive en pobreza y el 26% en pobreza extrema, esa situación se reitera a nivel de comunidades rurales donde esa situación es a un mayor; es decir, que las poblaciones indígenas viven la exclusión, la discriminación y el racismo y aun no son atendidas sus demandas más elementales.</p> <p>Otro problema es que Actualmente Quetzaltenango se encuentra entre los primeros departamentos más inseguros por la violencia generalizada, narcotráfico, extorsiones, secuestros, robos de vehículo y asaltos a mano armada que están a la orden del día en algunos municipios del departamento, especialmente la cabecera departamental,</p>	<p>CODEDE y COMUDE deben priorizar acciones incluyentes a través de los presupuestos de municipios y comunidades donde se carece de servicios básicos, especialmente en los municipios de Cajolá, San Miguel Sigüilá, Huitán, Cabricán, San Martín Sacatepéquez, San Juan Ostuncalco así como comunidades de la misma cabecera.</p> <p>En los presupuestos debe cambiar la lógica de obras grises y la apuesta proyectos estratégicos de desarrollo que generen procesos continuos de encadenamiento productivo.</p> <p>Las alianzas entre PNC y sociedad civil son importantes en términos de generación de Redes de Seguridad Civil, especialmente en las zonas urbanas de Coatepeque, Quetzaltenango y, La Esperanza.</p> <p>Con apoyo de la DEMI, COPREDEH y ONG el establecimiento de alianzas, a fin de lograr la construcción de Centros de Formación y</p>	<p>Alianza interinstitucional que soluciona carencia de servicios básicos en 24 municipios en el 2018</p> <p>Inclusión de Proyectos Productivos hasta en un 20% del presupuesto de cada municipalidad en el año 2015.</p> <p>En el año 2012 funcionan Estrategias Ciudadanas de Prevención del Delito en coordinación con PNC en el 75% de los municipios.</p> <p>En el año 2013 está establecido y fortalecido el Sistema de Consejos desde el nivel local hasta el departamental con toma de decisiones</p>	<p>CODEDE, ONG, MSPAS, MINEDUC, INFOM, FONAPAZ.</p> <p>CODEDES, COMUDES y municipalidades SEGEPLAN, Contraloría General de Cuentas de la Nación.</p> <p>Gobernación Departamental, PNC, COCODES.</p> <p>COCODES, COMUDES, CODEDES y sociedad civil.</p>

Eje de desarrollo No. 4: Gobernabilidad y democracia participativa e incluyente.			
Objetivo estratégico 4.1: Generar el desarrollo departamental a través de la potenciación de alianzas interinstitucionales, públicas y privadas a través de la coordinación entre cámaras, afiliaciones, ONG y otras expresiones organizadas en el marco y compromiso de una visión departamental de desarrollo que reduzcan las desigualdades sociales y las asimetrías infraestructurales.			
Problemáticas/potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
<p>Coatepeque y municipios cercanos a la cabecera departamental como La Esperanza, San Juan Ostuncalco, Génova, más aun en los cascos urbanos.</p> <p>En el plano institucional, a pesar que existe presencia de la mayor parte de instituciones del Estado, trabajan con bajos recursos, a veces dos o tres técnicos atienden el departamento y otros, por ejemplo, se habla de descentralización pero no hay desconcentración de recursos, aun se depende de las disposiciones que emanan de la Ciudad Capital, una marcada dependencia que no permite un mejor accionar.</p> <p>También existe celo institucional, y no existe, una apuesta institucional desde cada sector: Hay alianzas interinstitucionales pero no estrategias para una mejor intervención y aprovechamiento de recursos.</p> <p>La presencia de instituciones públicas impulsa diferentes acciones gubernamentales desde su propio sector, es</p>	<p>Capacitación tecnológica para mujeres en los municipios del departamento.</p> <p>El reto más importante de la sociedad civil pero primordialmente de las instituciones de gobierno (CODEDES, COMUDES, UTD y expresiones de la sociedad civil es trabajo conjunto en una direccionalidad de desarrollo departamental y el posicionamiento estratégico tanto político, social y económico del departamento.</p> <p>La apuesta o estrategia gubernamental de parte de las instituciones son las Alianzas Estratégicas para una mejor intervención y aprovechamiento de recursos.</p> <p>La dirección más estratégica de las municipalidades son las DMP, deben recibir capacitación técnica, asesoría y recursos tanto financieros como humanos para desarrollar su rol estratégico en cada departamento.</p>	<p>propias en los 24 municipios.</p> <p>En el 2012 Construida una Alianza y Visión de Departamento Público -Privada , para el desarrollo sostenido y equitativo del departamento.</p> <p>Fortalecimiento en aspectos legales y técnicos al 100% de las DMP de 24 municipios en el año 2015 para que cumplan sus atribuciones.</p>	<p>Todos los sectores con presencia en el departamento, entidades privadas y ONG.</p> <p>SEGEPLAN y DMP de las 24 municipalidades.</p>

Eje de desarrollo No. 4: Gobernabilidad y democracia participativa e incluyente.			
Objetivo estratégico 4.1: Generar el desarrollo departamental a través de la potenciación de alianzas interinstitucionales, públicas y privadas a través de la coordinación entre cámaras, afiliaciones, ONG y otras expresiones organizadas en el marco y compromiso de una visión departamental de desarrollo que reduzcan las desigualdades sociales y las asimetrías infraestructurales.			
Problemáticas/ potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
<p>importante pues son las que pueden generar las coordinaciones necesarias para lograr la incidencia que se pretende a nivel departamental.</p> <p>También es relevante la presencia de organizaciones de desarrollo que realizan trabajo de desarrollo rural, en alianza con cooperantes internacionales, que debe ser debidamente aprovechado.</p> <p>También es potencial la presencia de diversos gremios, cámaras, asociaciones, coordinaciones, alianzas, mancuernas con importante trabajo en el territorio y en los municipios.</p> <p>Existe Planes de Seguridad Ciudadana y participación de la misma en una cultura de denuncia, lo cual puede ser aprovechado a fin de reducir los índices de criminalidad existente en el departamento.</p>			

Eje de desarrollo No. 5: Desarrollo económico, empresarialidad y reconversión productiva, tecnología para La mejora de la productividad departamental con enfoque a la competitividad.			
Objetivo estratégico 5.1: Desarrollar en el mediano y largo plazo, la innovación de servicios y productos turísticos, comercio, agricultura, actividades pecuarias y otras actividades productivas a través de la diversificación y transformación tecnológica para el crecimiento y desarrollo departamental.			
Problemáticas/potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
<p>Los problemas económicos detectados en el departamento son que la producción, especialmente agrícola, no está generando valores agregados porque no hay transformación tecnológica vía agroindustria y otras transformaciones importantes; otra situación es que la existencia productiva es individualista, no existen consorcios, procesos atinados que generen cadenas productivas ni organización comercial, entonces, la producción no es aprovechada convenientemente por los productores originales sino mas bien, por los intermediarios.</p> <p>Los gremios y cámaras existentes y otras no incluyen a los pequeños productores del área rural en sus programas y proyectos.</p> <p>Sin embargo, los “pequeños” productores, son los que en realidad sostienen el mercado interno, pero su producción no es tecnificada, diversa y no tienen apoyo financiero importante, la asesoría es puntual y no</p>	<p>Potenciación de la producción agrícola de granos básicos de manera tecnificada para garantizar la seguridad alimentaria departamental como también la tecnificación agrícola para su transformación agroindustrial especialmente de la Región I, II, III, IV y VI.</p>	<p>Se potencia y tecnifica la producción de granos básicos en 12 municipios en el año 2015.</p>	<p>MAGA, ONG, Universidades, ICTA. INTECAP. Iniciativa Privada.</p> <p>MAGA, ONG, Universidades, ICTA. INTECAP. Iniciativa Privada. AGEXPORT.</p> <p>MINECO, Grupo Gestor, INGUAT, mesa de Competitividad</p> <p>MAGA, ONG, Universidades, ICTA. INTECAP. Iniciativa Privada. AGEXPORT.</p>
	<p>Con apoyo y asistencia técnica permanente, estrategias de inversión para productores locales y comercialización.</p>	<p>Transformación agroindustrial en 5 regiones del departamento en el año 2018 y llevarlo estándares de calidad y certificaciones.</p>	
	<p>Con pequeñas industrias, micro y pequeña empresa deben impulsarse políticas económicas del Estado para su afiliación, integración, capacitación y organización gremial.</p>	<p>Cámaras de pequeña industria, micro y pequeña empresa 2016.</p>	
	<p>En la Región V por su clima cálido se impulsa la producción tradicional y orgánica del café, asimismo, su transformación tecnológica sin perder de vista, que la riqueza frutícola propia de la Región Costera, debe ser aprovechada para la generación de empleo y la creación de cadenas</p>	<p>Transformación agroindustrial de los productos más competitivos de las Zonas Costeras en el año 2018.</p>	

Eje de desarrollo No. 5: Desarrollo económico, empresarialidad y reconversión productiva, tecnología para La mejora de la productividad departamental con enfoque a la competitividad.			
Objetivo estratégico 5.1: Desarrollar en el mediano y largo plazo, la innovación de servicios y productos turísticos, comercio, agricultura, actividades pecuarias y otras actividades productivas a través de la diversificación y transformación tecnológica para el crecimiento y desarrollo departamental.			
Problemáticas/potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
<p>obedece a procesos amplios que generen una comercialización organizada y con nuevos y mejores mercados.</p> <p>La producción artesanal, está en debate, porque no llena las expectativas de calidad demandada por el extranjero, las artesanías se ven como medios de vida y no como un verdadero arte, que es donde proviene su nombre; igualmente, las actividades pecuarias son generadas porque si, y como una manera de obtener algunos ingresos, más allá de eso, no se visualiza una estrategia de impulsarla a otros niveles y que se constituya en una actividad importante de inserción de mujeres al mercado formal de la economía.</p> <p>En cuanto al comercio, es floreciente, principalmente en la cabecera departamental, es generador importante de ingresos locales y trabajo, pero fuerza a los habitantes de lugares aledaños a migrar y concentrarse en la ciudad, urge la nueva cultura productiva, con desconcentración y focalizar en territorios municipales, medio de</p>	<p>productivas basadas en gremios, clúster, y organización de productores locales que permita minimizar su vulnerabilidad competitiva demostrada hasta ahora.</p> <p>La propuesta está encaminada a generar una nueva cultura productiva, basada en estudios de mercado, potenciación y especialización de mano de obra calificada a través de cursos y programas de autorrealización productiva llevada a cabo por universidades, centros de capacitación así como ONG interesadas.</p> <p>En la Región II, especialmente la cabecera departamental y municipios aledaños, existe infraestructura importante para potenciar y desarrollar servicios comerciales, médicos, de investigación, educación, servicios y productos turísticos,</p>	<p>En el año 2015 se han generado cadenas productivas, clúster y gremios en las 6 sub regiones según potencialidades.</p> <p>Productores mejoran su participación en mercados ya existentes y se accede a nuevos mercados para una comercialización efectiva de 12 municipios para el año 2016.</p> <p>Existen programas y cursos de capacitación competitiva, productiva y de innovación por universidades del departamento en año 2012.</p> <p>En el año 2015 se mejora la calidad y cobertura de los servicios públicos y privados del departamento.</p>	<p>MINECO, MAGA, ONG, Universidades, ICTA. INTECAP. Iniciativa Privada. AGEXPORT.</p> <p>Cámara de comercio e industria. Cámara de Turismo, AGEXPORT, MINECO, MAGA, ONG, agroexportadoras.</p> <p>INTECAP, Universidades, ONG, iniciativa privada, INAP.</p> <p>MAGA, INGUAT, MINECO, Universidades, cámaras, afiliaciones, gremios, mesas. INAP.</p>

Eje de desarrollo No. 5: Desarrollo económico, empresarialidad y reconversión productiva, tecnología para La mejora de la productividad departamental con enfoque a la competitividad.			
Objetivo estratégico 5.1: Desarrollar en el mediano y largo plazo, la innovación de servicios y productos turísticos, comercio, agricultura, actividades pecuarias y otras actividades productivas a través de la diversificación y transformación tecnológica para el crecimiento y desarrollo departamental.			
Problemáticas/potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
<p>vida a través del sector terciario. La economía informal, especialmente el comercio aflora crecientemente de manera desordenada en el departamento, es mayor en las cabeceras, generando negocios ilícitos, evasión en el pago de impuestos y principalmente competencia desleal en perjuicio de los comercios formales.</p> <p>Las condiciones climáticas muy diversas del departamento son sumamente importantes para generar nuevas alternativas de producción diversa, especialmente agrícola y pecuaria. Así mismo un recurso valioso es su población laboriosa, especialmente la población joven que es mayoritaria y con quienes se pueden desarrollar nuevas propuestas de empleo, siempre y cuando exista visión e inversión de empresarios y de las instituciones del Estado.</p> <p>Es importante recalcar que Quetzaltenango se ha convertido en un nicho estratégico de inversión financiera, especialmente en el sector servicios y de infraestructura, pero se</p>	<p>telefonía, internet, escuelas de español y otros servicios similares que serán condición esencial para la generación de corredores eco turísticos que enlacen a municipios del departamento y otras localidades de Retalhuleu especialmente.</p> <p>Aprovechamiento del trabajo y la organización de empresarios quetzaltecos organizados a través de diversas instituciones como gremios, cámaras, asociaciones, mesas y otras, están marcando diferencias, se observa interés en desarrollar al departamento, la identidad local puede mover a grandes cambios al departamento en la búsqueda del beneficio colectivo y el desarrollo departamental.</p>	<p>Desarrollo de la organización gremial empresarial de productores para el desarrollo departamental en el año 2013.</p>	<p>Cámara de industria, Grupo Gestor, MAGA, MINECO, Mesa de Competitividad, CAMTUR</p>

<p>Eje de desarrollo No. 5: Desarrollo económico, empresarialidad y reconversión productiva, tecnología para La mejora de la productividad departamental con enfoque a la competitividad.</p>			
<p>Objetivo estratégico 5.1: Desarrollar en el mediano y largo plazo, la innovación de servicios y productos turísticos, comercio, agricultura, actividades pecuarias y otras actividades productivas a través de la diversificación y transformación tecnológica para el crecimiento y desarrollo departamental.</p>			
Problemáticas/ potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
<p>requiere que la inversión irradie hacia otros municipios del interior y especialmente en la tecnificación de la producción.</p> <p>La labor y la organización de los empresarios quetzaltecos organizados a través de diversas instituciones como gremios, cámaras, asociaciones, mesas y otras, marca la diferencia, se visualiza interés en desarrollar al departamento, el localismo quetzalteco y la identidad propia que se maneja puede mover a grandes cambios al departamento en la búsqueda del beneficio colectivo y el desarrollo departamental.</p>			

Eje de desarrollo No. 5: Desarrollo económico, empresarialidad y reconversión productiva, tecnología para La mejora de la productividad departamental con enfoque a la competitividad.			
Objetivo estratégico 5.2: Generar la cultura empresarial competitiva con enfoque de género en el departamento a través de estrategias de mercados y negocios inteligentes, basados en la inversión, asesoría, asistencia técnica y capacitación permanente.			
Problemáticas/potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
<p>No ha existido una preocupación latente de parte de los productores por generar cambios de actitud con respecto a su productividad; lo cual también se visualiza en el comercio, industria, servicios, en el caso de los agricultores se conciben como tal y nada más, tanto en la agricultura, comercio, servicios, pequeños empresarios, hace falta mejorar la calidad en el servicio, falta iniciativa y actitud de servicio; no existe costeo, se carece de procesos de planificación, inversiones adecuadas, los programas que pudieran incidir en formar una nueva cultura empresarial no se visualiza, porque se carece de una comprensión de lo que significa la organización, planeación, dirección, control de calidad etc.</p> <p>En esos términos la productividad de las empresas en general, no tiene esos enfoques y es difícil que bajo esas premisas se pueda generar el cambio.</p> <p>Existe amplia experiencia productiva en algunos sectores, la gente es laboriosa y</p>	<p>CODEDE, COMUDES y expresiones organizadas en gremios, filiales, cámaras, mesas, universidades generan apoyo a autoridades municipales para la implementación de un Plan de Competitividad e Inversiones Productivas que fortalezcan las capacidades locales de servicios, infraestructura, productividad y de capacidades humanas locales para el desarrollo incluyente y equitativo del departamento.</p> <p>Desarrollo de incubadoras de empresas, escuelas y programas de negocios para pequeños, medianos y grandes empresarios, especialmente los productores agrícolas.</p> <p>Planes de Financiamiento Estratégico para hombres y mujeres mediante asistencia técnica y asesoría permanente para involucrarlos al mercado formal de la economía.</p> <p>Plan de Becas a través de Ferias, en coordinación con universidades,</p>	<p>Implementación al 100% del Plan de Inversión Municipal Competitiva al 2021.</p> <p>Alianza interinstitucional permite un Plan de Inversiones Estratégicas con Visión Departamental en función de Competitividad en el año 2015.</p> <p>Incubadoras de empresas, Escuelas de Negocios e Inteligencia de Mercados en 3 municipios estratégicos del departamento en el año 2013.</p> <p>Existencia de Parques Industriales en las zonas medias del departamento, en el año</p>	<p>CODEDES, COMUDES, Sectores, municipalidades SEGEPLAN.</p> <p>Mesa departamental de Competitividad, Grupo Gestor, MINECO, Mancomunidades Mesa económica. CODEDE.</p> <p>MINECO, Mesa de Competitividad, INTECAP, universidades, AGEXPORT, mancomunidades.</p> <p>MINECO, Cámara de Industria, municipalidades, SEGEPLAN.</p>

Eje de desarrollo No. 5: Desarrollo económico, empresarialidad y reconversión productiva, tecnología para La mejora de la productividad departamental con enfoque a la competitividad.			
Objetivo estratégico 5.2: Generar la cultura empresarial competitiva con enfoque de género en el departamento a través de estrategias de mercados y negocios inteligentes, basados en la inversión, asesoría, asistencia técnica y capacitación permanente.			
Problemáticas/ potencialidades	Acciones y/o proyectos estratégicos	Indicadores de impacto	Sectores involucrados
honesto, Quetzaltenango es un departamento comercial importante a nivel regional especialmente en las cabeceras de Quetzaltenango y Coatepeque, Salcajá y San Juan Ostuncalco les gusta el trabajo y quieren aprender; las escuelas de auto realización para el trabajo son una buena opción, deben orientarse a la agriculturación (cultura agrícola) que debe ir de la mano de reorientación de la curricula educativa nacional es una alternativa importante, así mismo es imperante que se impulse estrategias de mercado y comercialización, capacitación, asistencia técnica y asesoría permanente. Incluir que los climas son diversos que permiten diversos productos para su comercialización.	SEGEPLAN, INTECAP, AGEXPORT e iniciativa privada, con miras a la competitividad.	2018. Ferias Anuales de Becas para Jóvenes, en las principales cabeceras municipales.	SEGEPLAN, MINEDUC, MINEX, Mesa de Competitividad.

5. BIBLIOGRAFÍA

- CONALFA. (2010). **Anuario estadístico**. Comité Nacional de Alfabetización. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2002). **Decreto 11-2002, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**. Guatemala.
- Congreso de la República de Guatemala. (2002). **Decreto 11-2002, Decreto No. 9396. Ley General de Electricidad (incluye reformas según Acuerdos Gubernativos No. 68-9-2007)**. Guatemala.
- Fundación Rigoberta Menchú. (2008). **Plan estratégico participativo del Valle de Palajunoj**. Quetzaltenango.
- Granados, W. (s/f). **Monografía de Quetzaltenango**. Quetzaltenango.
- IARNA/URL (2006). **Perfil ambiental de Guatemala. tendencias y reflexiones sobre la gestión ambiental**. Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente; Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- IGN. (2003). **Diccionario geográfico nacional**. Instituto Geográfico Nacional. Guatemala.
- INE. (2002). **XI censo nacional de población y VI habitación. Proyecciones 2000-2010**. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- INE/UNFPA. (2002). **Censos nacionales integrados. XI de población, VI de habitación y IV agropecuario**. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- INGUAT. (2011) **Guía turística de Guatemala**. Instituto Guatemalteco de Turismo. Guatemala.
- MAGA. (2003). **Memoria técnica mapa de cobertura vegetal y uso actual de la tierra a escala 1:50000 de la República de Guatemala**. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Guatemala.
- MAGA. (2006). **Mapa de cobertura vegetal y uso actual de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala año 2,003**. Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo.; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Guatemala.
- Mancomunidad de Municipios Metrópoli de Los Altos. (2006) **Plan estratégico de desarrollo integral 2006-2010**. Guatemala.

- Mancomunidad de Municipios Metrópoli de Los Altos. (2007) **Planificación estratégica territorial del Valle de Quetzaltenango 2007-2020**. Guatemala.
- Mancomunidad de municipios Metrópoli De Los Altos. (2008) **Plan de desarrollo municipal 2008-2012. UE/SCEP**. Guatemala.
- MINEDUC. (2008). **Anuario estadístico de educación**. Ministerio de Educación. Guatemala.
- MINEDUC. (2009). **Listado nacional de establecimientos**. Ministerio de Educación. Guatemala.
- MINEDUC/SESAN. (2008). **Tercer censo nacional de talla**. Ministerio de Educación. Guatemala.
- MSPAS-SIGSA. (2008). **Memoria de estadísticas vitales y vigilancia epidemiológica**. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guatemala.
- MSPAS. (2007). **Red interactiva de servicios de salud**. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guatemala.
- MSPAS. (2008) **Memoria de estadísticas vitales y vigilancia epidemiológica tercer censo de talla a escolares del MINEDUC**. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guatemala.
- MSPAS (2008) **Participación del sector salud en la estrategia nacional para reducción de la desnutrición crónica**. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guatemala.
- MSPAS (2009) **Memoria de labores**. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guatemala.
- ONU (2008). **Manual sobre los objetivos de desarrollo del milenio con enfoque sobre derechos humanos**. Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. Guatemala.
- PNUD. (2005). **Informe nacional de desarrollo humano**. Sistema de las Naciones Unidas en Guatemala. Guatemala.
- SEGEPLAN (2009). **Guía de facilitación de la planificación estratégica territorial (PET)**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.
- SEGEPLAN (2010d). **Análisis FODA en el departamento**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.

- SEGEPLAN/INE (2002). **Mapas de la pobreza.** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia/Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- SESAN. (2009). **Memoria de labores.** Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala.
- Simmons, Táranó y Pinto. (1959). **Clasificación de reconocimiento de suelos de la República de Guatemala.** Instituto Agropecuario Nacional –IAN-; Ministerio de Agricultura. Guatemala.

6. ANEXOS

Anexo No. 6.1. Matriz FODA intersectorial.

6.1.1. SALUD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con Red de Servicios de Salud ampliada y fortalecida. • Gratuidad de los servicios de salud. • Se cuenta con personal médico y paramédico en todos los servicios de salud. • IGSS cuenta con servicio de atención a enfermedad común. • Ampliación de horarios de atención de los servicios de salud por 24 horas. • Centros de Medicina alternativa y tradicional. • Educación continua y capacitación a comadronas. • Existencia de CODESAN Y 18 COMUSANES. • Contar con POA SAN 2010 y 2011. • Asistencia alimentaria para familias con pérdidas de cosecha y con niños y niñas con Desnutrición alimentaria. • Integración interinstitucional para el abordaje de los problemas de salud. • El Programa de hogares comunitarios. • Programa social de entrega de medicamentos. • Atención al enfermo renal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de medicamentos. • Presupuesto insuficiente de todas las instituciones. • Infraestructura en malas condicionales. • Recurso humano insuficiente para atender la demanda. • En algunos servicios de salud no se cuenta con el servicio de ambulancia. • Altas tasas de Desnutrición Crónica y Aguda. • Deficiencias en la funcionalidad del sistema de información. • Sistemas de abastecimiento de agua en el área rural no cuentan con el manejo adecuado para considerarse agua apta para consumo humano. • Disposición inadecuada de manejo de desechos sólidos. • 6 municipios no cuentan con COMUSANES. • Poco interés de los Gobiernos municipales para atender la problemática social en el tema de salud, educación, productividad y ambiente. • Cobertura de salud insuficiente. • Centralización de las instituciones desde el punto de vista técnico, administrativo y financiera. • No se cuenta con atención con pertinencia cultural en algunos servicios de salud. • Incipiente coordinación interinstitucional entre instituciones de gobierno y ONGS.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de los edificios de Centros de Atención Permanente con apoyo del Banco Mundial. • Equipamiento de los servicios de salud. • Mejoramiento de la referencia entre los diferentes niveles de atención con dotación de ambulancias. • Apoyo organismos internacionales. • Asistencia alimentaria para familias con pérdidas de cosecha y con niños y niñas con desnutrición alimentaria. • Apertura de los Medios de comunicación para implementar campañas de SAN. • Remesas Familiares y transferencias condicionadas. • Existencia de la red de organizaciones de mujeres indígenas a nivel departamental y nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Próximas elecciones de autoridades a nivel nacional. • Alza de los precios de petróleo. • Alza en el tipo de cambio del dólar. • Incremento del costo de la canasta básica. • Aumento de la pobreza. • Recortes presupuestarios. • La desintegración familiar provocada por la migración. • La promoción a través de los medios de comunicación para el consumo de productos de bajo contenido nutricional. • Condiciones ambientales propicias a desastres naturales provocados por el cambio climático. • Degradación de los recursos naturales. • Falta de empleo y existencia del subempleo. • Incremento de plagas y enfermedades en cultivos y brotes epidémicos. • Violencia generalizada.

6.1.2. EDUCACION Y CULTURA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • CONALFA cuenta con cobertura en todo el departamento. • CONALFA cuenta estructura organizativa departamental. • CONALFA cuenta con una asignación presupuestaria municipalizada. • Bachillerato en artes. • Instituto de Antropología e Historia IDAEH. • Canchas polideportivas. • Centros interculturales y culturales. • Casa de la cultura. • Cobertura de centros educativos de los niveles pre primarios, primarios, básico, y diversificado, públicos y privados. • Programas educativos de acuerdo a la diversidad lingüística. • Educación superior. • Incremento de mujeres en la educación superior. • Infraestructura para la educación en los diferentes niveles, públicos y privados. • Ministerio de Cultura hace una coordinación interinstitucional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poco personal capacitado en educación de adultos • Falta de presupuesto. • Cobertura parcial. • Actitud negativa de las personas. • No existen fondos para el mantenimiento ni funcionamiento. • Falta de aplicación del curriculum nacional base en cada uno de los niveles educativos. • La mayor parte de Educación superior es privada. • No dar seguimiento a los programas o actividades establecidas interinstitucionalmente.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de índices de analfabetismo. Entre 15 a 45 años y mas. • Educación primaria de adultos homologada por el MINEDUC. • Cubrir las necesidades educativas de cada municipio. • Dar a conocer y promocionar las diferentes áreas del arte. • Reconstrucción y valoración de elementos culturales. • Promocionar e impulsar la recreación y el deporte. • Promocionar e impulsar las artes y recreación. • Mejoramiento del nivel académico en el departamento. • Pertinencia cultural. • Mejorar la calidad de vida regional. • Albergar cómodamente a la población estudiantil. • Mayor magnitud de las actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Deserción y ausentismo. • Violencia, delincuencias y descomposición social. • Falta de conocimiento del patrimonio cultural. • Fenómenos atmosféricos. • Deserción. • Crisis económica. • Violencia intrafamiliar. • Explosión demográfica.
6.1.3. AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Abundancia de recursos hídricos: 21 lagunas, 28 lagunetas y en el territorio drenan seis cuencas(Samalá, Cuilco, Naranjo, Ocosito, Salinas y Nahualate). • El 70 % del territorio del departamento de Quetzaltenango es de vocación forestal. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existen plantas de tratamiento para aguas residuales y desechos sólidos en los municipios. • Deficiencias prácticas o ninguna práctica de conservación de suelos. • No existen programas de regeneración ambiental, dirigido a flora, fauna, suelo y bosque.

<ul style="list-style-type: none"> • La cobertura forestal del departamento es de 48,000 has que equivale al 22 % del territorio. • El departamento cuenta con siete áreas protegidas, debidamente declaradas, cinco parques regionales municipales y dos reservas naturales privadas. • Alta diversidad biológica y de microclimas. • Se cuenta con un mapa de vulnerabilidad a deslizamientos e inundaciones. • Se tiene apoyo en monitoreo por parte de CONRED. • Existe dos estaciones meteorológicas del INSIVUMEH (Labor Ovalle y finca El faro). • Existen cuerpos de socorro: Bomberos Voluntarios 7, Bomberos Municipales 6, Cruz Roja 4: total 17. • Existen once COMRED a nivel departamental. • Con fondos del Estado se reforesta un promedio de 100 has al año. • Existen catorce oficinas forestales municipales y/o Departamentos de áreas Protegidas y Medio ambiente en el departamento. • Existencia de 26,900 has de bosques comunales y /o municipales. • Existe cooperación internacional que apoya la gestión ambiental y de riesgos. • Áreas propicias para promover el ecoturismo. • Sociedad civil y comunitaria organizada que protege los recursos naturales. • Existencia de viveros comunales y municipales en la mayoría de municipios.. • Existe un marco jurídico en el tema ambiental. • Existe una coordinación interinstitucional para la prevención y control de incendios forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escasa inversión de recursos para el manejo de las cuencas hidrográficas (actualmente solo el iste para una parte del Samalá). • Planes maestros desactualizados en la mayoría de áreas protegidas. • Falta de educación y conciencia ambiental en la población. • Las áreas deforestadas anualmente son tres veces mayor que las áreas reforestadas. • Falta de planes de Ordenamiento Territorial en ejecución. • Falta de manejo adecuado de los desechos sólidos agrícolas, industriales y domésticos. • Falta de planes de alerta temprana a nivel municipal. • Carencia de sistemas de drenaje apropiados tanto pluviales como residuales. • Uso actual del suelo no corresponde a su uso potencial. • Uso irracional de los recursos naturales sin planes de manejo. • Rastros municipales funcionando inadecuadamente.
<p>OPORTUNIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • La señal de radio, televisión y telefonía celular puede utilizarse en la gestión de riesgo. • Incentivos forestales (PINFOR-PINPEP). • Implementación de sistemas de alerta temprana. • Surgimiento de interés en la población y en las autoridades sobre temas ambientales y de gestión de riesgo. • Apoyo gubernamental, no gubernamental y de instancias internacionales, en temas ambientales y de gestión de riesgo. • Organización de municipios, en mancomunidades. • Reforestación de los bosques comunales y municipales. • Apoyo para proyectos para la conservación de los recursos naturales y manejo de cuencas. • Apoyo en diferentes oficinas municipales a estudiantes de carreras afines al manejo de recursos naturales. • Programas de educación ambiental para 	<ul style="list-style-type: none"> • Excesiva explotación minera de materiales no ferrosos. • Proliferación de perforación de pozos mecánicos y artesanales. • Incendios forestales. • Plagas y enfermedades de los bosques. • Cambio climático. • Crecimiento poblacional de los cascos urbanos y aldeas de forma desordenado. • Malas prácticas agrícolas. • Uso de pesticidas para prácticas agrícolas y pecuarias. • Aumento de basureros clandestinos. • Inobservancia del marco jurídico ambiental. • Impermeabilización de suelos con la construcción de urbanizaciones y pérdida de recarga hídrica.

<p>conservación del medio ambiente. Generar cultura ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de planes de ordenamiento territorial y registro catastral. • Venta de servicios ambientales (óligeno, captura de carbono). • Implementación de planta de tratamiento de desechos sólidos regional por medio de las mancomunidades. • Aprovechamiento del recurso hídrico para producción de energías alternativas. 	
6.1.4. COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia institucional (caminos y COVIAL). • Coordinación con autoridades departamentales, municipales y comunitarias. • Coordinación interinstitucional. • presupuesto anual para mantenimiento y ampliaciones. • personal operativo y de campo calificado. • maquinaria y equipo en buen estado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso registro de carreteras en listado nacional por parte de municipalidades. • Presupuesto insuficiente para mantenimiento de carreteras. • Falta de un fondo regular para atención emergencias. • Sistema de información interinstitucional deficiente. • Falta de campamentos a nivel regional. • Área susceptible a amenazas naturales. • Radios clandestinas. • Incidencia política. • Planificación inadecuada. • Falta de promoción y aplicación de la ley de derecho de vía. • Degradación de cuencas. • Daños a red vial recurrente.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de red vial asfaltada. • Ampliación del aeropuerto regional. • Incremento desarrollo comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Daños a red vial por desastres naturales. • Daños a red vial por degradación de cuencas. • Perdida de comunicación total o parcial por desastres. • Pérdida de vidas humanas por desastres y accidentes. • Falta de oportunidad para el desarrollo departamental y regional. • Fuga de recursos económicos para desarrollo del sector.
6.1.5. SERVICIOS BASICOS Y VIVIENDA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Hay institucionalización del los servicios públicos • Se cuenta con buenos recursos naturales. • Se cuenta con los equipos propios por parte de algunas instituciones. • Sociedad civil conoce e incide en la toma de decisiones a través de propuestas de los proyectos de desarrollo local. • En las áreas urbanas se cuenta con alcantarillados • Se cuenta con programas de gobierno para la 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos para las instituciones en su funcionamiento. • Las comunidades no cuentan con el recurso para implementar sus proyectos de desarrollo. • Falta del cumplimiento con las leyes de desarrollo. • No se cuenta con estudios adecuados de impacto ambiental en el manejo de desechos sólidos. • Los servicios básicos son administrados por transnacionales.

<p>construcción de vivienda popular.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En algunos municipios se cuenta con tren de aseo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de las leyes, normas, y reglamentos. • No se cuenta con plantas de tratamiento de aguas negra y pluviales. • El desmedido proceso burocrático para la ejecución transparente de los recursos. • Se cuenta con un gran porcentaje de personas que no cuentan con vivienda propia ya que por la poca asignación de recursos no se culminan los proyectos. • No todos los municipios cuentan con tren de aseo.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con el presupuesto para comenzar con la construcción de plantas de tratamiento. • Las remesas contribuye con la construcción de vivienda. • Apoyo por empresas privadas para facilitar la construcción de vivienda popular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de los mantos acuíferos por la minería y el uso desmedido de pesticidas. • La desaparición de los mantos acuíferos. • La disminución del agua que llega por la creciente demanda del recurso. • Los altos costos de la energía eléctrica en las áreas administradas por la transnacional.
6.1.6. ECONOMIA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Potencial ecoturismo. • Diversidad climática, lo cual hace que elista potencial de diversificación. • Recurso humano con nivel académico alta. • Centros de formación técnica (INTECAP). • Centros acopio. • Terminales y mercados. • Zona franca. • Infraestructura área y portuaria. • Importancia del comercio textil. • Ubicación geográfica estratégica. • Amplia cobertura de servicios. • Centros urbanos para el desarrollo económico comercial. • Corredor mesoamericano. • Oficinas de desarrollo económico local, forestal y turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema vial secundario en malas condiciones. • Falta de asistencia técnica. • Falta de certeza jurídica de tenencia de la tierra. • Poca accesibilidad a créditos (en especial en las mujeres). • Falta de políticas públicas locales de generen un clima apto para los negocios. • No se cuenta con centros de capacitación técnica de acuerdo al potencial económico de las regiones. • Deficiente clima de negocios (inseguridad, saneamiento ambiental, desorden vial y territorial). • Baja calidad de la producción agropecuaria. • Falta de recursos de las instituciones del estado. • Falta de vinculación de la academia y los sectores productivos prominentes. • Falta de diversificación de cultivos. • Agricultura de subsistencia. • Infraestructura de riegos. • Falta de cultura de servicio. • Falta de información estratégica actualizada. • Alta vulnerabilidad demográfica, de infraestructura y productividad. • Falta de uniformidad en las unidades de medida.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Agroindustria (valor agregado). • Apertura del mercados de países vecinos. • Posicionamiento del turismo en el departamento a nivel internacional. • Mercado nostálgico. • Turismo de salud y bienestar. • Creación de un centro inteligencia empresarial y 	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de carreteras. • Fenómenos naturales (heladas, temporales, sequias, erupciones). • Contrabando. • Competencia.

<p>tecnológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad y cobertura forestal. • Aeropuerto internacional. • Parques industrial. • Transformación de la generación hídrica en un ventaja competitiva. • Generación de una visión empresarial en las autoridades municipales. • Instalación de la primera procuraduría regional del consumidor (DIACO). • Fortalecimiento del apoyo del desarrollo económico local desde la perspectiva municipal. • Plan director del valle de la metrópoli altense. 	
6.1.7. EQUIDAD E IDENTIDAD	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de la CODISRA en el departamento. • Presencia de la DEMI. • Alta presencia de organizaciones de mujeres: colectivo, coordinadora, comisión departamental. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de representatividad de FODIGUA. • Falta de promoción de la política y plan de oportunidades a favor de las mujeres. • Falta que las instituciones profundicen y asuman compromiso, con responsabilidad, desde su institución la política nacional de promoción y desarrollo integral de las mujeres. (específicamente desde las instancias a quienes la conocen y se les ha entregado un ejemplar y un convenio existente y vigente).
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, ratificado por el Estado de Guatemala. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de liderazgo indígena para fines políticos.
6.1.8. SEGURIDAD Y JUSTICIA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de instituciones que velan por la defensa y promoción de los derechos humanos. • Organización interinstitucional por la defensa de los derechos humanos. • Proyecto gubernativo para la instalación de cámaras de monitoreo en la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Débil organización intersectorial para la conformación de la comisión departamental de seguridad ciudadana. • Falta de una política departamental de seguridad ciudadana. • Recursos limitados en la policía nacional civil (agentes, vehículos, suministros, insumos). • Frágil sistema de justicia. • Falta de un sistema de investigación obstaculiza el proceso de aplicación de la justicia. • Corrupción. • Falta de confianza a las instituciones que brindan seguridad. • Falta de recursos, bajo presupuesto, alta burocracia. • Falta de la carrera judicial.
OPORUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Marco legislativo en tema de derechos humanos (leyes, convenios internacionales). 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilización de liderazgo indígena para fines políticos.

6.1.9. POLITICO INSTITUCIONAL	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Organización y funcionamiento del CODEDE. • Organización y funcionamiento de las comisiones departamentales: CODESAN, CODRED, mujer. • Organización del sector público en la red SAFI, para su fortalecimiento institucional. • Alta presencia de instituciones públicas en la cabecera departamental. • Alianzas público - privadas en los temas de productividad, competitividad y seguridad. • Infraestructura gubernamental que acoge a las oficinas institucionales. • Organización de la unidad técnica departamental. • Elaboración de los planes de desarrollo municipal por SEGEPLAN. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poca coordinación interinstitucional. • Falta de la carrera administrativa en el sector público. • Alta rotación del personal en instituciones públicas. • Alta centralización institucional, alta burocracia, procesos institucionales lentos. • Corrupción. • Poca participación de sociedad civil. • Clientelismo político.
OPORUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Alta presencia de organizaciones no gubernamentales con recursos que pueden aportar a las acciones de gobierno • Ley de descentralización que de cumplirse favorecería el trabajo de las instituciones públicas en el departamento • Promoción de las alianzas público privadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios políticos, genera interrupción en las políticas, planes y programas de gobierno. • Politización de los espacios públicos.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Anexo No. 6.2. Ejercicios de planificación anteriores (matriz de análisis documental).

Documentos encontrados		Entidad que lo desarrollo	Fuente financiera	Año	Metodología	Vigencia	Grado de implementación				Descripción	
No:	Nombre						Nu la	Baja	Me- dia	Alta	Obser- vaciones	Aporte al PDD
1	Plan de Desarrollo Municipal 2008-2012.	UE. SCEP Metrópoli de los Altos.	UE/SCEP	2008	Investigación participativa de campo y de gabinete, reuniones y talleres.	2008-2012			x		Su implementación está en función del apoyo financiero internacional y está vigente.	Importante.
2	Plan Estratégico de Desarrollo Integral 2006-2010.	Mancomunidad de Municipios Metropoli de Los Altos.	Cooperación Internacional.	2006	Investigación de campo, entrevistas y reuniones y trabajo de gabinete.	2006-2010				x	Es una herramienta estratégica de desarrollo importante.	Relevante.
3	Planificación Estratégica Territorial del Valle de Quetzaltenango 2007-2020.	Mancomunidad de Municipios Metrópoli de Los Altos.	Cooperación Internacional.	2007	Investigación Diagnóstica; Revisión documental: Reuniones participativas; Validación, y publicación.	2007-2020			x		Esta implementado por la Mancomunidad Metrópoli de los Altos	Importante.
4	Agenda de Desarrollo Territorial e Identidad	Sectores de Sociedad Civil en el CODEDE,	MCSO AMUTED CEIPA.	2006	Investigación Diagnóstica y Propuesta de Agenda Estratégica.	Indefinida.				x	Es un documento más de consulta pues no está operativizado.	Importante.
5	Diagnóstico actual de Quetzaltenango, material de estudio, 2009 (sin autor).	El documento no identifica quien lo elaboró.	No está identificado quien financio su estudio	2009	Investigación de campo y trabajo de gabinete	Indefinido			x		Es un documento mas de consulta.	Cuenta con datos importantes.
6	Estudio de Potencialidades y Agenda Departamental	Red Nacional del Grupo de Gestores y Mesa de Com-	Grupo Gestor y mesa de competitividad		Metodología Participativa basada en investigaciones de			x			Lo impulsa el Grupo Gestor y la Mesa de Com-	Es importante porque se orienta a la competitividad

	mental de Competitividad.	petitividad.			campo y gabinete, reuniones y talleres						petitividad para sus agremiados	económica del departamento.
7	Plan de Ordenamiento territorial SEGEPLAN, 2010	Consultor	SEGEPLAN	2010		2010 al 2030					Es de reciente formulación aún no se ejecuta está en la fase de socialización.	Es de hecho referente para el PDD en el tema de ordenamiento territorial

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Anexo No. 6.3. Listado de actores claves departamentales.

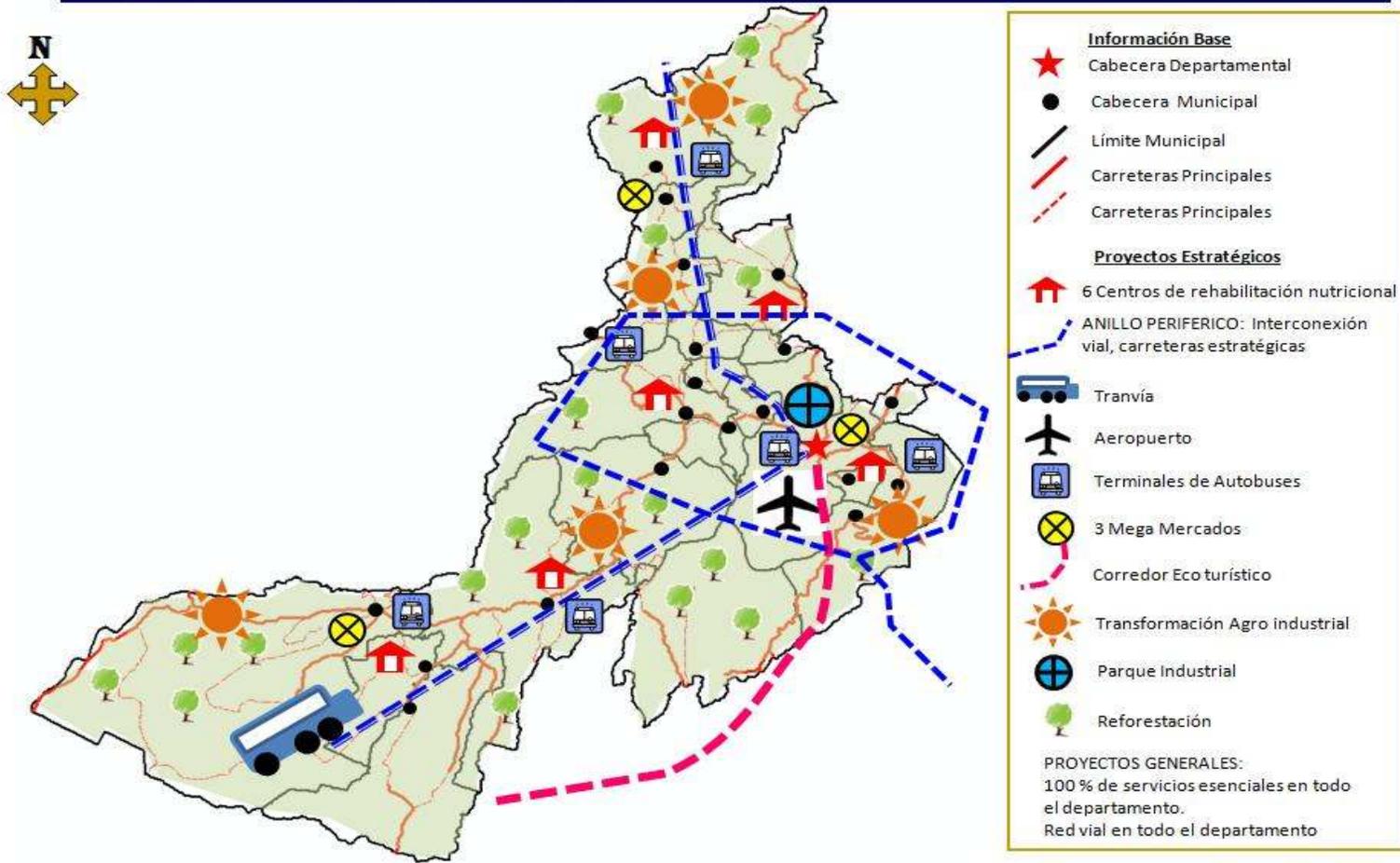
No.:	NOMBRE:	INSTITUCIÓN:	CARGO:
1	Marco Aníbal Herrera Alvarado	Gobernación	Presidente del CODEDE
2	Augusto Escobar	Municipalidad de La Esperanza	Alcalde representante de la sub región.
3	Miguel Tixal	Municipalidad de Cantel	Alcalde representante de la sub región
4	Edvin Juárez	Municipalidad de Colomba	Alcalde representante de la sub región
5	Mario Escobar	Municipalidad de San Miguel Sigüila	Alcalde representante de la sub región
6	Fernando Arreaga	Municipalidad de Sibia	Alcalde representante de la sub región
7	William Gómez	Municipalidad de San Juan Ostuncalco	Alcalde representante de la sub región
8	Juan José Martínez	CODEDE	Director Ejecutivo
9	Ariel Galicia	Educación	Director Departamental
10	Aníbal Batres	MAGA	Coordinador Técnico
11	Hugo Aguilar	MICUDE	Delegado Departamental
12	Diego Manrique	MSPAS	Jefe de Área
13	José Pablo López	MINTRAB	Jefe Regional
14	Gerardin Díaz	MARN	Delegado Departamental
15	Erwin Granados	CIV	Jefe Zona Vial
16	Guillermo Monterrosa	INAB	Delegado Departamental
17	Mynor Gómez	MINECO	Delegado Regional
18	Mario López	INFOM	Gerente Regional
19	Benjamín Pelaez	FONAPAZ	Coordinador Departamental
20	Sergio Escobar	FONTIERRA	Delegado Regional
21	Mario Velásquez	CONAP	Delegado Departamental
22	Carolina Ríos	SEPREM	Delegada Departamental
23	Otoniel García	SESAN	Delegado Departamental
24	Ulises Quijivix	FODIGUA	Delegado Departamental
25	Gustavo Lang	CONRED	Delegado Departamental
26	Vilma Hernández	SOSEP	Directora Departamental
27	Cynthia de León	INGUAT	Delegada Departamental
28	María Paz	CUNOC	Directora
36	Mario Felipe Macario	CONALFA	Coordinador Departamental
37	Walter Ramírez	COVIAL	Delegado Residente
39	Edgar López	INDE	Coordinador de Area
40	Alejandro Ximin	Empresa Eléctrica Municipal	Director
41	Teresina Sosa	INE	Delegada Departamental
42	Paula Cano	COPREDEH	Delegada Departamental
43	Natividad Batz	DEMI	Delegada Departamental
44	Wilfredo Velásquez	CODISRA	Delegada Departamental
45	Alfonso Sacba	PNC	Comisario Departamental
46	Jorge Molina Canales	MP	Fiscal
47	Walter Guillen	OJ	Coordinador Administrativo
48	Laureano Aguín	DIACO	Delegado Departamental

No.:	ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL:		
49	Dennis Rodas	Red Grupos Gestores	Presidente
50	Ricardo García	CEIPA	Director
51	José Luis Siguil	ONG's	Representante
52	Julio Díaz	Organizaciones Trabajadores	Representante
53	Roy Balcarcel	Cámara de Comercio	Representante
54	Lesdy Elías	Organizaciones de Mujeres	Representante
55	María Villagres	Organizaciones Campesinas	Representante
56	Salomé Lucas	Pueblo Mam	Representante
57	Efraín Pérez	Pueblo Kiché	Representante
58	Marco A. Juárez	DEOCSA	Coordinador de Área
59	Germán Arreaga	Dirección Regional de Transporte	Director Regional

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Anexo No. 6.4. Esquema geográfico de proyectos estratégicos, Quetzaltenango.

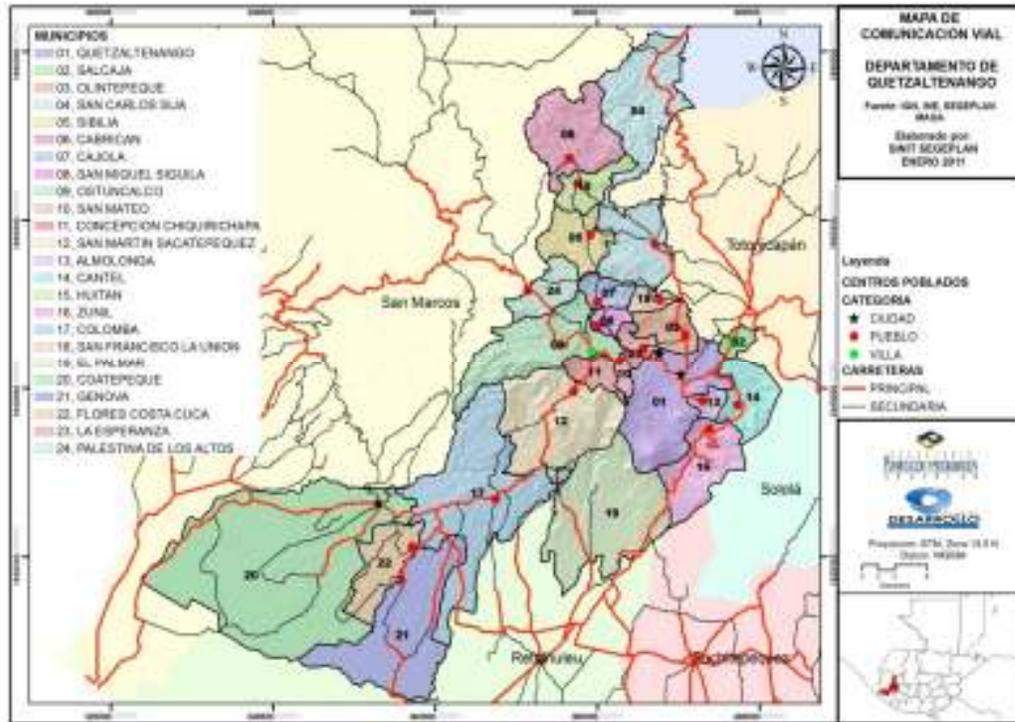
*Esquema Geográfico de Proyectos Estratégicos
Departamento de Quetzaltenango*



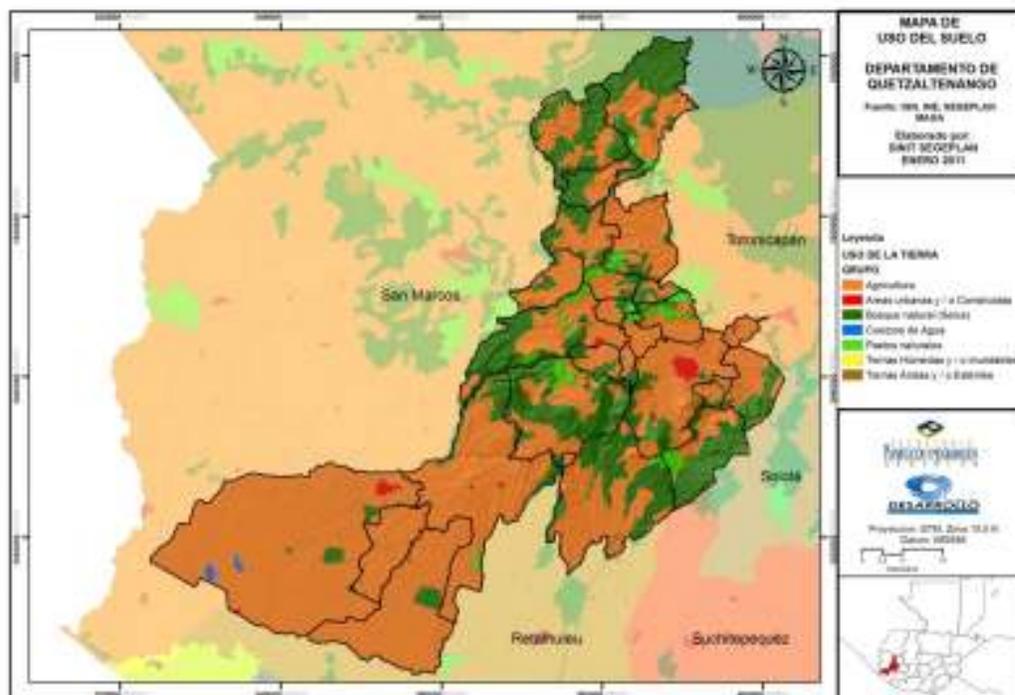
Fuente: SEGEPLAN, 2010.

Anexo No. 6.5. Mapas generales, Quetzaltenango.

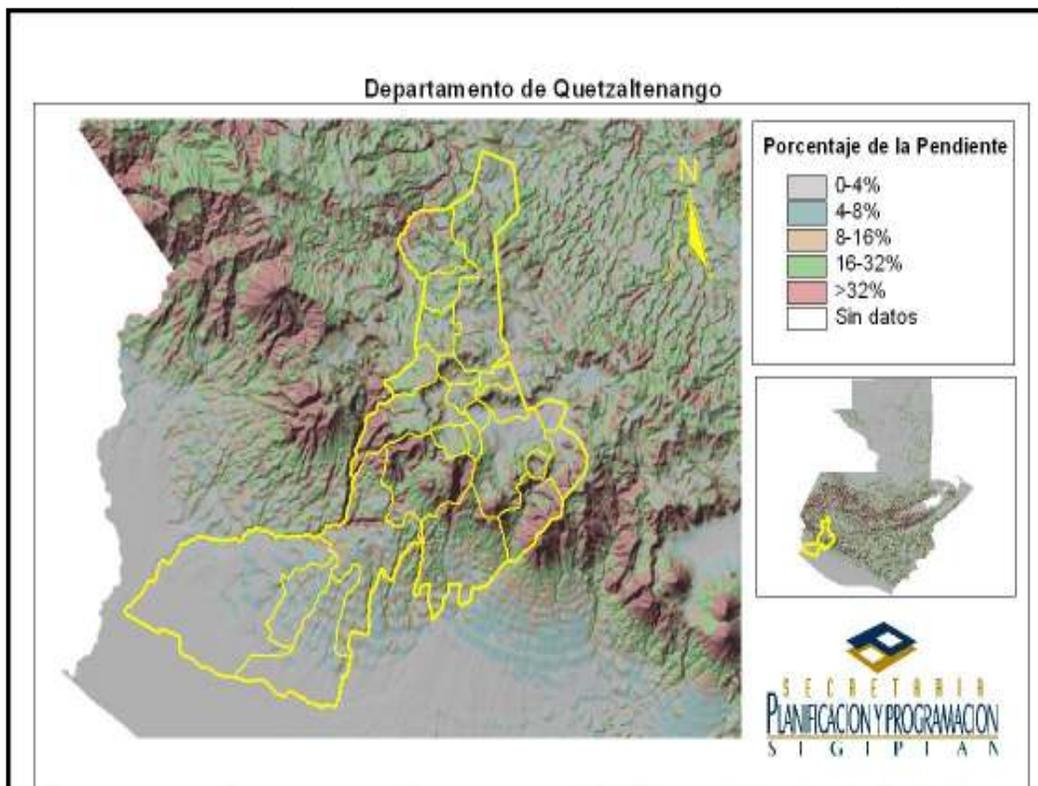
Mapa No. 1. Comunicación vial, Quetzaltenango.



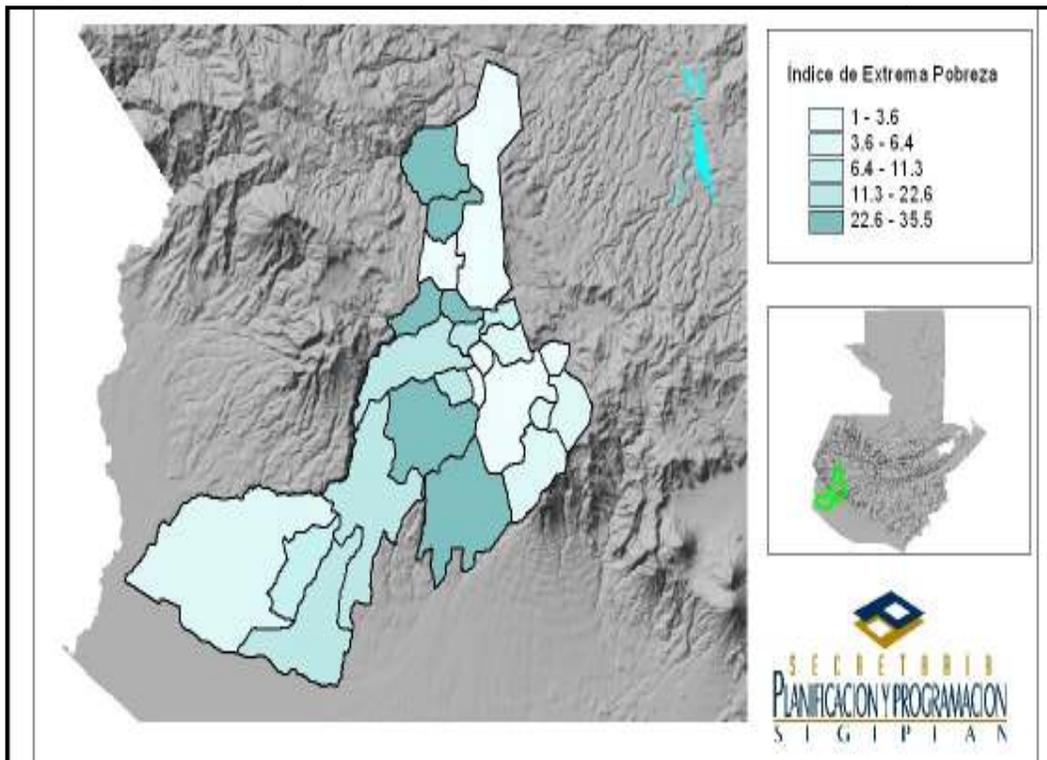
Mapa No. 2. Mapa del uso del suelo, Quetzaltenango.



Mapa No. 3. Porcentaje de pendientes, Quetzaltenango.



Mapa 4. Mapa de pobreza, Quetzaltenango.



Anexo No. 6.6. Actas (CODEDE, UTD).



CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO
QUETZALTENANGO
13 Av. 5-19 zona 1, Quetzaltenango

El infrascrito Secretario del Consejo Departamental de Desarrollo de Quetzaltenango, certifica haber tenido a la vista el libro de actas del Consejo Departamental de Desarrollo, en donde aparece el acta número nueve dos mil diez, de fecha quince de octubre del año dos mil diez, la que copiada literalmente dice: Primero.....Segundo.....Tercero.....Cuarto: "El Ing. Julio Mendía, especialista de la Dirección de Planificación de SEGEPLAN tomó la palabra para dar a conocer los avances del proceso de planificación departamental, presentó la base legal de la planificación como proceso político y proceso técnico establecida en la Ley de los Consejos de Desarrollo en el artículo 1 y en el artículo 10, luego describió los niveles de intervención del Sistema Nacional de Planificación y presentó los productos del proceso de planificación en el nivel municipal que incluye 22 Modelos de Desarrollo Territorial Actual, 20 planes de desarrollo municipales que están en revisión final y 2 planes en proceso, además agradeció el apoyo brindado por los alcaldes municipales e instituciones para alcanzar estos resultados; seguidamente explicó en que consiste un Plan de Desarrollo Departamental y los actores que participan en su formulación como los técnicos de las instituciones del sector público que integran la Unidad Técnica Departamental, los representantes de los sectores sociales y el equipo territorial de SEGEPLAN que coordina y facilita el apoyo técnico-metodológico para implementar el proceso, finalmente describió detalladamente cada una de las fases del proceso departamental que contempla la generación de condiciones, el análisis territorial y la planificación; a continuación el Sr. José Luis Siguil intervino para plantear que en este proceso se debe revisar la agenda de desarrollo que fue elaborada por sociedad civil y tomar en cuenta la agenda política de las organizaciones de mujeres, asimismo indicó que sociedad civil apoyará la realización de los talleres del proceso y brindará acompañamiento y seguimiento para que el Plan de Desarrollo Departamental se implemente; para concluir el secretario del CODEDE solicitó al pleno aprobar el proceso para la elaboración del Plan de Desarrollo Departamental de Quetzaltenango, lo cual fue aprobado por todos los presentes."-----

Y para remitir a donde corresponde se extiende la presente certificación, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil diez, en una hoja de papel membretado del Consejo Departamental de Desarrollo.-----


 Ing. Carlos Alfonso Barrios Laparra
 Secretario del CODEDE





CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO
QUETZALTENANGO
13 Av. 5-19 zona 1, Quetzaltenango

El infrascrito Secretario del Consejo Departamental de Desarrollo de Quetzaltenango, certifica haber tenido a la vista el libro de actas de la Unidad Técnica Departamental, en donde aparece el acta número cuatro dos mil diez, de fecha catorce de octubre del año dos mil diez, la que copiada literalmente dice: Primero.....Segundo.....Tercero.....Cuarto: "El Ing. Julio Mendía, especialista de la Dirección de Planificación de SEGEPLAN tomó la palabra para dar a conocer los avances del proceso de planificación en el departamento, presentó la base legal de la planificación como proceso político y proceso técnico establecida en el artículo 1 y artículo 10 de la Ley de los Consejos de Desarrollo, luego describió los niveles de intervención del Sistema nacional de Planificación, también menciono que para la elaboración de los PDM's se realizaron talleres participativos y se analizaron 4 dimensiones: la social, la económica, la ambiental y la político-institucional, presentó los productos del proceso en el nivel municipal que incluye 22 MDTA, 20 planes de desarrollo municipal que están en revisión final y 2 PDM en proceso de los municipios de Almolonga y Colomba; a continuación explico en que consiste un plan de Desarrollo Departamental y los actores que participan en su elaboración como los técnicos de las instituciones del sector publico que integran la UTD, los representantes de los sectores sociales y el equipo territorial de SEGEPLAN que coordina y facilita el apoyo técnico metodológico para implementar el proceso, seguidamente describió cada una de las fases del proceso departamental que contempla la generación de condiciones, el análisis territorial y la planificación para finalizar presentó la propuesta de regionalización del departamento con propósitos de planificación, los 7 grupos intersectoriales para el análisis y las instituciones que integran cada grupo y dio a conocer el cronograma de actividades a realizar, que incluyen un taller FODA el 27 de octubre y un taller de planificación el 24 de noviembre; el Ing. Guillermo Monterrosa planteo que se deben tener reuniones previa al taller y que deben incluirse otras instituciones en cada grupo aunque no sean parte de la UTD, el Ing. Mendía indico que la institución rectora de cada sector puede tomar en cuenta a otras instituciones para definir los indicadores del sector que serán útiles para el análisis departamental. Quinto: El Coordinador de la UTD indico que para cumplir con las actividades establecidas en el cronograma se requiere el apoyo y compromiso de los miembros de la UTD por lo que les hizo los siguientes requerimientos: facilitar información e indicadores actualizados por sector, la participación directa de los jefes o directores institucionales en los talleres, elaborar un análisis del sector a nivel departamental, enriquecer el análisis FODA intersectorial en el taller y ser colaboradores y promotores del Plan de Desarrollo Departamental, lo que fue avalado por los presentes. Sexto: Para concluir el Lic. Marco Aníbal Herrera señaló el aporte técnico que la UTD puede dar para elaborar el plan departamental y solicito la participación de las mismas personas en las reuniones de trabajo y talleres que se realicen..."



CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO
QUETZALTENANGO
13 Av. 5-19 zona 1, Quetzaltenango

Y para remitir a donde corresponde se extiende la presente certificación, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil once, en dos hojas de papel membretado del Consejo Departamental de Desarrollo.-----


Ing. Carlos Alfonso Barrios Laparra
Secretario del CODEDE

The seal is circular with a double border. The outer ring contains the text "CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO" at the top and "QUETZALTENANGO" at the bottom. The inner circle features a central emblem with a figure holding a staff, surrounded by the text "SECRETARIA TECNICA".

Anexo No. 6.7. Fotografías, Quetzaltenango.



Fotografía No. 1: El antiguo Ferrocarril de Los Altos. Fuente: 2010.



Fotografía No. 2: Monumento a la Marimba (La Rotonda, Zona 2). Fuente: 2010.



Fotografía No. 3: Vista nocturna del Parque Central de la ciudad de Quetzaltenango. Fuente: 2010.



Fotografía No. 4: Cultivos de cebolla, municipio de Almolonga. Fuente: 2010.



Fotografía No. 5: Producción hortícola, municipio de Zunil. Fuente: 2010.



Fotografía No. 6: Vista del Volcán Santa María y Volcán Santiaguito en actividad. Fuente: 2010.

7. SITIOS DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril2010

Educación y salud

Dialogo para la inversión social en Guatemala

Fichas municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

http://www.inforpresa.com/municipal/mapas_web/guatemala.php

Abril 2010

Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación / anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

Demografía y Población, Medio ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía

United States Agency International Development / Guatemala

Fichas municipales

<http://www.usaid.gov/gt/>

Abril 2010

Salud

Ministerio de Salud y Asistencia Social

Indicadores de salud

<http://portal.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Medio Ambiente y Economía

Ministerio de Agricultura, ganadería y alimentación

Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental

<http://www.maga.gob.gt>

Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad

Coordinadora nacional para la reducción de desastres

Amenazas y vulnerabilidad

<http://conred.gob.gt>

Abril 2010

Demografía, Social y ODM

Secretaría de planificación y programación de la presidencia

Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP) indicadores demografía, Informe del milenio, planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.

<http://www.segeplan.gob.gt>

Abril 2010



Junio 2011

Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.

Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN
La elaboración del Plan de Desarrollo Departamental fue posible, gracias al apoyo de:

